

CUANDO LA POLÍTICA SE HACE *EN FEMENINO*

Experiencias de mujeres alcaldesas
en Municipios Uruguayos,
período 2015-2020

Marisabina Minteguiaga Latapié

Salto, 2021

Cuando la política se hace en femenino: experiencias de mujeres alcaldesas en Municipios Uruguayos, período 2015-2020.

Este libro representa una adaptación para publicación de la tesis de Maestría en Trabajo Social de la autora, realizada en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Argentina.

El estudio contiene un análisis reflexivo sobre experiencias de mujeres que ocupan cargos de gestión como Alcaldesas en Uruguay, sus significados y tensiones en torno a la construcción de liderazgos. Frente a un modelo de país que apuesta a un creciente proceso de descentralización y equidad de género en las políticas públicas, mediante la aprobación en el año 2009 de la Ley de “Descentralización Política y Participación Ciudadana” que da origen a los Municipios como tercer nivel de gobierno, y la aplicación en las elecciones nacionales de 2015 de la normativa que establece las cuotas de género en el proceso electoral; este trabajo apuesta a profundizar en la construcción de liderazgos femeninos en espacios políticos.

Desde un enfoque metodológico de cohorte cualitativo, los horizontes de la investigación consistieron en observar la incidencia que en ellas presentan los patrones hegemónicos de género, así como también la influencia de factores sociales, culturales, territoriales y económicos en el acceso de las mujeres a este espacio de poder. Los escenarios estudiados refieren a los Municipios de Mataojo (Salto), Young (Rio Negro), Chuy (Rocha), y Municipio D (Montevideo). Los principales hallazgos se orientan en la percepción de exigencias dobles de las Alcaldesas; la compatibilidad entre las tareas en la esfera pública y las desarrolladas en el ámbito doméstico; y finalmente la construcción de redes femeninas al momento de llevar adelante la gestión municipal.



Marisabina Minteguiaga Latapié (Paysandú, Uruguay 1988).

Docente adjunta Departamento de Ciencias Sociales, Cenur Litoral Norte, sede Salto. Udelar. Magíster en Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

marminlat@gmail.com

Magíster en Trabajo Social (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina), Licenciada en Trabajo Social (Universidad de la República, Uruguay). Actualmente es docente adjunta del Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte – sede Salto; y se desempeña como profesional técnica en Oficina Territorial de Ministerio de Desarrollo Social, Salto. Integra el Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización (GEPADE), y viene trabajando en la línea de investigación sobre género y política.

**CUANDO LA POLÍTICA SE HACE EN FEMENINO: experiencias de mujeres
alcaldesas en Municipios Uruguayos, período 2015-2020**

Editorial: UDELAR

Autora: Marisabina Minteguiaga Latapié

Diseño y diagramación: Lic. Andrés Nogara

1era Edición – 2021

ISBN: 978-9915-40-443-1

Publicación digital y gratuita

Resumen

El estudio presentado refiere a la tesis final de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina. En él realizo un análisis reflexivo sobre experiencias de mujeres que ocupan cargos de gestión como Alcaldesas en Uruguay, sus significados y tensiones en torno a la construcción de liderazgos. Frente a un modelo de país que apuesta a un creciente proceso de descentralización y equidad de género en las políticas públicas, mediante la aprobación en el año 2009 de la Ley de "Descentralización Política y Participación Ciudadana" que da origen a los Municipios como tercer nivel de gobierno, y la aplicación en las elecciones nacionales de 2015 de la normativa que establece las cuotas de género en el proceso electoral; este estudio apuesta a profundizar en la construcción de liderazgos femeninos en espacios políticos.

Desde un enfoque metodológico de cohorte cualitativo, los horizontes de la investigación consistieron en observar la incidencia que en ellas presentan los patrones hegemónicos de género, así como también la influencia de factores sociales, culturales, territoriales y económicos en el acceso de las mujeres a este espacio de poder. Los escenarios estudiados refieren a los Municipios de Mataojo (Salto), Young (Rio Negro), Chuy (Rocha), y Municipio D (Montevideo).

Los principales hallazgos se orientan en la percepción de exigencias dobles de las Alcaldesas; la compatibilidad entre las tareas en la esfera pública y las desarrolladas en el ámbito doméstico; y finalmente la construcción de redes femeninas al momento de llevar adelante la gestión municipal.

Palabras claves: Figuras femeninas, Política, Liderazgos.

ÍNDICE

| | |
|--------------------|---|
| Presentación _____ | 7 |
| Alejandro Noboa | |

CUANDO LA POLÍTICA SE HACE EN FEMENINO: experiencias de mujeres alcaldesas en Municipios Uruguayos, período 2015-2020

| | |
|---------------|----|
| Prólogo _____ | 23 |
|---------------|----|

| | |
|------------------------------|----|
| 1. Introducción _____ | 27 |
|------------------------------|----|

| | |
|--|----|
| 2. Investigar para deconstruir, deconstruir para investigar: Municipios y figuras femeninas, una arena política emergente _____ | 30 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| 3. Mujeres y política: un recorrido latinoamericano _____ | 47 |
| - Acceso y desafíos en la arena política | |
| - Perfil y desempeño | |
| - Ley de cuotas y su impacto | |

| | |
|--|----|
| 4. Mujeres que gobiernan. Referencias conceptuales para su análisis _____ | 78 |
|--|----|

a.Experiencia(s)

b. Liderazgo(s)

b.1 Liderazgos femeninos

c. Relaciones de género

c.1 Relaciones en tensión: el poder que las transversaliza

c. 2 Escenarios inaceptables: aparición de movimientos feministas

c.3 Rompiendo barreras: la política como un campo no tan lejano

d. Intersubjetividad

| | |
|--|-----|
| 5. Focalizar la mirada en escenarios concretos: cuatro Municipios diversos | 121 |
| a. El muestreo como delimitación de la unidad de análisis | |
| b. Técnicas como llegada y encuentro al corpus metodológico | |
| 6. Analizar sus experiencias: entre voces, escuchas y miradas | 138 |
| a. Una mirada a estas experiencias | |
| b. Desigualdades de género como trasfondo de mayores exigencias y pruebas de idoneidad | |
| c. Sororidad: estrategias, alianzas y lazos de confianza | |
| d. Lo femenino en el escenario político | |
| e. Hitos de liderazgos: 'mecanismos de resistencias frente a desigualdades de género?. | |
| f. ¿Qué posición adquieren los Concejos Municipales? | |
| g. Visiones y proyecciones sobre mujeres en la arena política | |
| 7. Comentarios finales | 213 |
| Referencias bibliográficas | 221 |
| - Temática | |
| - Metodológica | |
| - Fuentes documentales | |

Presentación

Huellas de un itinerario de superación intelectual: GEPADE y sus integrantes

Alejandro Noboa

Esta Serie de publicaciones es el producto de tesis doctorales y de maestrías, generadas por los integrantes del Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización (GEPADE). Todos basados en una sólida capacidad de resiliencia, superando procesos y logrando objetivos en medio de la vigente pandemia que está azotando el mundo.

El contexto institucional: GEPADE

El Grupo que sirve de ámbito de actuación académica a estas producciones cuenta ya con más de 10 años de existencia. En este tiempo se ha consolidado y madurado como grupo de investigadores con sólida formación científica, con niveles de maestrías y doctorados, logrados a partir de las creaciones que aquí se presentan. Estos investigadores son pilares fundamentales para desarrollar un programa de investigación a largo plazo. La producción académica de estos años, como la que en esta Serie se va a exponer, ha sido consecuencia del desarrollo de actividades de investigación y académicas que en algunos casos responden a demandas provenientes de diferentes instituciones locales, regionales y en otros a esfuerzos sistemáticos de producción de conocimiento original y de reflexión conceptual sobre la temática del Desarrollo y en ese marco sobre Descentralización y Participación.

Dentro de la órbita universitaria el GEPADE ha obtenido diversos apoyos que es bueno citar, de la Comisión Sectorial de Investigación Científica en el Programa de “Fomento a la Calidad de Investigación en el conjunto de la UdelaR”; dos Proyectos I+D: “La nueva gestión Pública local en movimiento: estudio de la experiencia de los presupuestos participativos de Salto y Paysandú”, que institucionaliza el esfuerzo grupal y recientemente “Participación ciudadana en clave digital. Una mirada sobre experiencias de Uruguay, Argentina y México”, que reorienta y renueva la línea de investigación que desarrollamos. Proyectos en el “Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de temas de Interés general” Artículo 2: “Municipios: una política en el tintero”, de la misma Comisión, el que apuntó al estudio de los procesos de puesta en marcha de los Municipios y ahora el nuevo proyecto para el estudio de las Mesas interinstitucionales de los ministerios (Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Desarrollo y Ministerio del Interior); Proyectos de Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), etc.

El relacionamiento académico con grupos de investigadores nacionales y regionales a través de vínculos inter universitarios, la Asociación de Sociología de las Organizaciones y la Comunicación, la Asociación Latinoamericana de Sociología y la pertenencia al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, entre otros vínculos.

La investigación desarrollada en estos años (2009 - 2021), ha permitido una fuerte vinculación con la enseñanza, en este marco se ofrecen Seminarios Temáticos y Multidisciplinarios en las Licenciaturas y Ciclos Iniciales que se imparten en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, Seminarios de posgrado en distintos países latinoamericanos, (México, Chile, Colombia, Argentina y Brasil), así como cursos de Educación Permanente en el país.

Como origen del Grupo hay que recordar que durante 2009 y en ocasión del evento organizado por los investigadores que posteriormente constituirían el grupo, en el marco de la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y la Comunicación, denominado XXII Seminario Iberoamericano de Sociología de las Organizaciones: Actores del desarrollo en la primera mitad del Siglo XXI: innovación y cambio social. Este se realiza en Salto y allí se inicia un trabajo en la temática de la participación y la descentralización respaldado por diferentes proyectos contemplando distintas realidades individuales para construir un proyecto colectivo. En algún caso esto se expresó en la generación de un Proyecto I+D, como los mencionados, en otros casos en proyectos de tesis de maestría y/o doctorado que hoy publicamos, todos convergentes en discutir y conocer en profundidad los distintos procesos de descentralización y de participación que se desarrollan en el país a partir de los últimos años.

El Grupo, además, ha desarrollado trabajos de diversa índole, implicando en casos vinculaciones académicas y en otras asociaciones con instituciones nacionales como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Presidencia de la República del Uruguay (2017 - 2019). Como actitud proactiva del Grupo es caja de resonancia de inquietudes e iniciativas de distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En este caso fuimos convocados -previa selección concursada- para trabajar a nivel nacional con los municipios del país en un Programa de Presidencia de la República (Uruguay) que se denominó Uruguay – Integra (financiado por la Unión Europea).

Este trabajo requirió la conformación de varios equipos de campo que trabajaron en el fortalecimiento de los municipios en aspectos culturales primero y luego territoriales, todo lo cual se compendió en publicaciones institucionales y se produjo un material audiovisual.

La estrategia que se desarrolló incorporó además de la construcción de conocimiento, procesos de intervención efectiva sobre las comunidades que conforman el municipio, pueblos como Plácido Rosas, Pueblo Ansina, Minas de Corrales, Ciudad Rodríguez, Palmitas, Carmelo, Nueva Helvecia, entre otros fueron acompañados alcanzando las metas de construcción de Agendas Culturales o Territoriales según sea el caso.

Es ha raíz de la participación a nivel de la gestión pública departamental de varios de los integrantes del grupo (2015 - 2016), que dicha experiencia favoreció el cuestionamiento de los rumbos intelectuales del grupo, inclinándose hacia la intervención en procesos de creación de capacidades a nivel territorial, particularmente a nivel municipal.

Reformulando, como se verá más adelante, el marco teórico metodológico con que se venía trabajando, incorporando metodologías de investigación – acción – participación e involucrándonos en procesos de transformación de la gestión pública a nivel nacional, como se dice en el apartado anterior. No renunciamos al trabajo académico más tradicional, este hay que hacerlo, sino en el entendido que las investigaciones tradicionales requieren, para salir del ámbito académico, despertar el interés y la apropiación previa del estamento político, generando una distancia que no siempre se resuelve en el sentido de las poblaciones. Hemos optado por desplegar esta modalidad de trabajo más inmediata, de impacto directo sobre la gente. Es otro punto de vista, complementario muchas veces con los estudios más habituales pero tiene una carga subjetiva y de actitud de servicio que nos permite incidir sobre los procesos a partir de la subjetividad y de la implicación de los actores sociales. Investigar y actuar, pasan a ser dos caras de la misma moneda generando un resultado de mutua satisfacción, de mutua dignificación con las poblaciones en su territorio, en su propio hábitat y quienes nos involucramos en los procesos. Este trabajo que implicó una distribución de los puntos a intervenir se hizo, además en conjunto con la Universidad – CLAEH, implicando una articulación inédita para el Uruguay que logró salvar sobradamente las exigencias de los financiadores.

En los procesos de desarrollo local, como los que se están procesando en Uruguay, se produce la imperiosa necesidad de fortalecimiento de las entidades descentralizadas. En este contexto, la investigación – acción - participación (IAP) contribuye a la toma de notoriedad de sujetos activos de desarrollo, ya que presupone la constitución de un sujeto colectivo, capaz de intervenir con protagonismo en la resolución de sus propias ideas. Al ampliar las posibilidades de retroalimentación entre realidades complejas – entre el Estado y la sociedad civil- puede estimular procesos de desarrollo, basados en las propias capacidades locales, mejorando el diseño y la rectificación de los diferentes programas de intervención.

El marco conceptual

La consolidación de la democracia como forma de gobierno y estilo de vida en nuestras sociedades no implica la presencia de mecanismos perfectos, sino más bien perfectibles. La necesidad de su transformación, en la actualidad, es condición de su existencia en el futuro. Crear nuevas formas de ciudadanía y fortalecer los mecanismos de acercamiento de las decisiones políticas a los implicados, es una necesidad concreta de nuestra época. De allí que el estudio de los procesos de descentralización como de participación ciudadana, como así también de las estrategias metodológicas de los abordajes de estas problemáticas, sin duda, es una prioridad para nuestras sociedades. Especialmente a partir de la creación e implementación de las políticas de descentralizadas de los ministerios del gobierno central, de la aprobación de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, que crea el tercer nivel de gobierno en el país, entre otras transformaciones institucionales. Actualmente esta realidad la comenzamos a observar desde los procesos de virtualización progresivos y graduales, digitalización que incluso ha sido potenciada por la pandemia del covid 19 en pleno impacto sobre nuestras sociedades.

Hay un aspecto central y coincidente en el trabajo desarrollado por el Grupo, esto tiene que ver con una doble finalidad: el estudio de la acción social a partir de un relevamiento de la perspectiva de los actores por un lado (condiciones subjetivas), y el estudio de la estructura de los procesos por otro (condiciones objetivas). La mirada que se propone es complementaria, involucra directamente la percepción de los participantes, las alternativas de mejora de los procesos, como también la descripción y comprensión de la realidad objetiva, más estructural, de funcionamiento de dichos procesos.

Es así que se propone una mirada la subjetiva desde los actores, considerando que es prioritario para este tipo de procesos, atendiendo a la mejora de la calidad democrática. Estos fenómenos suceden en las transformaciones personales y colectivas de los participantes. Es decir, el cambio social tiene que ver con transformaciones que ocurren en los actores, en los mismos sujetos de la acción social, y esto es posible observarlo en las percepciones expresadas individual (relevadas mediante entrevistas) y/o colectivamente (relevadas mediante entrevistas grupales), como también en las prácticas de los actores involucrados.

La mirada de los actores conforma una totalidad coherente acerca del proceso vivido en la implementación de los procesos de descentralización y participación, que analíticamente se descomponen en distintos elementos, algunos vinculados al diseño y organización de la política, otros vinculados a los efectos sociales de dicho proceso y otros referidos a los impactos en la sociedad y en los propios individuos.

En cualquier caso, las percepciones, son un ejemplo de como los actores ordenan el mundo y seguramente en el caso que se analiza, darán algunas pistas de qué puede ocurrir con la implementación de la política o el diseño del mecanismo de participación en sus prácticas concretas, como también dará indicios para saber cuáles pueden ser las formas de implementación más adecuadas.

Asimismo, se asegura la posibilidad del análisis de la existencia de esos procesos en cuanto a sus características objetivas, de cómo se dan en la realidad, sus formas más macro sociales como micro sociales, sus aspectos más objetivos y normativos. Es así que los mecanismos sociales se observan, por lo que son y por cómo se ven.

En definitiva dos perspectivas de lo mismo, el cómo ocurren dichos procesos en sus aspectos más estructurales, y el cómo se viven por los sujetos estos procesos en una perspectiva más subjetiva. A esto le agregamos, posteriormente, el enfoque participativo promoviendo procesos de desarrollo en los territorios.

El otro aspecto a considerar, es que trabajamos sobre la participación ciudadana en la gestión pública, es decir trabajamos sobre la acción del Estado descentralizado en varias de sus formas, los municipios, las mesas territoriales de los ministerios, la universidad es decir reconstruir en clave democrática y participativa la acción pública. Consideramos que la descentralización y la implicación de los actores territoriales dota a la política pública de eficiencia, eficacia y sobre todo de un sentimiento de pertenencia en las comunidades que hace al final a la perdurabilidad del resultado del proceso.

En igual sentido, en el debate sobre políticas públicas, ya no se discute que la sostenibilidad de cualquier estrategia de desarrollo descansa en el involucramiento y participación de los implicados en la elaboración, toma de decisiones y ejecución de la política que ponga en valor a los diversos actores y sus opiniones en estos procesos. Promover el desarrollo de una gestión estatal con gobernanza requiere de la participación de las partes interesadas, en instancias que permitan fortalecer la confianza entre el gobierno y la sociedad civil, ampliándose las oportunidades de cooperación y coordinación, en otras palabras se hace patente la necesidad de fortalecer el llamado gobierno de cercanías.

El enfoque es decididamente por los territorios pero también buscando en este camino mejorar la acción estatal en sus impactos y en la instalación en las personas de sensibilidades que dignifiquen.

Otro aspecto a observar es que en estos procesos nuestra opción es la implicación de la gente desde un rol profesional, es decir, facilitando procesos colectivos desde una carga conceptual y metodológica determinante, en ese sentido, reivindicamos para estos enfoques el papel técnico profesional que dinamiza, propicia, estimula de forma definitoria los procesos de los que estamos hablando.

Asimismo, tomando en cuenta la concepción democrática abierta y participativa le agregamos una discusión sobre la idea de desarrollo complejo y sustentable que abarque todas las dimensiones del ser humano una idea de desarrollo complejo que integre miradas, intereses y planifique inclusivamente. Ello lleva a conectarlo con por lo menos dos estrategias del Grupo: sumar más especialistas que ayuden a una visión integral y asumir como método la investigación – acción- participación otorgando a los facilitadores un papel protagónico junto con los actores con vistas a negociar, con vistas a la construcción colectiva que el mismo concepto de desarrollo exige. Pensar en la transformación de los territorios implica el cambio en los procesos y en las personas incluyendo sus intereses, sus posiciones en el camino y las metas del desarrollo. Esto involucra distintos niveles o mejor dicho una perspectiva multinivel donde los actores según sea su ámbito de actuación estén comprometidos y participados del proceso, esto en el entendido que no sólo se actúa al nivel del desarrollo local sino que es pertinente también la mirada regional e incluso nacional. Lo importante es tener conceptualmente claro que el desarrollo compromete a diversas disciplinas, es decir es multidisciplinar, y involucra a todos los intereses del ámbito en que se está operando.

De igual manera el proceso que se dispara no es un proceso lineal ni que definitivamente ordena las actuaciones para siempre, es un proceso flexible, tentativo que orienta más que establece, que da pautas y compromete identidades pero no fija en forma definitiva las etapas y los resultados, estos dependen de la gente y del devenir de sus propias realidades y estas son locales y globales a la vez.

Hoy más que nunca importan las realidades económicas, pero también las sociales, las ambientales, las culturales, las político institucionales (el papel del Estado), todas ellas se articulan para dar un diagnóstico de una comunidad, de una región o de un país y todas ellas van a importar a la hora de diseñar el plan desde el territorio y sus actores.

Son obvias la implicancias atribuidas al territorio en este concepto de desarrollo lo que lleva inevitablemente a que el Estado se adapte para comprenderlo, se adapte para incluir, se adapte para tener mayor eficacia y esa dirección habilita, junto al concepto de participación, el concepto de descentralización política.

El marco político institucional

La implementación de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana en Uruguay procura desde 2010 instalar y consolidar el nivel municipal de gobierno, actualizando al país respecto a los sistemas democráticos latinoamericanos y mundiales. El Estado uruguayo está transitando una reforma de tipo democratizante, orientada sobre dos dimensiones: modernización y fortalecimiento institucional y acercamiento a la ciudadanía. Los objetivos de la nueva institucionalidad apuntan a la democratización de lo local, mediante elección universal de autoridades municipales y mecanismos de participación ciudadana, así como favorecer el desarrollo local desde lo territorial, como ámbito de acción concreto.

Esta realidad, tiene luces y sombras en su evolución, desde el excesivo peso que aún mantiene el poder departamental de los Intendentes, hasta las escasas capacidades aprendidas de gestión pública por los territorios municipales. Su menor peso económico y su dependencia ineludible del poder político departamental y nacional, ni siquiera cuando el poder central distribuye específicamente para ellos fondos (FIGM), estos tienen que pasar y muchas sufren el peaje, de los gobiernos y la estructura departamental.

Por otro lado, el país en estos últimos años ha implementado con resultados diversos otro proceso de descentralización del poder central, el nivel sectorial de los ministerios. También allí nos encontramos con resistencias y frustraciones importantes. Quizás visto desde el centro no se quiere perder poder de incidencia en los territorios y visto desde los territorios la atomización y la complejidad de la nueva institucionalidad resultó una barrera infranqueable para la participación ciudadana.

Quizás un ejemplo donde se complementó, no sin renuencia, el proceso descentralizador que dio resultados de impacto interesantes en el territorio uruguayo fue el que desarrolló la Universidad de la República, que si bien no es un ministerio tiene rango ministerial de ahí la pertinencia de su inclusión. Allí se conjuntaron esfuerzos económicos importantes, descentralización territorial y participación de los implicados para beneficio de los jóvenes brindando mayores oportunidades en un relativo poco tiempo.

Obviamente que el proceso universitario fue acompañado de buena proporción de fondos nuevos para distribuir en el interior del país pero estos no hubieran tenido el impacto deseado sino se hubieran procesado de la forma que lo hicieron, con un criterio de respeto e implicación de los territorios, inclusivo y articulado con los organismos centrales.

Este proceso fue diseñado participativamente y en consulta con el contexto territorial y desarrolló cuatro líneas principales de intervención: a. el desarrollo de los centros universitarios regionales (CENUREs), b. la radicación de recursos de alto nivel académico y de alta dedicación expresada en los Polos de desarrollo universitario radicados en el interior; c. la promoción de nuevas carreras e instalación de carreras existentes, como también la creación de los ciclos iniciales por áreas temáticas y por último, la construcción de infraestructura y equipamiento altamente especializado. En fin todo ello sintetiza un esfuerzo importante que hizo el país a través de la Universidad pública que cambió la fisonomía del territorio nacional facilitando la aplicación de políticas públicas, como es el caso del fortalecimiento de los municipios que se hizo desde el interior (2017 – 2019), como ya se mencionó a través del GEPADE, o más recientemente dando respuesta a la pandemia del Covid 19 (2020 – 2021) también desde el territorio descentralizado con desarrollos a nivel regional, como es el caso del Laboratorio de Virología del CENUR Litoral Norte que impulsó la generación de otros laboratorios en Rivera, Tacuarembó, entre otros.

Hoy el grupo está abordando una nueva orientación, desde su experiencia, el estudio de la participación digital, fenómeno del que daremos cuenta en los años por venir, en una visión que abarca tres países latinoamericanos Argentina, México y Uruguay.

Las estrategias metodológicas

El Grupo ha dedicado parte de su esfuerzo en cultivar las metodologías cualitativas de investigación social prueba de ello es la compilación *Conocer lo social II. Estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos cualitativos*, realizada por Noboa y Robaina en 2015.

El énfasis puesto en el análisis de las percepciones y las prácticas de los actores territoriales, impacta sobre la elección de la estrategia metodológica hacia ese tipo de investigaciones, si bien es cierto nos manejamos con un criterio amplio y convergente de las estrategias de construcción de conocimiento sobre lo social.

En este sentido, compartimos la línea de trabajo magistralmente esbozada por Ch. Wright Mills en *la Imaginación sociológica* (1959), en el capítulo titulado *Sobre artesanía intelectual. Verdadero tratado acerca del trabajo del sociólogo*.

Posteriormente, como ya se ha dicho, el devenir del Grupo permitió incorporar las estrategias de investigación-acción-participación.

Desde hace un tiempo (década del `60), Latinoamérica propone la discusión que exige un mayor impacto del trabajo académico en las comunidades, adaptando algunos desarrollos de autores como Kurt Lewin y principalmente latinoamericanos (Freire, Fals Borda, entre otros). Esta discusión vinculada a la relación del desarrollo y el cambio social, comienza a hacerse lugar en el mundo académico y no académico.

Las metodologías de la investigación- acción- participación se expandieron rápidamente en el mundo a partir de los aportes mencionados. En este sentido estas estrategias metodológicas dan un giro hacia el compromiso con la transformación social dinámica y acompañando los cambios en los sujetos investigados e investigadores, imprescindibles para comprender la realidad social con ciertas pretensiones de influir sobre ella y además en la calidad de vida de las poblaciones implicadas.

Para la Sociología Latinoamericana, la pertinencia de este trabajo tiene un doble propósito: uno que tiene que ver con la necesidad de mejorar los métodos de construcción del conocimiento de lo social especialmente aquellos con efectos directos en la construcción teórica, como es el caso de los métodos participativos, y también aquellos que asumen la obligación de promover a la vez del conocimiento de esas transformaciones en la realidad social en la que se actúa, acelerando el impacto de los hallazgos en la vida de las poblaciones.

Los trabajos de tesis

Con estos planteos, es que el GEPADE reformula su accionar académico e intelectual, sin perder sus visiones más tradicionales y mantener la formalidad requerida para los trabajos de tesis de maestría y doctorales.

Reivindicamos el rol pedagógico, además del aporte en conocimiento, que hacen los trabajos de tesis. Colocar al investigador frente a sí mismo y al cúmulo de conocimientos que hoy es abrumadoramente rico. Adoptar una perspectiva, reconstruirla frente al problema planteado, producir el trabajo de campo, que lo sumerge en la realidad social, sin duda, es un recorrido de iniciación intelectualmente imprescindible para la formación académica.

En este sentido y como expresión del esfuerzo de sus integrantes, es que nos es grato presentar esta serie de trabajos académicos producto del esfuerzo y la voluntad de superación de los miembros del Equipo. Se presentan así, publicaciones basadas en seis tesis, una de doctorado, de Mariano Suárez y cinco de maestrías, Fernando Alonso, Marisabina Minteguiaga, Rosmarí Negrín, Leticia Pou y Natalie Robaina.

Mariano Suárez

Título: *"Articulaciones entre Participación y Representación. Estudio de los Presupuestos Participativos de Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo."*

Programa: Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

Institución: Centro de Estudios Avanzados (CEA), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Directora: Yanina Welp (Albert Hirschman Centre on Democracy, Suiza)

Año de defensa: 2020.

Tribunal: Rocío Annunziata, Gisela Signorelli y Corina Echavarría

Fernando Alonso

Título: *"Diseño de un modelo de comunicación organizacional estratégico para la sede Salto de la Universidad de la República de Uruguay, en clave de desarrollo regional"*.

Programa: Maestría en Comunicación Estratégica Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Rosario Argentina

Directora: Dra. Sandra Massoni

Co-Director: Dr. Alejandro Noboa

Año de defensa: 2020

Marisabina Minteguiaga

Título: *"Cuando la política se hace en femenino: experiencias de mujeres alcaldesas en Municipios Uruguayos, período 2015-2020"*

Programa: Maestría en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Tutor: Alejandro Noboa

Co tutora: Alfonsina Angelino

Año de defensa: 2020

Rosmarí Negrín

Título: *"Políticas de desarrollo rural con enfoque en la reducción de la pobreza en América Latina. Los casos de Uruguay y Argentina, análisis de los Programas PUR y PROINDER."*

Programa: Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina (MECAL).
Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República - Universidad Complutense de Madrid.

Tutor: Dr. Juan Romero

Año de defensa: 2018

Leticia Pou

Título: *Las radios universitarias en el marco de la cultura digital actual. Recreaciones educativas en universidades públicas de Argentina (UBA) y Uruguay (Udelar).*

Programa: Maestría Procesos Educativos Mediados por Tecnología. Universidad Nacional de Córdoba Centro de Estudios avanzados

Tutor: Mag. Ma. Verónica Perosi (UBA)

Cotutora: Dra. Marta Pereyra (UNA)

Año de defensa: 2021

Natalie Robaina

Título: *"La participación ciudadana en la gestión pública, ¿un camino hacia la profundización de la democracia?. Una reflexión sobre dos experiencias latinoamericanas de Presupuestos Participativos".*

Programa: Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República – Universidad Complutense de Madrid.

Tutor: Alejandro Noboa

Año de defensa: 2020

CUANDO LA POLÍTICA SE HACE *EN FEMENINO*

**Experiencias de mujeres alcaldesas
en Municipios Uruguayos, período 2015-2020**

**Marisabina Minteguiaga Latapié
(Autora)**



Prólogo

“Las alcaldesas uruguayas y la carne viva de lo personal como político”

Es una gran noticia que Marisabina haya decidido publicar su tesis de maestría en formato libro. Una gran noticia para sus allegados y colegas que la conocen en su tesón cotidiano y su compromiso con el trabajo social en sus múltiples pliegues, en este caso como investigadora sensible que busco captar las experiencias de las mujeres que ocupan lugares de poder en el escenario político del Uruguay descentralizado.

También lo disfrutarán sus estudiantes en la UDELAR que podrán encontrar aquí las pistas para reconocer el oficio de investigar como modo de intervenir en el mundo y sus intrincadas y complejas relaciones tramadas por la desigualdad en todas sus posibles versiones.

Sin duda lo podrán disfrutar sus compañeras en la Maestría en Trabajo Social, que la conocieron en sus búsquedas iniciales, las pinceladas que en los comienzos del recorrido fueron dibujando y coloreando la preocupación que aquí se despliega en sus tonalidades y claroscuros. Quienes tuvimos la posibilidad de ser parte de ese camino sabemos de su inteligencia siempre abierta y en diálogo, de su tozudez madura que la hizo persistir hasta encontrar la sintonía en que moverse con mayor comodidad, de sus guiños y dudas, de sus desazones. Marisabina sabe que nos alegramos genuinamente con este logro personal porque ella lo sabe también, colectivo.

Lo disfrutarán las alcaldesas con que conversó a lo largo de más de dos años, conversaciones surgidas y nutridas en el acompañarlas en sus travesías por el territorio, por las asambleas y reuniones, por los actos y celebraciones, por las burocracias y atajos administrativos, por las alegrías de ser finalmente reconocidas en las batallas cotidianas de una política en femenino.

Marisabina habla con ellas y no sobre ellas, su escucha atenta y respetuosa le permitió refundar el contrato de confianza que supone, según Bourdieu, toda entrevista abierta. Lo agradecerán y disfrutarán, también porque la publicación funda o mejor renueva lo público de la labor que realizan, lo cotidiano de las sensaciones agris dulces de poder en sus manos. Sus nombres aquí son sus detalles característicos que al resguardarlas las colorea con su tono más amoroso.

Marisabina habla de su tesis, hoy su libro como resultado de un viaje. Y es una hermosa metáfora del proceso que fue haciendo puertos en distintos momentos y lugares. Un viaje transformador de ella misma y de las mujeres con las que co-construyó esta investigación. Por eso, este libro también es de alguna manera una bitácora de ese viaje compartido en el cual, las imágenes que comparte de cada momento significativo buscan capturar y retratar minuciosamente lo que ya sabíamos, que la matriz patriarcal configura, cristaliza y redifica los patrones de género y desigualdad en múltiples registros y experiencias, sobre todo de las mujeres y sobre todo de aquellas que desafían esas lógicas hegemónicas. Pero también, y esto es quizás su mejor apuesta, no conforme con esa constatación tan visceral, puso a trasluz la enorme tarea de sostener experiencias otras, de políticas otras, de haceres y decires otros en el mundo masculinizado de las políticas comunitarias. Y no es ni por asomo una mirada ingenua y conciliatoria sino el resultado de la enorme capacidad de percibir, allí donde se expresan las querellas cotidianas que minan desde dentro las ideologías dominantes. No encuentro mayor apuesta a la politización de los malestares para transformar horizontes de sentido en vidas distintas a las prefiguradas por los aparentes destinos marcados por la desigualdad.

Por eso, esta obra es tanto un punto de llegada como un punto de partida. Quien lo lea podrá advertir los hilvanes en que está tejida su trama y encontrará señales de un hacer con otras, cosas diferentes a las predeterminadas, en la gestión política y comunitaria, el ejercicio profesional, en la tarea de gobernar como responsabilidad y como arte del escuchar y transformar.

Las mujeres alcaldesas no son heroínas, al menos no es el retrato que Marisabina quiere para ellas, aun cuando tejió complicidades y afectos en el camino. Tampoco es el retrato que ellas buscaban aun cuando se merecen el reconocimiento y las marquesinas. Son mujeres, madres, esposas, hermanas y cada cautiverio (Lagarde 2015) les han dejado sus huellas. Esas huellas que como heridas abiertas por momentos amenazan con suturar procesos en marcha. Marisabina supo captar el latir en esas huellas y así recuperar lo que en ellas hay como activistas, gestoras, lideresas, trabajadoras y todo junto y a la vez. Son fuertes y amorosas, son dubitativas y decididas, también son frágiles y por qué no arbitrarias.

El libro recupera experiencias de mujeres en la política y la gestión, experiencias aungeminales en el escenario de la política predominantemente masculinizada (y uso a propósito la adjetivación como forma de desesencialización). Aquí no se habla en términos dicotómicos de buena política femenina y mala política masculina. Sería un absurdo y además poco fértil. Contra toda lógica dicotómica buscó advertir que es lo singular de esas experiencias, qué es lo performativo allí, qué queda si se fisuran las miradas y discursos estereotipados. Y justamente por ello encontramos aquí, en las experiencias, vidas, existencias cargadas de una multiplicidad de dimensiones a explorar y expandir.

Los relatos que Marisabina recupera, tan cargados de sensaciones encontradas, tan vitales logran resituar a la política en la zona de contacto próximo. Contacto y afectación, sensibilidad y política juegan aquí una interesante mixtura que busca desafiar la lógica del cálculo y la especulación individualista y meritocracia que parecieran prefigurar los mandatos en que se matiza la eficiencia y la gobernabilidad de la política con mayúsculas.

Si la experiencia resuena como modo de habitar el mundo, aquí se narran esos modos de habitar y comprometen a hacer latir cerca de política la palabra ética, tan vaciada de sentidos en las épocas que corren.

Las alcaldesas nos muestran que necesitan y se sostienen en sus redes de apoyo, que sin ese sostén sería muy difícil. Y eso rápidamente podría ser leído como debilidad. Todo lo contrario. Hacen que las redes de apoyo sean la razón de política, y quizás un nuevo modo de la política y con ello, también (quizás sin saberlo) hacen resonar muy cerca de la política, las palabras colectivo, común, comunidad, otras, con otras, sostén, apego, contacto, proximidad, afectación, afecto, cuidado. La ética del cuidado, del cuidado del mundo y todes quienes lo habitan. El cuidado como relación de reciprocidad y de reconocimiento. Por ello, el contacto en estos relatos es a la vez político y definición de lo político. Y, además, sabemos hace mucho que lo personal y lo político no son esferas disociadas y, por lo tanto, la relación entre mujeres y política estalla los formatos tradicionales y los cupos de paridad y hace de lo cotidiano escenario de los posibles. No hay garantías, claro, sino potencialidades.

Finalmente, quiero decir que fuera de cualquier reduccionismo esencialista, es un libro que tiene las marcas de la escritura femenina, que podemos advertir tanto en las formas, los modos de esa escritura como en los interrogantes, en las apuestas y los giros que Marisabina fue construyendo en la dialógica con otras mujeres.

Disfruten de esta escritura. Encuéntrense en ella y con ella en sus múltiples recorridos.

*Mg. Alfonsina Angelino
UNER
Argentina*

1- Introducción

En la presente investigación analizo experiencias de mujeres que transitan el rol de alcaldesas de distintos Municipios de Uruguay, en torno a los procesos de construcción de liderazgos femeninos en el tercer nivel de gobierno en territorios tradicionalmente configurados en masculino.

A partir de la Ley de “*Descentralización y participación ciudadana*” (N° 18.567) del año 2009; legislación que crea el tercer nivel de gobierno en la estructura política del país, nuevos escenarios emergen bajo los postulados de gobernanza, territorialidad y cercanía en la órbita pública. Defino analizar estas experiencias en proceso, tomando el período comprendido entre 2015, año en el que se avanza en Uruguay en la referenciada “*Ley de cuotas*” (N° 18.476) al establecer cupos de género en el proceso electoral, hasta la actualidad, es decir, cuatro años, entendiendo que son un corte interesante que posibilita *mirar* estas prácticas siempre en construcción.

Propongo como horizonte, generar aportes teóricos y empíricos acerca de los significados que construyen las Alcaldesas, en torno a sus experiencias en este lugar *nuevo* para las mujeres del Uruguay. En este sentido, busco analizar cómo juegan los patrones hegemónicos de género en el ejercicio político de estas mujeres/alcaldesas. Ello fundamentalmente, a partir del estudio de las narrativas sobre las estrategias que despliegan en este proceso y las redes de alianzas que tejen en la construcción de liderazgos femeninos en el tercer nivel de gobierno en Uruguay.

El corpus empírico del estudio se centra en las singularidades de las Alcaldesas referenciadas como la *Peluquera*, la *Médica*, la *Militante* y la *Topadora*. Estas nominaciones que utilizo a lo largo del documento son delimitadas por rasgos nativos, que se desprenden de acuerdo a características que las simbolizan; ya sea por la profesión que desempeñan o por particularidades personales y trayectorias en el ámbito social.

La decisión de renombrar estas figuras femeninas, corresponde a la necesidad de la investigación de resguardar, en cierta medida, estos relatos en primera voz, más allá de lo explícito de los espacios municipales que gobiernan y su conocimiento público al respecto. Sin embargo, creí oportuno resignificar sus referencias personales, jugar con lo autopercebido por ellas y lo percibido por mí en este proceso dialógico. No fue una tarea sencilla optar por estas cuatro terminologías, pero primé en esta decisión, sus reiteradas referencias sobre ellas y su significado en las cotidianidades que transitan.

El orden en el que las ubico representa el movimiento al que podría llamar en "J" invertida, relacionándolo con el recorrido que realizo al transitar el país en el desarrollo del trabajo de campo de este estudio. Camino que da comienzo en el departamento del litoral oeste en el cual resido (Salto), continúa hacia el sur por el litoral fronterizo con Argentina (Río Negro), llega a la capital del país en el punto centro-sur (Montevideo), y finaliza en la frontera con Brasil hacia el este del territorio nacional (Rocha).

Desde una matriz de exposición de corte cualitativa, elaboré este corpus centrado en las expresiones de los relatos de las Alcaldesas, donde las experiencias fueron tomadas como objeto de saber y de conocimiento, transmitidas desde el lenguaje corporal y narrativo directamente desde sus protagonistas. Insumos centrales que fueron complementados con registros de observaciones de distintas sesiones de Concejos Municipales, análisis de actas de estos espacios, así como también de materiales escritos y audiovisuales publicados en diferentes medios de comunicación sobre ellas. De esta forma conformé un corpus integral que me permitió ahondar en el objeto de estudio delimitado. Cabe mencionar, que estos insumos que conforman el corpus empírico de la investigación se fueron delimitando junto al desarrollo del estudio. Si bien partí de lineamientos metodológicos iniciales que intentaban aproximarme a estas experiencias, las estrategias y los contenidos fueron producto de reconstrucciones y decisiones metodológicas tomadas junto al equipo de tutoría.

Los rodeos analíticos, con los que dinamicé para abordar el presente objeto de estudio, estuvieron mediados por las categorías conceptuales de Experiencia(s), Liderazgo(s), Relaciones de Género e Intersubjetividad. Esta última, como punto de anclaje político mediante el cual he construido la narrativa.

En las líneas de análisis que componen este trabajo se encuentran: las desigualdades de género que se perciben en el desarrollo de su rol; la *sororidad* como trasfondo de las estrategias, alianzas y lazos de confianza que estas mujeres llevan a cabo; las improntas de lo *femenino* en el escenario político, las sensibilidades que marcan el hilo de sus temas a abordar en la gestión, las conciliaciones entre el espacio familiar y el ámbito público; los hitos de liderazgo; la posición que adquieren en los Concejos Municipales; sus visiones sobre las mujeres en la arena política en Uruguay, así como también sus proyecciones en esta esfera.

Este trabajo representa un aporte a la deconstrucción de la temática emergente sobre presencias femeninas en la arena política municipal en Uruguay, la que encuentra como punto de discusión central que, si bien actualmente la participación política de las mujeres marca un ascenso en relación a décadas anteriores, nuestro vínculo es mayor cuanto menor es la jerarquía de los cargos, manteniéndose la sub representación en relación a varones políticos. Incluso, una vez que accedemos a estos espacios, nos enfrentamos a elevadas dificultades y grandes obstáculos en la cotidianeidad, lo que refleja la complejidad e intensidad de esta trama, y que claramente no solo simboliza un tema de estadística, sino de aspectos cualitativos en su desarrollo.

2- Investigar para deconstruir, deconstruir para investigar: Municipios y figuras femeninas, una arena política emergente.

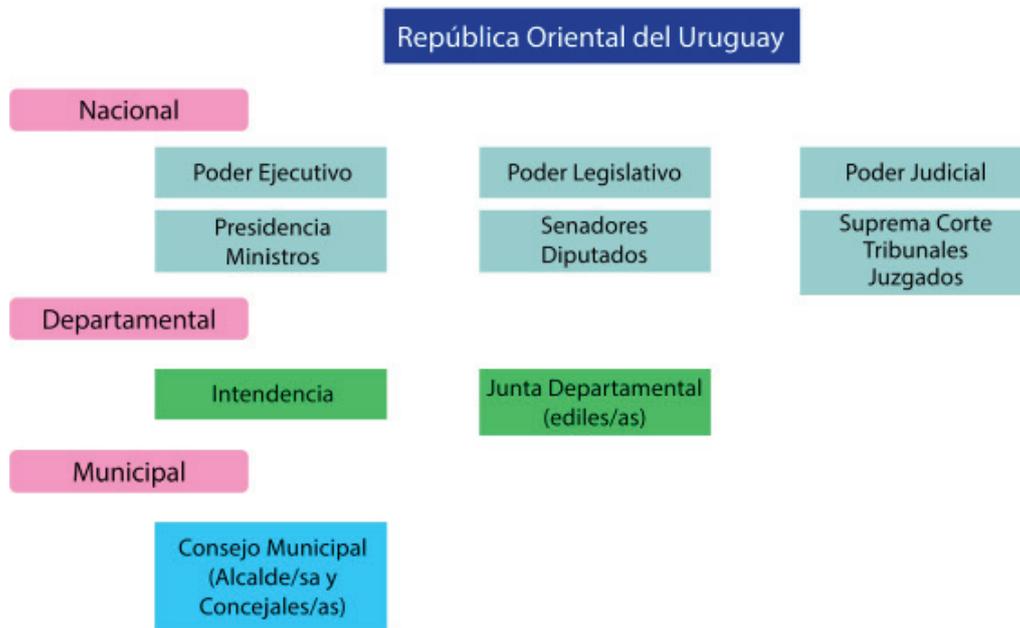
En el marco de un modelo de país que apuesta a un creciente proceso de descentralización y equidad de género en las políticas públicas, desarrollo la presente investigación con el objetivo de conocer y analizar las experiencias de mujeres que ocupan cargos de gestión como alcaldesas en Uruguay, sus significados y las tensiones narradas en torno a la construcción de liderazgos.

En la primera década del comienzo de siglo se generan avances sobre estos procesos transformadores de la dinámica en la gestión estatal, la promulgación la Ley de *"Descentralización política y participación ciudadana"* (N°18.567), constituye un hito importante a partir del impulso de los Municipios y con ellos una apuesta por transformar el hilo conductor mediante tendencias centralistas y unificadas en dos grandes niveles de gobierno. En este sentido, abordo en la presente tesis la construcción de liderazgos femeninos en estos nuevos espacios políticos a partir de 2015, dado que a partir de ese año comenzó a aplicarse en el país la Ley N° 18.476 que establece las cuotas de género en el proceso electoral.

A los efectos de ubicar el estudio en la estructura del Estado uruguayo, cabe mencionar que es un país unitario desde la Constitución de 1830, se organiza políticamente como una República y detenta tres niveles de gobierno y administración: nacional, departamental y municipal.

A modo ilustrativo, la estructura del Estado se presenta en líneas generales de la siguiente manera:

Diagrama 1: Estructura del Estado



Fuente: elaboración propia.

El nivel nacional se compone por tres poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial. El primero de ellos liderado por el presidente, quien se renueva cada cinco años y actúa en conjunto con el Consejo de Ministros; el segundo se integra por una Asamblea General dividida en Cámara de Diputados (electos por cada departamento) y de Senadores (electos a nivel nacional), dichas elecciones se hacen en conjunto con el ejecutivo; y el tercer poder es ejercido por la Suprema Corte de Justicia, la que representa la última instancia de apelación y se encarga de juzgar la constitucionalidad de las leyes. A nivel departamental, la máxima autoridad es el/la Intendente/a, se elige por elección popular directa y puede ser reelecto dos veces en forma consecutiva. Se encuentran también las Juntas Departamentales integradas por treinta y un ediles/as (de carácter honorario) oficiando como órgano deliberativo. Los/as integrantes de estas Juntas se asignan de acuerdo a las listas más votadas del departamento, pudiendo alcanzar el partido ganador mayoría absoluta o simple en la distribución de los cargos (Pérez, 2015).

Estos gobiernos ejercen su autoridad dentro de los límites de cada departamento, con independencia y autonomía del gobierno nacional, llevan a cabo el gobierno y la administración de los departamentos, a excepción de los servicios de seguridad pública, que mantiene su alcance nacional.

Como ya mencioné, parte del proceso de descentralización del Estado se materializa desde la normativa, que entra en vigencia en el año 2009, referida a la *"descentralización política y participación ciudadana"*¹ creando los Municipios como órganos electivos del tercer nivel de gobierno y administración, y apostando así a una perspectiva local para el desarrollo integral de los territorios municipalizados.

1- En el año 2009 se promulga la Ley N° 18.567 "descentralización política y participación ciudadana", estableciendo que "(...) habrá una autoridad local que se denominará municipio, configurando un tercer nivel de gobierno y de administración. Cada municipio tendrá una población de al menos dos mil habitantes y su circunscripción territorial urbana y suburbana deberá conformar una unidad, con personalidad social y cultural, con intereses comunes que justifiquen la existencia de estructuras políticas representativas y que faciliten la participación ciudadana. Podrá haber un municipio en aquellas poblaciones que no alcancen el mínimo de habitantes requeridos por el presente artículo, si así lo dispone la junta departamental a iniciativa del Intendente. Para la constitución de municipios dentro de las capitales departamentales se requerirá iniciativa del Intendente y aprobación de la Junta Departamental en concordancia con lo establecido por el inciso segundo del artículo 262 de la Constitución de la República" (p.1).

En el año 2014 se promulga la Ley N° 19.272 derogando varios de los artículos de la normativa vigente: artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 18.567.

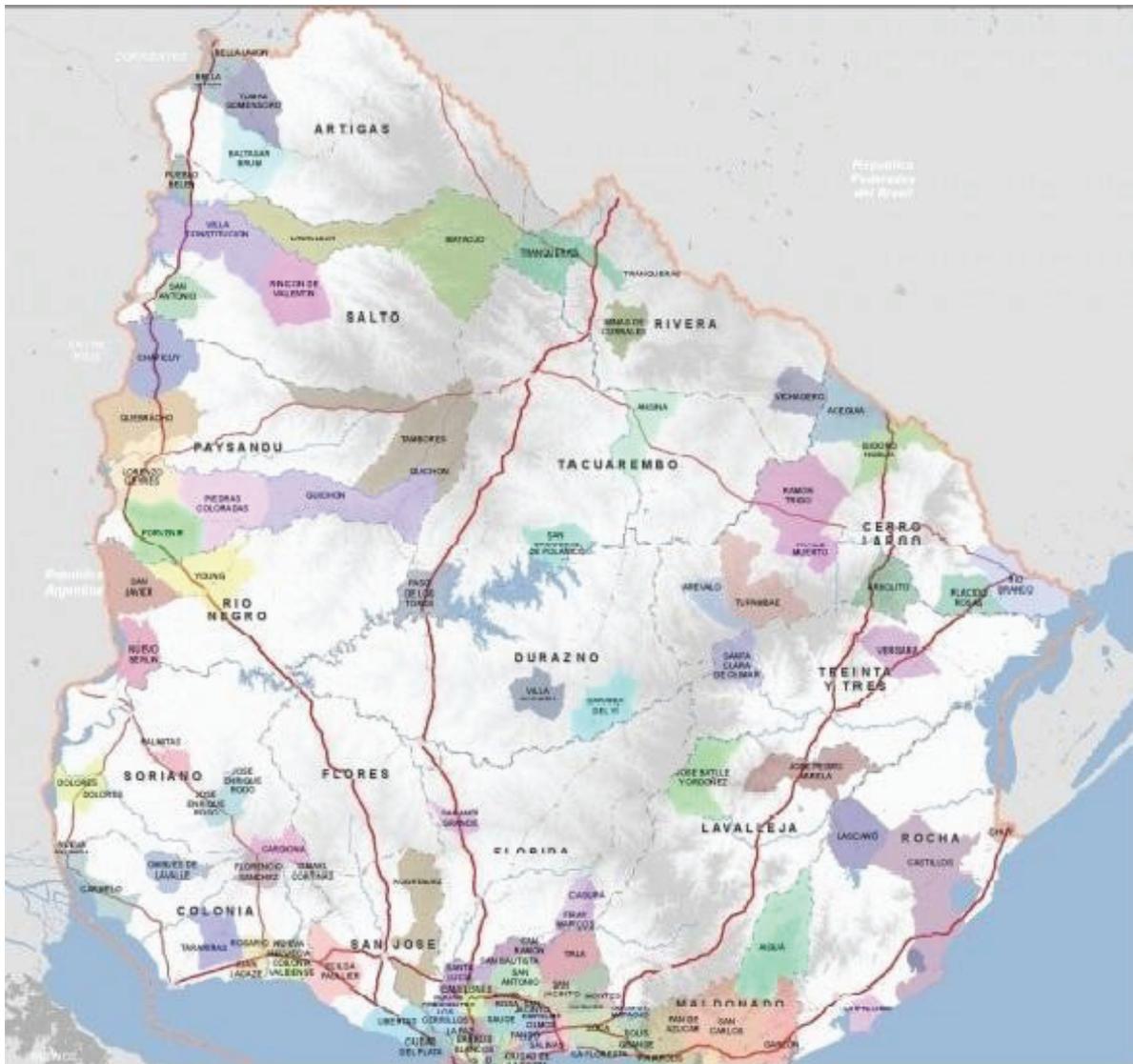
En Julio de 2018 ingresa a Cámara de Representantes, Comisión Especial de Asuntos Municipales, un Proyecto de Ley que propone una Ley de Fortalecimiento de los Municipios, mediante modificación de disposición de la Ley N° 19.272 donde se pone en debate, dentro de otras cosas, aspectos como el alcance de la municipalización, el carácter de la conducción colectiva de los Municipios, las competencias y la disposición de recursos.

Cada uno de ellos es gestionado por un Concejo Municipal de cinco miembros electos de forma simultánea a las elecciones departamentales, donde se establece que el/la primer/a titular de la lista más votada del partido más votado es el/la alcalde/sa y preside dicho Concejo. Los demás integrantes (concejales/as) son electos por representación proporcional a la cantidad de votos obtenidos, y ejercen su rol sin recibir un salario a cambio, lo hacen de manera honoraria, al igual que los/as ediles/as de las Juntas de cada departamento.

En el año 2010 se crearon ochenta y nueve Concejos a nivel nacional, en tanto en las elecciones de 2015 hubo un incremento de veintitrés más de acuerdo a modificaciones normativas generadas a partir de la nueva Ley N° 19.272. Las nuevas disposiciones normativas derogan varios artículos de la ley anterior vinculados a conformaciones, cometidos y disposiciones de los espacios municipales.

El mapa presentado a continuación refleja la distribución municipal actual en Uruguay. Como se observa, el territorio del país no está completamente municipalizado, sin embargo, existen tres departamentos que poseen toda su área contemplada por Municipios: Montevideo, Canelones y Maldonado. También, son dos los departamentos que poseen un Municipio en su capital: Canelones y Maldonado (Plenario Nacional de Municipios, 2019).

Mapa 1: Distribución Municipal Actual del Uruguay



Fuente: web Plenario de Municipios: <http://www.plenariodemunicipios.gub.uy/index.php/inicio-plenario/regimen-municipal.html>

Tomando los aportes de Beramendi et al. (2018), en la actualidad, a diez años de la sanción de la primera ley de Municipios, se puede advertir que esta figura institucional implicó un cambio en el modelo de Estado, y con ello una profundización en el avance de la reducción de las disparidades territoriales, así como también la estimulación y el fortalecimiento de las capacidades locales, la identidad, la creatividad y la innovación como elementos fundamentales del desarrollo.

Cabe mencionar que al igual que en las elecciones de cargos nacionales, a nivel departamental y municipal las autoridades resultan electas mediante listas cerradas y bloqueadas², aplicando doble voto simultáneo, lo que implica votar por un partido (lema) y dentro de este por una lista de candidatos/as (Pérez,2015).

A los efectos del interés que presenta este trabajo, resulta pertinente señalar que durante el mismo año (incluso algunos meses previos, abril y octubre respectivamente) de aprobación de la Ley de “Descentralización y participación ciudadana” que enmarca el surgimiento de los Municipios, se sanciona en el país la normativa que establece la participación equitativa de ambos sexos en los órganos electivos nacionales, departamentales y de dirección de los partidos políticos, reconocida como “Ley de Cuotas”, mediante la Ley N° 18.476. Esta se aplica por primera vez en las elecciones nacionales y departamentales de los años 2014 y 2015 respectivamente, estableciendo que:

(...) en toda elección de primer grado que se celebre para la integración de las autoridades nacionales y departamentales de los partidos políticos, se deben incluir, en las listas o nóminas correspondientes, personas de ambos sexos, en cada terna de candidatos, titulares y suplentes, en el total de la lista o nómina presentada (Ley N° 18.476, 2009, Art. 2)³

2- Listas cerradas son aquellas en las que el/la elector/a vota a un/a candidato/a presentado/a con anterioridad por un partido político. Listas bloqueadas son aquellas en las que el orden interno de la candidatura viene fijado por el partido y el votante no lo puede alterar.

3- A modo de aclaración general, se expresa que en este documento las citas textuales referidas a bibliografía se explicitan en comillas o en párrafos independientes entre márgenes inferiores, mientras que los relatos de las entrevistas se expondrán en letra cursiva.

Se agrega además que esta integración debe llevarse a cabo "(...) en el total de la lista presentada o en los primeros quince lugares de la misma" (Ley N° 18.476, 2009, Art. 2). Dicha normativa se modifica (artículos 1° y 2°) meses más tarde a través de la Ley N° 18.487, extendiendo las ordenaciones correspondientes de las listas o nóminas a cada sistema de suplentes, siendo estas independientes del sistema de titulares. Cabe mencionar que estas normativas aún no incluían a los espacios municipales, dado que no existían en ese momento como tales. En el mes de noviembre de 2017 se aprueba la Ley N° 19.555, derogando nuevamente artículos de la Ley N° 18.476 quedando establecidos de la siguiente manera:

Art. 1°.- Declárese de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias, de las Juntas Departamentales, de los Municipios, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos.

Art. 2°.- (...) en toda elección de primer grado que se celebre para la integración de las autoridades nacionales, departamentales y municipales de los partidos políticos, se deben incluir, en las listas o nóminas correspondientes, personas de ambos sexos, en cada terna de candidatos, titulares y suplentes en el total de la lista o nómina presentada. La presente disposición también regirá para las elecciones de segundo grado a efectos de integrar los respectivos órganos de dirección partidaria. A su vez, y para las elecciones nacionales, departamentales y municipales, cada lista de candidatos a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Representantes, a las Juntas Departamentales, a los Municipios y a las Juntas Electorales deberá incluir en su integración personas de ambos sexos en cada terna de candidatos, titulares y suplentes en el total de la lista presentada. El mismo criterio se aplicará a cada lista de candidatos, el titular y sus suplentes a las Intendencias.

Art. 5°.- Lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 2° de esta ley regirá para las elecciones internas y para las elecciones nacionales, departamentales y municipales.

Estas innovaciones normativas en la estructura política y electoral del país en términos de acciones afirmativas hacia la equidad de género en el ámbito público de la esfera política, significan elementos claves del trabajo que aquí presento, coaccionando entre líneas de representación, participación y reconocimiento de las mujeres en el ámbito emergente. En este sentido, se puede decir en grandes líneas que los resultados arrojados en esta primera experiencia fueron mixtos con respecto a la participación política femenina, dado que la herramienta normativa llevó implícito algunos aspectos que invisibilizaron sus presencias. Sin embargo, mostraron que la cuota que promueve la equidad de las mujeres en este ámbito debe de continuar aplicándose, aunque con determinados ajustes que garanticen posiciones más equitativas en los procesos de toma de decisiones entre varones y mujeres.

El análisis de estos datos (Pérez, 2015) refleja una disminución en la presencia de mujeres en cargos de gobiernos departamentales como intendentas y también en los gobiernos municipales como alcaldesas; sin embargo, se da un crecimiento en el número de edilas en las Juntas Departamentales y un leve ascenso en el número de concejalas en los gabinetes municipales, también en los cargos parlamentarios de senadoras y diputadas.

A nivel del poder ejecutivo cinco de los trece ministerios se encuentran liderados por mujeres. En el legislativo, hay un 14,6% de diputadas y un 29% de senadoras. Incluso en el poder judicial, donde es numerosa la presencia de mujeres, el poder de decisión de ellas es escaso: actualmente hay una ministra de la Suprema Corte de Justicia en un total de cinco cargos.

A nivel departamental en este momento Uruguay cuenta únicamente con una Intendenta en el departamento de Lavalleja, quien lidera el gobierno los últimos dos períodos, lo que representa el 5,3% de los cargos totales del país. Las elecciones de 2010 constituyeron una excepción en la historia de las mujeres en los máximos cargos sub-nacionales departamentales, pues por primera vez fueron electas tres mujeres como intendentas, alcanzando el 15,8% de representación en el escenario nacional.

Pérez (2015) establece que esta escasa presencia de mujeres como lideresas de las Intendencias, luego las elecciones de 2015, se contrasta con los escenarios de las Juntas Departamentales, donde se ha dado un aumento sostenido de representación femenina desde el año 1984, ascendiendo del 5,3% a 28% en las últimas elecciones.

En los escenarios municipales, por su parte, desde las últimas elecciones diecisiete de ciento doce Municipios están representados por figuras femeninas, representando el 15,1% del total. Este porcentaje muestra un descenso en referencia al período anterior (2010-2014) donde se alcanzó una representación del 23,3% de mujeres electas como alcaldesas.

Frente a esto, hay varias posturas que identifican la presencia de determinados elementos en la ingeniería del sistema electoral uruguayo que “conspiraron” contra los objetivos de la ley, como el tamaño de los distritos y el doble voto simultáneo. Pérez (2015) analiza la presencia de distintas variables que complejizan el recurso normativo de la cuota, plantea en términos generales que las mujeres ocupan candidaturas “no salibles”, la observación del patrón de composición por sexo de las candidaturas realizadas en el último acto electoral, muestra que la presencia de mujeres aumenta cuando los partidos tienen escasas chances de acceder a los cargos, tanto a nivel departamental como municipal. Otra de las dimensiones que analiza, es la ubicación de estas en las listas de votación, siendo significativamente mayor en los lugares más alejados a las primeras posiciones. En base a esto, la autora expresa que la “ley de cuotas” tiene mayor impacto en el aumento de la representación política de las mujeres, cuando se combina con distritos grandes, listas cerradas y bloqueadas, y fórmulas de representación proporcional para la asignación de los cargos.

A partir de estas elecciones, el parlamento uruguayo viene discutiendo nuevos mecanismos de representación mediante modificaciones a las normativas existentes y proyectando la posibilidad de alcanzar en algún momento la ley de paridad como recurso que brinde mayores garantías para la representatividad de las mujeres en la esfera política.

En un reciente estudio cuantitativo de opinión pública en Uruguay, impulsado por ONU Mujeres y llevado a cabo por Opción Consultores: *"Mujeres en política: un cambio de escenario"* (2018), se muestra que el 76% de los/as encuestados/as expresaron estar a favor de la ley de cuotas en las próximas elecciones, mientras que el 72% a favor de ir más allá, con una ley de paridad. Sin embargo, dentro de estos datos se presentan algunas diferencias, los varones con mayor nivel educativo fueron los que más resistencia mostraron sobre estas acciones afirmativas. Dicho informe, también visibiliza que en nuestro país existe una gran proclividad a tener una presidenta mujer en las elecciones de 2019: el 70% de las personas encuestadas respondió afirmativamente, 24% manifestó que le daría lo mismo y sólo 5%, que no le gustaría.

Como podemos apreciar, a nivel estadístico, aún los datos siguen marcando inequidades de género en varios aspectos, el acceso a los espacios de poder es uno de ellos. Si bien actualmente contamos con mayor participación política de mujeres, más que nunca antes en la historia política del país, su presencia es mayor, cuanto menor es la jerarquía de los cargos, manteniéndose la subrepresentación en relación a los varones, sobre todo en cargos ejecutivos. Esto demuestra qué lejos estamos de un escenario paritario real en lo que refiere a los cargos políticos y ámbitos de toma de decisiones en Uruguay.

Esta participación de las mujeres, y con ella la aparición de liderazgos femeninos, configuran un tema trascendental en los tiempos de la gestión pública en el país y la región. Pequeños impulsos mediante cambios en la estructura de la vieja política, han permitido a muchas mujeres comenzar a romper las barreras que las han mantenido relegadas de estos espacios, ganando protagonismo de manera incipiente en la toma de decisiones. Esto se encuentra también vinculado a otros indicadores que exceden netamente a los políticos, sobre todo en la órbita cultural y social.

En este contexto, y partiendo de que más allá de las grandes conquistas aún queda mucho por reivindicar en este ámbito, pretendo analizar la gestión pública municipal en Uruguay desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta que existen desigualdades fuertemente arraigadas entre varones y mujeres que atraviesan la relación entre ambos géneros desde distintas dimensiones. Por tal motivo, considero que la participación de estas en la política, es un elemento clave para comprender el lugar que las mujeres ocupan, en pos de la construcción de la sociedad desde una mirada paritaria, para lograr avanzar en la búsqueda de la representatividad democrática.

En referencia a este objeto de estudio, empleo la metáfora de arena política para representar al espacio donde estas mujeres alcaldesas desarrollan sus experiencias. Este término refiere al "(...) *ámbito donde las distintas políticas-programas de acción, las organizaciones políticas que las sustentan y los hombres políticos que las animan entran en contacto, luchan por el predominio y también llegan a distintas formas de compatibilización y entendimiento*" (Arnoletto, 2007, p. 5).

En este sentido, el término *arena* refiere a un terreno movedizo, a un conjunto de pequeños fragmentos con gran movilidad que dejan huellas, se construyen, dejan sus marcas, se deconstruyen, desaparecen y se escapan en situaciones innumerables.

En estos movimientos, que metafóricamente representan las estructuras políticas y los sujetos⁴ aquí inmersos, se configuran lógicas de poder, tensiones y manifestaciones de un orden social, cultural y político establecido; donde las mujeres luchamos muchas veces por un lugar de mayor visibilidad.

A esto se le suma un elemento: lo local. Con él se hace referencia a la implicancia de ocupar el lugar de máximo poder de la localidad -incluso en la aglomeración de localidades cercanas-, como lo es la Alcaldía de un Municipio, en un ámbito de cercanía, con las particularidades que esto conlleva.

En este trabajo, parto de considerar que los patrones hegemónicos de género influyen fuertemente en la significación de estas experiencias de las mujeres alcaldesas en Uruguay, generando dificultades adicionales y un entorno más hostil al momento de ejercer este rol. Al igual que en los distintos ámbitos de la sociedad, en la esfera política partidaria, las mujeres son valoradas de una manera diferencial, sus funciones y roles esperados en la esfera privada aún siguen marcando fuertemente el deber ser de este colectivo, por lo que se presentan grandes obstáculos al momento de construir figuras de liderazgo en el ámbito público. Cabe mencionar que estas relaciones de patriarcado superan ampliamente las dimensiones políticas, transversalizando con gran profundidad la vida cotidiana de cada persona que integra la sociedad. Este patrón societal se ha manifestado con gran intensidad desde los inicios de la era moderna, pautando formas de pensar, actuar y sentir de manera general.

Si bien en los últimos años emergen transformaciones en este aspecto, lo que de alguna manera Tello (2009) define como "feminización de la política", estos legados históricos aún se siguen manifestando, aunque en determinados ámbitos con menor intensidad. En lo que respecta a la política, ha sido de los espacios más rígidos de sensibilización con respecto a la igualdad de género. El ámbito público ha sido siempre protagonizado por varones y con él su lugar en la toma de decisiones, liderazgos públicos y de gestión.

4- El término "sujetos" es tomado en este documento como expresión neutral que incluye varones y mujeres desde una perspectiva genérica.

Lo cierto es que las mujeres competimos en la política en los mismos escenarios que los varones, pero lo hacemos en condiciones mucho más desfavorables y con mayores desventajas; razón por la que a nivel mundial se han venido implementando una diversidad de cursos, talleres y actividades de formación académica, destinados a equiparar el campo de juego y fortalecer las habilidades de mujeres políticas y candidatas electorales (García Beaudoux, 2018).

Tello (2009) establece que:

Son numerosas, y demasiado arraigadas, las barreras que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de poder. No se trata sólo de “querer estar” sino de “poder estar” presentes en la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana de hombres y mujeres (p. 6).

Del mismo modo, la autora sostiene que “(...) el dominio masculino del espacio público ha determinado que las agendas políticas sean consensuadas entre los propios hombres y construidas bajo su propia perspectiva de la realidad” (p.12).

De acuerdo a las cifras presentadas en líneas anteriores sobre la realidad actual del Uruguay en los distintos niveles, percibo que lejos se está de indicar que las mujeres se encuentran distanciadas de los espacios de participación social y política, sino que por el contrario, no logran llegar de manera equitativa con respecto a varones a lugares de poder; quedando mayoritariamente limitadas a roles de menor protagonismo en la toma de decisiones públicas como concejales, lideresas en organizaciones barriales, educativas, entre otras similares.

Estudios realizados en países de la región muestran que las principales barreras muchas veces se colocan dentro de los partidos políticos, presentando una estructura piramidal con reglas estatutarias que muestran escasa adhesión al compromiso desde una perspectiva de género. Mientras que las mujeres militantes rondan en un 50%, únicamente un 20% se encuentra en ámbitos de Comité Ejecutivos Nacionales (Llanos, 2018).

Más allá de estos aspectos, y de dimensiones más estructurales como los estereotipos culturales y las dobles jornadas laborales de las mujeres que aún permanecen, Tello (2009) retoma en su estudio varios datos estadísticos que permiten visualizar incrementos en la participación política de las mujeres en espacios parlamentarios en América Latina, lo que vincula con la profundización de la democracia en la región, “(...) *favoreciendo la inclusión de la perspectiva de género en las agendas políticas y permitiendo al fin alcanzar mejores índices en la búsqueda de la equidad*” (Tello, 2009, p. 12).

En este sentido, para el análisis de este estudio me concentro en conocer ¿cómo transitan estas experiencias las mujeres alcaldesas?, ¿qué significados adquieren para ellas este rol?, ¿qué estrategias desarrollan para llevar adelante sus tareas?, ¿de qué manera se da la construcción de sus redes de alianzas?, ¿quiénes integran estas redes?, ¿a qué desafíos se enfrentan?, ¿en qué medida se constituyen como lideresas en sus espacios de actuación?, ¿cómo se da el ejercicio de poder y sus relaciones en el desempeño de sus tareas?, ¿de qué manera establecen el relacionamiento con sus pares en la gestión dentro y fuera de sus Municipios?, ¿cómo inciden los patrones hegemónicos de género?, ¿cuáles son las razones que llevan a estas mujeres a incursionar en la arena política partidaria?, ¿cómo influyen sus trayectorias políticas? y ¿cómo concilian las responsabilidades de la esfera doméstica con las actividades en la órbita municipal?

De esta manera, y en base a las inquietudes y preocupaciones que impulsaron este tema de estudio, me propongo como horizonte generar aportes teóricos y empíricos acerca de los significados que adquieren para las Alcaldesas sus experiencias en este rol. Para esto, planteo la necesidad de analizar la incidencia que presentan los patrones hegemónicos de género en las experiencias femeninas como alcaldesas; conocer las estrategias que llevan adelante y las redes de alianzas que tejen; así como también profundizar sobre la construcción de liderazgos de estas mujeres en el tercer nivel de gobierno en Uruguay.

Las motivaciones de este trabajo parten de entender que el escenario público y político que nos rodea, se encuentra cargado de tensiones, de luchas de poder, de desigualdades y de manifestaciones de sistemas históricos que han posicionado a las mujeres, al margen de los roles estratégicos en los procesos de toma de decisiones del mundo social.

El interés en esta temática de estudio encuentra sus lazos en mi condición de mujer, inmersa en la esfera política⁵ y comprometida en ella. Encontrándome y apareciendo en muchos de sus relatos, experiencias y vivencias cercanas por ser parte, juntas, de esta esfera social en disputa y en constante movimiento. Es así que fundamento esta línea de investigación en la necesidad de contribuir en la desnaturalización de estructuras arraigadas fuertemente en la sociedad sobre la apropiación de masculinidades y las fuerzas que estas presentan en espacios públicos, sobre todo en aquellos donde la toma de decisiones y el poder los transversalizan.

Tomando postulados del prólogo del libro *“Palabras de mujeres: proyecto de vida y memorias colectivas”* de Marie Estripeaut-Bourjac (2012), sostiene que el lugar de las mujeres en la sociedad ha sido pensado en función a su tratamiento minusválido que el machismo ha generado hacia ellas. Textualmente se expresa que

(...) si las mujeres no han sido protagónicas en la vida política ello no obedece a las razones que adujeron Marx y Engels, sino al irrespirable mal olor con que el machismo ha impregnado una política que, desde los griegos hasta hace bien poco, excluyó a las mujeres de la esfera pública recluyéndolas en el espacio privado de lo doméstico más domesticador (Estripeaut-Bourjac, 2012, pp. 12-13).

5- Aquí se referencia el término “política” en el sentido de constituir un sujeto social que transita por un proceso de socialización a partir de una relación dialéctica entre ser individual- ser social, tomando posición ideológica y llevando a cabo negociaciones con los demás en función a esta.

En la trigésima sexta edición del magazine español “Más Poder Local”, García Beaudoux (2018), plantea que:

(...) en 2017 había tan sólo 17 Jefas de Estado, las mujeres ocupaban el 23% de las bancas de los parlamentos del planeta, eran el 19% de las voceras parlamentarias, y únicamente 6 de un total de 186 países tenían igual cantidad de ministras y ministros. Apenas 18% de los ministros de gobiernos del mundo son mujeres (p. 4).

A esto se agrega que durante el mismo año se presenta una disminución de la presencia de ministras respecto al período presidencial anterior, en siete países latinoamericanos y el Caribe, de la misma manera que sucede en el escenario mundial. Al analizar esta participación femenina en los Ministerios, se observa que las áreas de mandato se concentran en ámbitos de carácter social, encontrándose en menores cantidades en mandatos políticos y económicos.

Eso significa que los techos de cristal que obstaculizan su acceso a altos cargos en la política, así como también las paredes de cristal que restringen el ingreso de las mujeres a ciertas áreas alineadas con el estereotipo de lo que se considera “masculino”, continúan vivos y gozando de buena salud (García Beaudoux, 2018, p. 4).

De esta manera, el estudio que aquí presento apuesta a profundizar teóricamente sobre el papel de las mujeres en la esfera política en Uruguay, concretamente en la nueva matriz de gobierno que habilita la administración de un tercer sector a nivel municipal, partiendo de problematizar la relación histórica que se ha mantenido en el medio social entre varones y mujeres. Es en este escenario, de desigualdades y fuertes inequidades, desde donde se fundamenta este trabajo que pretende analizar las delimitaciones de las figuras de poder lideradas por mujeres, a través de rodeos sistemáticos que permitan ahondar en los cuestionamientos mencionados.

Si bien desde hace varias décadas se implementan acciones desde la sociedad civil y el Estado para reivindicar muchas de estas situaciones de disparidades, aún se requiere de visibilizaciones y transformaciones que permitan nuevas estructuras y mecanismos de mayor paridad. Se entiende que la academia desde su lugar de estudio, como medio de producción teórica e impacto en la vida social, debe y puede contribuir en este debate, y es aquí desde donde procuro contribuir con el presente trabajo.

Este estudio posee relevancia académica, dado que posibilita la consecución de insumos que para continuar analizando esta nueva estructura de gobierno en el tercer sector desde una perspectiva de género. Así como también proporcionar herramientas para profundizar el análisis sobre las desigualdades de género en los diferentes espacios públicos, en este caso, en el ámbito municipal.

En cuanto a lo social, se pretende conocer estas experiencias de mujeres alcaldesas frente a las raíces históricas que han transversalizado los espacios políticos del país y la región bajo mandos masculinos. Sobre la relevancia política, por su parte, apuesta a generar aportes que permitan dar continuidad al debate sobre el rol de las mujeres en los espacios de política partidaria, repensar estructuras y estrategias que garanticen la representación equitativa entre ambos géneros.

3- Mujeres y política: un recorrido latinoamericano.

Desde hace varias décadas en el campo de las Ciencias Sociales latinoamericanas y caribeñas la vinculación entre mujeres y política partidaria ha despertado interés de la masa crítica, resurgiendo como línea de varios estudios académicos, gubernamentales y organismos internacionales. Desde la revisión bibliográfica he encontrado que existen varias investigaciones que analizan los Municipios como estructura de gobierno, pero una pequeña parte de ellas focalizan su objeto en experiencias femeninas.

En la revisión bibliográfica de la esfera nacional, concretamente, pude observar estudios llevados a cabo desde la academia vinculados a ámbitos municipales⁶ así como también por parte de Presidencia de la República, sobre todo mediante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Sin embargo, no se han constatado trabajos de investigación que focalicen su análisis sobre las mujeres que lideran la administración pública en el tercer nivel de gobierno, desde una perspectiva de sus liderazgos y experiencias. La sociedad civil, por su parte, en articulación con órganos internacionales, también ha protagonizado en los últimos años estudios emergentes en la profundización de estos temas en la órbita municipal, así como también en el área de estudio de figuras femeninas y política de manera general en el país.

6- En el ámbito universitario público (Universidad de la República) existen dos grandes grupos que abordan las temáticas de descentralización y participación ciudadana, uno de ellos radicado en Montevideo (Facultad de Ciencias Sociales) y el otro en el Cenur Litoral Norte (Departamento de Ciencias Sociales), y en el ámbito universitario privado también se desarrollan estas líneas de estudio mediante la Universidad Católica del Uruguay.

Los trabajos presentados en este capítulo se encuentran ordenados en función a la cronología de las publicaciones y a tres grandes ejes de la temática, los que se desprenden de los aportes realizados en cada uno de ellos: acceso y desafíos en la arena política, perfil y desempeño, ley de cuotas y su impacto. Pretendo visibilizar de manera integral lo que la feminización de la política logró trascender con el paso de la historia, lo que se contiene como puntos de encuentro en el escenario latinoamericano, y lo que aún continúa en la efervescencia del debate.

Acceso y desafíos en la arena política

En esta línea temática encuentro como antecedente el libro publicado en México (1999) por Alejandra Massolo y Dalia Barrera Bassols titulado **“Mujeres que gobiernan Municipios. Experiencias, aportes y retos”**. Este estudio busca analizar cómo participan las mujeres en política y, en particular, cómo gobiernan y los retos que enfrentan en la administración pública; elementos claves para reflexionar acerca de la relación entre la realidad y el ejercicio del poder.

Las autoras señalan aquí a los Municipios como escenarios cercanos a las presencias femeninas, donde han mostrado inicialmente su interés político. Sin embargo, Massolo (2007) en su publicación **“Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina”**, señala que el principio de proximidad que legitima específicamente al gobierno local, no funciona como principio que favorece la equidad de género necesariamente.

Massolo y Barrera Bassols (1999) expresan que las principales dificultades observadas en las experiencias políticas de mujeres son las relacionadas con su vida íntima, ya que se les acusa de libertinas, enfrentan ataques y acusaciones sobre sus relaciones de pareja y cuestionan la libertad sexual, lo que dista enormemente de las valoraciones realizadas a varones políticos en este aspecto. También enfrentan la disyuntiva de “familia o carrera política”, sobre todo las que viven en matrimonio, y/o tienen hijos/as. Desde sus propios relatos se desprende la percepción de “sacrificar” su vida familiar.

Por otra parte, el boicoteo machista se hace presente en toda su dimensión, como la presunción de incapacidad o falta de interés. Pese a ello, las autoras insisten en que son la baja autoestima y el sentido de inferioridad los argumentos que impiden a las mujeres buscar las candidaturas para ocupar puestos en los gobiernos locales.

Tanto la discriminación, descalificación, agresiones verbales y físicas, así como el acoso político, son problemas que afectan e inhiben el derecho a la participación y el desempeño eficaz de las mujeres en los cargos de elección municipal, en prácticamente todos los países latinoamericanos reportados, se hacen presentes en testimonios, noticias periodísticas, denuncias y comentarios, pero aún no se han colocado como problemas prioritarios de investigación en la agenda de los estudios de género, ni en la agenda de los estudios municipales (Massolo, 2007).

En las cifras podemos visualizar se muestra claramente que la política es prácticamente un espacio copado por los hombres: para 1996, de dos mil cuatrocientos doce Municipios, sólo ochenta y cuatro los presidían mujeres, lo que habla de 3.4% (Massolo y Barrera Bassols, 1999).

Dentro de las conclusiones finales que se desprenden de este trabajo postulo que queda demostrado a través de los discursos analizados que las mujeres tienen capacidad y habilidad para dirigir un Municipio o fungir como regidoras; combinar adecuadamente la relación entre la familia y la política; y, enfrentar y soportar un conjunto de amenazas e insultos a su vida íntima, por parte de dirigentes y militantes de otros partidos, así como de sus propios compañeros y compañeras. Las mujeres saben ganar el apoyo y confianza de la ciudadanía y logran convencer a otras mujeres de votar por una mujer. Por ello, es importante que las que aspiren a un puesto de representación popular tengan la disposición para tomar el reto en sus manos.

En el libro **“Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales en México”** publicado en México en el año 2003, Massolo y Barrera Bassols nuevamente expresan que los Municipios gobernados por mujeres en su mayoría tienen problemas de falta de recursos económicos, presentan deficiente calidad de vida, alto grado de pobreza y de analfabetismo, especialmente en las mujeres, y falta de organización y coordinación de grupos de mujeres. La falta de empleo es un problema general y constante; también los problemas de salud son difíciles de solucionar por falta de recursos económicos, humanos y de infraestructura.

Massolo (2007) afirma que las mujeres latinoamericanas durante las últimas tres décadas han obtenido logros significativos relacionados con la política y la legislación de los derechos de la mujer, la discriminación, violencia familiar, derechos reproductivos, y acciones afirmativas. Sosteniendo que en la medida en que las mujeres lleguen a constituir una “masa crítica” en el poder ejecutivo, legislativo y municipal, podrán tener mayor capacidad para influir en los debates y en la agenda política de sus países.

Agrega que el acceso a estas experiencias de participación política de mujeres se relaciona fuertemente con la formación, la actividad laboral y los antecedentes familiares en este aspecto. Sostiene que las vías de entrada al ámbito político de las mujeres están condicionadas por la educación y la calificación profesional de las mujeres; el desempeño de cargos en la administración pública municipal; el pertenecer a una familia con tradición de participación política o a la élite del poder local; el trabajo comunitario y la organización social. También menciona coyunturas de crisis o emergencias políticas locales, que se convierten en súbitas oportunidades de acceso de las mujeres a los cargos de alcaldesa, regidora o concejal, y sindical. Llegan “*por casualidad*” y sin proponérselo, experimentando una transformación inaudita en sus modos de vida y proyectos de realización personal.

Menciona que en el ámbito local se facilita la participación de aquellas mujeres con niveles medios de escolaridad, más si son profesionales universitarias, pero también la de mujeres con niveles menores de escolaridad que poseen características del liderazgo en sus comunidades. Un elemento íntimamente ligado a la carrera política de las mujeres es su participación social en los Municipios, reconocidas por su proyección. En numerosos casos sus experiencias previas fueron las rutas que las condujeron hacia los partidos políticos. Las acciones que realizaron o acompañaron en la política informal, fueron el medio a través del cual se hicieron visibles para las organizaciones políticas. La religión, los programas y proyectos de gestión comunitaria y la educación, al parecer, son los campos más permisivos para la participación social de las mujeres en los Municipios.

La autora plantea que a las mujeres se les aplica requisitos de calidad que no se les aplican a los varones, quienes han dominado el escenario público político de los Municipios. La política municipal es más selectiva con las mujeres que con los hombres, son más exigentes los requisitos que se les impone, y los costos de participar son mayores que los asumidos por los varones. Esto implica que existe un tratamiento desigual denominado *benevolencia androcéntrica*, que exige requisitos más altos a las mujeres, no establecidos formalmente.

En este sentido, sostiene que la participación política de las mujeres es muchas veces percibida como un favor que se les concede, pese a que es un derecho. Los méritos son relevantes para salir elegidas, pero lo que se considera méritos en el varón, no se consideran méritos en la mujer. A la mujer se le reclama honestidad, generosidad, compasión, trabajo fuerte y consistente; a los varones se les pide firmeza, capacidad de gobernar, experiencia técnica. El argumento de que las mujeres carecen de capacidad y experiencia es injusto y sesgado: primero, porque no se presentan pruebas de que los varones garanticen capacidad y experiencia; segundo, porque en América Latina abundan -lamentablemente- malos o mediocres gobiernos locales, la gran mayoría encabezados por varones.

Plantea que en el caso de estas mujeres muchas veces se participa políticamente en beneficio del pueblo, de servir a la comunidad, compromiso asumido con humildad. Un compromiso importante pero que no significa el ejercicio del poder. De alguna manera, la noción de poder es sustituida o intercambiada por la noción de servir, como resultado de su práctica de participación social.

Tatiana Acuario Cáceres, por su parte, desde el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, publica en el año 2009 un estudio sobre la **“Participación política y ciudadana de las mujeres en los espacios locales y regionales”**, donde analiza y reflexiona en torno a la situación de la participación de las mujeres en estos espacios en base a variables de decisión, concertación, planificación y de vigilancia. Aquí plantea que existen mujeres que manifiestan un cierto temor frente a la política, poca experiencia y desconocimiento de la gestión pública, falta de apoyo de los regidores varones, inexperiencia y recursos limitados para el desarrollo de su labor, e incluso agresiones físicas y malos tratos de parte de sus pares varones. En el caso de aquellas mujeres que han entrado a la arena política, han tenido que demostrar sus capacidades y autoridad para ejercer los cargos, y en muchos casos, han sido juzgadas duramente, a diferencia de sus pares varones, para quienes estar en el terreno de lo político es “normal”, según el mandato social.

En este mismo año se publica en Chile el estudio **“Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe”**, con autoría de Claudia Ranaboldo y Yolanda Solana. Aquí se comienza realizando un recorrido histórico de la participación política de las mujeres en la región, mencionando que muchas veces las mujeres han puesto más énfasis en participar -en la construcción democrática-, que en llegar a ocupar puestos de decisión.

En este sentido, los elementos que caracterizan la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe (ALC) están ligados a los siguientes factores: la participación en los espacios de poder formal como un derecho incompleto; el derecho a la identidad como una condición básica aún no resuelta; la descentralización como una oportunidad ambigua para las mujeres; la participación política y las mujeres indígenas como la expresión de una triple desigualdad.

Entre las múltiples causas que originan y perpetúan la desigualdad entre ambos géneros, en cuanto a la participación y la representación política, se pueden señalar las siguientes: la vigencia -si bien disminuida- de un orden de género patriarcal; la pobreza como una condición multidimensional que afecta a las mujeres y con connotaciones mayores en el caso de la asociación mujer pobre e indígena; los procesos de reforma y modernización de los Estados inconclusos, que llevan aparejada una fragilidad institucional; los mecanismos nacionales para la igualdad sin apoyo suficiente; la resistencia de los partidos políticos hacia la presencia de las mujeres; la emergencia de múltiples identidades locales y nacionales que implican a menudo diálogos más complejos de construirse y mantenerse en el tiempo; así como también, la presencia de situaciones de acoso y violencia política hacia las mujeres.

La investigación de Flavia Mabel Tello Sánchez (2009) constituye otro de los estudios que anteceden en esta temática a nivel regional. En "**La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género**", sistematiza y ordena la información existente acerca de las mujeres que actualmente ejercen el poder local en los diferentes países de la región a nivel municipal, identificando las principales condicionantes sociales, culturales, políticas y económicas que relegan el papel de las mujeres de la esfera política municipal latinoamericana.

Mediante la recopilación de información estadística, encuestas y entrevistas logra visualizar que existe crisis de gobernabilidad, debilidad de la política, descreimiento. El panorama municipal latinoamericano de los últimos diez años, reseña un lento pero paulatino incremento en la representatividad femenina. El empoderamiento de las mujeres ganado en otros ámbitos, tales como el laboral, el profesional, educativo y social, ha favorecido la conquista del derecho a tener voz en los espacios de decisión política; sin embargo, lejos están las cifras de alcanzar la paridad.

Aquí se establece que las mujeres, tanto en el nivel local, como regional o nacional, enfrentan múltiples barreras que obstaculizan su incorporación a la vida pública y su empoderamiento político. Las más desfavorecidas, en todo caso, son las mujeres con escasos recursos económicos. Las condiciones han llevado a que las mujeres carezcan de autoestima y confianza propia para sentirse valideras y se animen a luchar en el campo político, tornándolas inseguras a la hora de asumir retos que impliquen competir y, menos aún, al exponerse al juicio de la sociedad.

Plantea también que las barreras que encuentran las mujeres en el contexto local son similares a las que cualquier otro supera en el espacio político, pero de manera particular, el Municipio puede llegar a ser aún más aislante para las féminas, pues es más fácil que perduren en este culturas conservadoras, machistas y patriarcales; sobre todo en los Municipios más pequeños, rurales y de constitución poblacional indígena.

Por su parte, Mayda Álvarez Suárez (s.f) en su trabajo "**Mujer y Poder en Cuba**" expresa que la igualdad de derechos y oportunidades en el acceso al poder de varones y mujeres ocupa uno de los temas más relevantes a nivel internacional. En este sentido, el mejoramiento de la condición de las mujeres y de su acceso al poder, han sido aceptados como objetivos esenciales de toda estrategia destinada al logro de un mayor bienestar humano.

Por todos es reconocida la insuficiente representación de la mujer en los puestos relacionados con la adopción de decisiones y los diversos obstáculos para alcanzar una participación igualitaria. Este escenario trasciende países asilados, se ubica en la generalidad de América Latina y el Caribe; de tal manera el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, estudiada como su participación activa en la sociedad a través de su acceso a todas las instancias de decisión, ha sido considerado en diversos foros intergubernamentales de la región como el objetivo clave hacia el cual deben converger todas las acciones.

En el trabajo plantea, que se ha considerado que las posibilidades de participación y acceso al poder exigen una plataforma estructural conformada por tres ejes principales: oportunidad de empleo, calificación y atención a la salud reproductiva. Esta tríada favorece o entorpece, según el caso, el proceso de participación femenina. Percibiéndose que más allá de los avances, se reconoce que los porcentajes de participación de las mujeres siguen siendo bajos en comparación con el de los varones. Asimismo, ellas están muy poco presentes en las áreas del poder ejecutivo y económico, en los que se toman las decisiones más importantes de los gobiernos.

En el caso concreto de Cuba, se retoma lo señalado en el VI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, "(...) *la inserción de la mujer cubana en el proceso de desarrollo del país debe evaluarse como uno de los fenómenos más exitosos ocurridos en estos treinta y siete años de Revolución*" (1995 citado por Álvarez s.f, p. 258). A pesar de los cambios ocurridos en la situación real de la mujer cubana, de su activa participación en la vida económica, política y social del país, y del aporte de la legislación a este status, no se puede desconocer que las transformaciones en la subjetividad de las personas, y en los patrones socioculturales de conducta y de relaciones entre hombres y mujeres son mucho más lentos. Se necesita continuar realizando un sólido y sistemático trabajo ideológico y educativo dirigido a crear las bases de la cultura de la igualdad social entre el hombre y la mujer.

El texto realiza un recorrido histórico por las décadas del 80 y 90 donde se visualiza que a partir de 1976 y hasta 1986, va creciendo paulatinamente la participación de la mujer en el Poder Popular. En todos estos años, la voluntad política del gobierno cubano ha sido y es impulsar una representatividad de las mujeres en correspondencia con su progreso político y social, lo cual queda expresado en los documentos de la época. El año de mayor crecimiento, en todos los niveles, fue 1986, las diputadas a la Asamblea Nacional llegaron al 33,9% del total de parlamentarios, el más alto de todos los años.

De 1986 a 1993, decrece la participación de la mujer en todos los niveles de dirección del Poder Popular, desde las delegadas de circunscripción hasta la representación en el Parlamento. En 1993, sólo 13,6% de los delegados de circunscripción fueron mujeres, lo que significa un descenso de -3,5%, en tanto constituyeron el 23,9% de las delegadas provinciales, 3,7% menos en relación con el proceso anterior.

Al analizar los factores que influyeron en este descenso, se menciona que la influencia de la crisis económica enfrentada por el país, la cual, desde inicios de 1990, agravó las condiciones de vida de las familias y afectó sensiblemente los servicios de apoyo al hogar. Ello hizo mucho más difícil la vida cotidiana, cuyo rigor recae, fundamentalmente, sobre las mujeres. El cúmulo de tareas que debían desarrollar en ese espacio, y el tiempo y los esfuerzos requeridos, aumentaron consecuentemente y limitaron las posibilidades de participación de las mujeres en responsabilidades de dirección fuera del hogar.

Incorporo también aquí un documento oficial de Naciones Unidas que se constituye como un importante aporte a la temática en el contexto regional. El mismo es publicado en 2016 y se denomina "**Mujeres y Elecciones Municipales 2016: Representación en Alcaldías**", presentando un análisis de las recientes elecciones en Chile a partir de la interpretación de datos estadísticos. Se plantea que en esta instancia electoral las mujeres candidatas a cargos de alcaldesa y concejal/as representaron solo al 19,2% y al 30,9% respectivamente.

De mil ciento sesenta y dos candidatos/as a alcaldes/as, solo doscientos veintitrés fueron mujeres. Mientras que, de doce mil cuatrocientos sesenta candidatos/as a concejal/as, tres mil ochocientos cuarenta y cuatro fueron mujeres. En estas elecciones aumentó en un 4% el porcentaje de mujeres que compitieron por la alcaldía y en 5% las que compitieron como concejales.

Este análisis sostiene que los resultados de las elecciones municipales recién pasadas son consistentes con los bajos porcentajes de mujeres candidatas. Hasta ahora, de las doscientas veinticuatro candidatas a alcaldesa nominadas sólo cuarenta y una fueron electas. Es decir, un 11,9% de las alcaldías ha quedado en manos de una mujer, lo que representa una leve disminución respecto de la elección del 2012. Desde una mirada de largo plazo, es importante destacar que la disminución de mujeres electas como alcaldesas es un fenómeno que se ha ido dando paulatinamente desde el año 2000, cuando la proporción de alcaldesas mujeres electas alcanzó su máximo desde el retorno a la democracia, y no algo coyuntural relacionado al reciente cambio en las leyes electorales.

El trabajo expresa que aun cuando en esta elección aumentó levemente el porcentaje de mujeres candidatas, el porcentaje de electas disminuyó levemente. Los factores que inciden en las posibilidades de las mujeres de resultar electas se relacionan no solo con sus capacidades individuales, sino también con sus redes de apoyo, el apoyo de sus propios partidos y la base electoral que estos tengan, el proceso de nominación interna, el acceso a financiamiento, así como, las características de la comuna en la que compiten y el tipo de competencia. Todos estos son factores que deben ser considerados para aumentar más decididamente el número de mujeres alcaldesas, y evitar, que existan regiones completas donde ninguna alcaldía esté en manos de una mujer.

La evidencia muestra que los obstáculos y barreras que deben enfrentar las mujeres para acceder y mantenerse en cargos de poder no se producen solo el día de la elección. Por el contrario, hay un conjunto de factores que hacen que las trayectorias políticas de las mujeres sean más difíciles que las de los varones. Abordar estas barreras en los distintos puntos de la vida política y partidaria de las mujeres ayudará a que más mujeres puedan ser primero nominadas y luego electas, logrando así una democracia más inclusiva y más representativa.

A nivel nacional, cito el trabajo publicado en 2011 por el organismo oficial de gobierno (OPP) "**Guía de Participación Política con Enfoque de Género**"⁷, donde consideran que las desigualdades existentes entre varones y mujeres para el acceso a los espacios de poder en Uruguay; la lucha por el reconocimiento de ciudadanía para las mujeres y por acceder al ámbito público en general, se transforman en pilares claves para entender las diferencias actuales.

En este sentido, plantean que la presencia de las mujeres en el ámbito público pone de relieve el tema de los cambios sociales. Es una presencia revulsiva, que cuestiona a la sociedad en su conjunto, y a los varones y mujeres en lo personal. Moviliza aspectos normativos, simbólicos y también subjetivos. Aquí se expone que los cambios abren desafíos y expectativas, pero también generan contradicciones y resistencias. Si bien las mujeres han peleado por "estar" y por "ser", no están libres de contradicciones.

7- Este trabajo se realiza desde el Proyecto Forte (Formación en Territorio) del Programa Uruguay Integra de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República y la Unión Europea, con el objetivo de fortalecer los procesos de cohesión social y descentralización territorial en Uruguay.

Tampoco existe un consenso entre ellas de cuáles son los cambios deseables, ni sobre los beneficios que se podrían obtener. Se considera que el empoderamiento se trata de acciones y procesos orientados al logro de mayor poder de toma de decisiones; sentido de seguridad y visión de futuro; capacidad de ganarse la vida; capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; y movilidad y visibilidad en la comunidad. Implica, para las mujeres, desmontar las subordinaciones interiorizadas. Coloca en primer plano la cuestión de los derechos y su ejercicio. Las mujeres no son un todo homogéneo, ni son intercambiables cuando ocupan cargos de decisión. Lo que es innegable es que el desinterés de las mujeres por el poder, es un mito, expresándose firmemente que las mujeres quieren poder.

Se plantea que, para desarrollar acciones, no es suficiente tener interés y voluntad: se requiere de medios para vencer las condiciones existentes y las resistencias que se generarán frente a los cambios. La creación, adquisición y acumulación de medios para la acción pueden considerarse como creación, adquisición y acumulación de poder: como empoderamiento.

Se establece que el empoderamiento de las mujeres resulta la clave del cambio. Se sabe que no es indiferente ser mujer o varón en el terreno del liderazgo. A ellas se las estará controlando en una multiplicidad de aspectos y se les exigirá que demuestren que son mejores que los varones. Aquí el riesgo es mostrarse obedientes y alejadas del poder; esforzadas, tenaces, y también cuidadosas, menos audaces. Hacer visible el vínculo entre liderazgo, subjetividad y profesionalización del trabajo de dirección es el desafío. Frecuentemente se sostiene que las mujeres son portadoras de valores y comportamientos innovadores en el funcionamiento político; para ello se requiere algo imprescindible: pensar como mujeres. Esto ubica el meollo del problema: el compromiso no es cuestión de cuerpo, sino de pensamiento.

Por lo tanto, se plantea como un desafío para las mujeres políticas asumir la representación de las mujeres en términos de género. Esto es, comprometerse con el cambio interiorizándose, cada vez más, sobre la condición y situación de las mujeres; generar lazos de solidaridad con otras mujeres, postergando las diferencias a favor de los acuerdos; y estar dispuestas a cuestionar lo aprendido.

En esta misma línea, se encuentra el trabajo publicado por Niky Johnson en 2013, **“Mujeres en cifras. El acceso de las mujeres a espacios de poder en Uruguay⁸”**. Este estudio comienza haciendo referencia al estado del país en relación al acceso de las mujeres a espacios de poder en referencia a los países de la región, lo que da cuenta de la inmensa desigualdad que se presenta. Presenta datos actualizados de la presencia de mujeres en los cargos de máxima jerarquía en diferentes ámbitos de la vida política de Uruguay, abarcando los tres poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. En el caso de los cargos ejecutivos y legislativos electivos, se observan las tasas de representación femenina en los tres niveles de gobierno: nacional, departamental y municipal. Asimismo, en el caso de los órganos legislativos en los distintos niveles, se distingue entre el desempeño de los diferentes partidos políticos.

Dicha investigación presenta como objetivo principal brindar una fotografía de la situación actual de la representación política de las mujeres. También se presentan cifras de la composición por sexo de los órganos directivos de los partidos políticos y de algunos actores de la sociedad civil que constituyen los principales intereses agremiados en el país -el sindicalismo y las cámaras empresariales- que tienen una importante incidencia en la agenda política nacional.

8- Investigación realizada en el marco del “Proyecto Regional Empoderamiento de las Mujeres para luchar contra las desigualdades” en convenio entre la Universidad de la República (Udelar) y la organización civil Cotidiano Mujer.

Se señala de igual forma que las tasas de representación de mujeres a nivel subnacional son mayores que las que se dan en la órbita nacional. Las elecciones departamentales de mayo 2010 marcaron un hito en tanto por primera vez llegaron a ser electas mujeres como titulares al máximo cargo ejecutivo de los gobiernos departamentales: tres mujeres asumieron como intendentas departamentales.

Con respecto a las Juntas Departamentales, se menciona que la realidad por departamento presenta datos muy dispares, que varía entre la tasa más alta de edilas, alcanzada en los departamentos de Flores y Rocha (32,3%), y la más baja, registrada en San José (3,2%). Los datos demuestran que no hay un patrón común en cuanto al acceso de las mujeres al cargo de edila a lo largo del período post-dictadura en los distintos departamentos del país.

En referencia al tercer nivel de gobierno, el estudio expresa que las elecciones de mayo 2010 introdujeron una novedad al ciclo electoral uruguayo, al celebrarse por primera vez elecciones a alcaldes y concejales en los ochenta y nueve Municipios establecidos por ley 18.567 de *"descentralización y participación ciudadana"*, y la ley 18.653 de *"Municipios y Distritos Electorales"*. El número de Municipios varía mucho de un departamento a otro, siendo Canelones el departamento con el mayor número (veintinueve), mientras que en el otro extremo Flores tiene uno solo. Las reglas electorales establecen que los Municipios sean ocupados por el candidato o la candidata que encabeza la lista más votada. De un total de ochenta y nueve Municipios, veintiuno de ellos resultaron liderados por alcaldesas, perteneciendo la mayoría de ellas al partido nacional, en el período 2010-2014.

En referencia los cargos de concejales/as que se eligen a nivel municipal, observamos en primer lugar, que la tasa global de concejalas electas (18,3%) es significativamente más baja que la tasa de alcaldesas (23,6%). Con respecto a la distribución por partido de las concejalas, se muestra que a diferencia de lo que pasó con los/as alcaldes/as, aquí el Frente Amplio vuelve a tener una leve ventaja sobre los otros dos partidos, tanto en términos absolutos, como en el porcentaje que representan las mujeres sobre el total de sus concejales en el país. No obstante, la diferencia es mínima.

Para esbozar una idea de la situación global de la representación de las mujeres en cargos políticos a nivel departamental, se crearon dos índices agregados. Uno, de representación política departamental, señala el promedio de representación femenina para los cinco cargos electivos: diputadas, intendentas, alcaldesas, edilas y concejales. El otro, presenta el promedio por departamento de la presencia femenina solamente en las Juntas Departamentales y Concejalías.

Los resultados muestran claramente el peso que tienen los cargos uninominales -intendenta y alcaldesa- en el primer índice: los siete departamentos que encabezan el índice tienen una intendenta mujer o una tasa de un 50% o más de alcaldesas. Cuando comparamos con el segundo índice, dos de estos ocho departamentos -Artigas y Lavalleja- ya no se encuentran entre los primeros lugares. El cambio en la posición de Lavalleja, en particular, es notorio: baja del lugar quinto en el primer índice al lugar décimo séptimo en el segundo, resultado del hecho de que, a pesar de tener una intendenta mujer, no tiene ninguna concejala y menos de un 20% de edilas. Lavalleja tampoco tiene ninguna alcaldesa, por lo que podemos concluir que en este departamento la elección de la intendenta no es parte de un escenario generalizado de consolidación del liderazgo político femenino. Tampoco parece serlo en Artigas (baja al lugar décimo segundo en el segundo índice), ni en Canelones y Tacuarembó, que, a pesar de tener diputadas, figuran en la segunda mitad del primer índice y en el segundo bajan aún más.

Montevideo, en cambio, tiene un desempeño muy diferente. Aunque la ventaja de casi diez puntos porcentuales que tiene liderando el primer índice está dada por la presencia de una intendenta mujer y de un 22% de diputadas, también tiene tasas relativamente altas de edilas (29,0%) y concejales (21,9%), lo que lo mantiene entre los primeros cinco lugares en el segundo índice.

Las conclusiones de este trabajo desprenden que, en comparación con el estudio realizado por la Comisión Nacional de Seguimiento en 1999, ha habido un aumento de la presencia femenina en todos los ámbitos relevados, con un aumento global de unos diez puntos porcentuales. En cuanto a la situación actual, casi una cuarta parte de los cargos aquí relevados están ocupados por mujeres, pero con importantes diferencias entre ámbitos y organismos, siendo el poder judicial el ámbito más feminizado del Estado y el Parlamento el más masculinizado. Además, los tres ámbitos con menor presencia femenina son los de mayor poder: Parlamento, Ministerios e Intendencias.

Se expresa que los altibajos e irregularidades de este acercamiento de las mujeres al espacio de poder político desmienten cualquier hipótesis de un proceso “natural” de crecimiento hacia niveles más equilibrados de representación femenina y masculina. Está claro que para que el sistema político uruguayo se acerque a la meta de una democracia paritaria, como condición imprescindible para lograr un desarrollo integral y sostenible para toda la sociedad, es necesario la aplicación de mecanismos de acción afirmativa y sobre todo más voluntad política.

Dentro de este apartado, agrego el documento oficial publicado en 2016 a nivel gubernamental por el Instituto Nacional de las Mujeres (Ministerio de Desarrollo Social), titulado **“El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones”**, que presenta un diagnóstico actualizado sobre el lugar que ocupan las mujeres uruguayas en la toma de decisiones.

Analiza los distintos poderes del Estado, las inconsistencias entre un nuevo paradigma y la representación de las mujeres, donde se plantea la situación de estas en distintos espacios gubernamentales. En lo que respecta al poder ejecutivo, y a los Ministerios concretamente (desde 1985 a 2015), se ha transitado de una ministra a cinco en el período actual, máxima representación alcanzada hasta el momento.

El poder legislativo (desde 1942 a 2015), se presenta como un espacio donde se observa un incremento en las últimas elecciones con la aplicación de la ley de cuotas ascendiendo la representación con cinco puntos porcentuales desde la última en 2009. En el contexto regional, Uruguay se sitúa en el puesto número 13 del ranking de participación política de las mujeres que sistematiza periódicamente la Unión Interparlamentaria (UIP) en base a registros provistos por los países. Esto muestra que, si bien Uruguay ha sido pionero en extensión de derechos a las mujeres, el proceso que ha transitado es más lento que el de la mayoría de los países de la región.

El poder judicial simboliza una lógica diferente, ya que, si bien hay elevada presencia femenina, la toma de decisiones es inferior por parte de estas. Las mujeres alcanzan aquí el 70% del funcionariado. Sin embargo, a medida que se asciende en la escala jerárquica, la representación de mujeres disminuye alcanzando únicamente el 20% en los cargos de mayor jerarquía, movimiento que se ha dado de manera histórica.

Los datos relevados en este estudio reflejan una realidad contundente en Uruguay: las mujeres están sub representadas en los cargos de decisión en el ámbito político, tanto en los tres poderes del Estado como en los gobiernos sub nacionales. Y esto ocurre aun cuando en Uruguay el nivel educativo promedio de las mujeres supera al de los hombres.

Señalo también aquí el estudio **“Desigualdades de género en el segundo y tercer nivel de gobierno en el Uruguay”**⁹, realizado por FLACSO Uruguay con la autoría de C. Beramendi, F. Casarotti, y L. Fainstain (2018).

9- Estudio publicado en el presente año en el marco de consultoría del proyecto “Gobiernos locales: desarrollo sostenible y equidad” financiado por la Unión Europea y ejecutado por Uruguay Integra – Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Congreso de Intendentes y el PNUD a través de su programa Articulación de Redes Territoriales (ART).

Los objetivos del trabajo fueron generar conocimiento e información específicos que retroalimenten el proceso de descentralización y las capacidades institucionales de los gobiernos locales para el desarrollo territorial sostenible y con equidad. Para esto se desarrollaron dos líneas de investigación: una de ellas vinculada a las políticas públicas (departamentales y municipales) para la igualdad de género; y la otra a la participación política de las mujeres a nivel sub nacional.

En las conclusiones se desprende que en base a los discursos sobre la conceptualización de género se observa que se introduce la idea de diversidad sexual y la necesidad de realizar acciones específicas para incluir a las mujeres en las políticas públicas. Sin embargo, se expresa que el discurso guarda poca relación con la puesta en práctica de las políticas y los lugares que los mecanismos ocupan en el interior de las Intendencias.

Dentro de las dificultades y desafíos para la institucionalización la perspectiva de género en el segundo nivel de gobierno se identifican la falta o débil voluntad política de las autoridades a darle relevancia al tema, y las limitadas capacidades y falta de capacitación de las/los actores involucrados en la implementación de las políticas.

En lo que respecta al tercer nivel de gobierno, se expresa que los mecanismos de género son prácticamente inexistentes, con la salvedad de Montevideo y el inicio de un proceso en Maldonado u otros Municipios de manera aislada. Además, el Plenario Nacional de Municipios tampoco cuenta con un mecanismo de género. Los ejemplos de articulación y coordinación entre el segundo y tercer nivel de gobierno para las políticas de género son escasos, sin ser el desarrollo que tiene Montevideo a través del Tercer Plan de Igualdad de Género. Asimismo, las lideresas de los Municipios reclaman mayor formación y conocimiento sobre la temática para saber adónde recurrir y cómo introducir la perspectiva de género en sus acciones. Los relatos analizados de alcaldesas manifiestan experiencias muy cercanas a desigualdades de género en el escenario local.

Perfil y desempeño

En el libro de Massolo y Barrera Bassols (1999) se destaca sobre el perfil de estas mujeres políticas en ámbitos municipales, que muchas de ellas encuentran sus trayectorias personales y profesionales (la mayor parte de ellas cuentan con estudios terciarios) vinculadas a áreas de bajo perfil como es educación, asistencia social, cultura, turismo y ecología. También observaron que existen fuertes antecedentes de militancia política en sus partidos, y que el promedio de edad de estas mujeres alcanza los 38, 5 años.

En referencia concretamente al desempeño de mujeres en estas experiencias, se cita el libro compilado por las autoras mencionadas recientemente del años 2003, donde se expone que las presidentas municipales durante su período de gestión responden principalmente a las necesidades básicas de la población (educación, salud, servicios, trabajo, proyectos productivos) y en ciertos casos a las necesidades estratégicas de las mujeres (potenciación del liderazgo, formación y capacitación, acceso a la toma de decisiones). A lo que agregan que observan un mayor interés de las alcaldesas gobernantes por llevar a cabo una administración de mejor calidad.

Acuario Cáceres (2009) al analizar los espacios locales y regionales peruanos en clave de participación femenina, observa que existe una percepción positiva de la ciudadanía sobre las mujeres en cargos políticos. Sin embargo, se da una extensión de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres en el hogar, al campo de la política, en tanto son ellas las que se encargan mayormente del cuidado de la salud y la educación de la familia, sin presentarse grandes transformaciones al respecto.

En relación a los antecedentes de estudio de este mismo país, creo oportuno señalar la investigación de Edgar Quispe Mamani sobre **“Liderazgo por género en el proceso de las políticas públicas en la Municipalidad Provincial de Puno, 2017”**, donde analiza los estilos de liderazgo organizacional que desarrollan, tanto mujeres como hombres, para participar en la gestión de las políticas públicas desarrollada en la Municipalidad Provincial de Puno.

Reconociendo en primera instancia que, si bien la democratización permite participar en la toma de decisiones en las políticas públicas tanto a varones como a mujeres, históricamente se han manifestado desigualdades entre los géneros para el acceso y participación, ubicando a las mujeres en posiciones sistemáticas de exclusión. Asimismo, las mujeres lideresas comparadas con sus colegas masculinos del mismo nivel jerárquico, tienen menos posibilidades de acceso a la toma de decisiones importantes que les permita ascender a posiciones de mayor autoridad, donde existen muchas barreras invisibles pero efectivas para las mujeres, que se mantienen hasta la actualidad (Zubieta, et al., 2010 citado por Quispe Mamani, 2017).

Dentro de los resultados del estudio encuentran, en primer lugar, que los actores sociopolíticos femeninos muestran mayoritariamente comportamientos relacionados con el ejercicio del liderazgo transformacional, a diferencia de los varones quienes gestionan con un estilo transaccional. Es decir, las mujeres impulsan principios y valores democráticos, porque en buena medida sus decisiones son tomadas consultando y tomando en cuenta los intereses de los demás. Así, ellas buscan transformar el statu quo en el ejercicio del poder, incentivando el aprendizaje y generando la satisfacción de los seguidores o de su entorno socio laboral. Todo ello significa que el liderazgo desarrollado por las mujeres en el proceso de las políticas públicas locales en Puno, trasciende tres de las cuatro dimensiones del estilo de liderazgo transformacional: la influencia idealizada, la motivación inspirada y la consideración individualizada.

Las características de este estilo de liderazgo están directamente relacionadas con la división sexual y estructural del trabajo establecida social, cultural e históricamente en la sociedad. Porque esta división sexual segrega a las mujeres a sectores productivos considerados apropiados a su "naturaleza" procreadora, cuidadora y transmisora social; sectores relacionados principalmente con los cuidados, la sanidad, la educación, las prestaciones a la comunidad, la hostelería, el trabajo doméstico u otros servicios en los que suelen tener salarios más bajos y menor protección social.

Agregan en este estudio que, que en determinadas circunstancias o situaciones ambos géneros hacen uso complementario de ambos estilos de liderazgo: transformacional y transaccional. El hecho que las mujeres adopten rasgos y comportamientos del estilo de liderazgo transaccional responde a la incongruencia entre el género y el liderazgo, ya que a este se le ha atribuido características masculinas y no femeninas; por lo que ellas, para no estar en desventaja, adoptan estilos que mejor contribuyan a su desempeño individual, grupal y organizacional. Por su parte, el que los líderes varones adopten elementos del estilo de liderazgo transformacional responde al contexto sociopolítico complejo, donde la tendencia es la demanda y la necesidad de una mayor apertura y flexibilidad en el proceso de gestión organizacional, así como en el proceso de gestión de las políticas públicas en los diferentes ámbitos y niveles de la sociedad.

Ley de cuotas y su impacto

Massolo (2007) plantea que los sistemas electorales pueden ser determinantes en los resultados partidarios diferenciados por sexo, pues establecen los mecanismos para el registro de las preferencias de las electoras y los electores. En este aspecto, se debe observar cómo varían las posibilidades de las mujeres a medida que se personaliza el voto.

El análisis de los resultados con relación a los sistemas electorales muestra que las mujeres mejoran sus posibilidades de acceso con los sistemas proporcionales aplicados en circunscripciones plurinominales, en la medida en que es mayor el número de escaños en juego y disminuyen sus posibilidades, cuando se aplican los sistemas de mayoría (absoluta o relativa) en circunscripciones uninominales. No se conocen estudios latinoamericanos que den cuenta de esta correlación de manera comparativa, pero el seguimiento en algunos países indica que la afirmación se aproxima a la realidad.

Sobre las cuotas femeninas en la política, plantea que corresponden a una discriminación positiva que han implicado dar un tratamiento preferencial a las mujeres. Esta medida tiene un objetivo equilibrador de las desigualdades que enfrentan las mujeres para acceder a cargos políticos. La adopción de cuotas en América Latina -y el hecho de que la gran mayoría de los países que las han adoptado haya fijado el 30% por ciento como cupo- no significa que su incorporación a las leyes electorales haya estado necesariamente conectada con el grado de desarrollo democrático de cada país.

Plantea también que no son de ninguna manera garantía de *profundizar* la democracia, los regímenes autoritarios pueden incorporar en sus estructuras decisorias a mujeres para reforzar proyectos verticales de poder, que en nada modifican los arreglos patriarcales imperantes en la sociedad. De esta manera se establece que de no estar acompañadas de dinámicas pedagógicas y de debates, las cuotas pueden servir para legitimar regímenes poco democráticos, o para simplemente aumentar el número de mujeres en el poder, sin modificar necesariamente los arreglos de género que legitiman la subordinación de lo femenino a lo masculino.

Menciona que en el caso de Latinoamérica puede cumplirse con la norma sin cumplir con su espíritu, ya que se coloca a las mujeres al final de las listas de candidatos titulares, o bien en los espacios de las suplencias donde tienen reducidas, cuando no nulas, posibilidades de ocupar el cargo. Esto explica por qué en los países en donde existen las cuotas, los niveles reales de representación de las mujeres en sus respectivos órganos legislativos alcanzan apenas un promedio general del quince con ocho por ciento. El buen funcionamiento de las cuotas tiene que ver también con el tipo de sistema electoral vigente.

Agrega que este sistema de cuotas no llega siempre a los niveles locales, por lo que esto también influye en la participación política de las mujeres en estos escenarios, observando fuertes obstáculos que caracterizan la complejidad y dificultad de la relación entre las mujeres y la participación política formal en el gobierno local: obstáculos de partida, de entrada, y de permanencia.

Concretamente en el escenario peruano, Acuario Cáceres (2009), plantea que el uso de las cuotas como medida de afirmación positiva, ha permitido elevar sustancialmente desde sus primeras aplicaciones el número de mujeres electas en los gobiernos locales. Los recursos económicos (vinculados fuertemente a la capacidad de cubrir la campaña) resultan claves al momento de designar los candidatos.

Sobre la representación femenina en gobiernos locales en Argentina, tomo el estudio presentado en 2012 por Nelida Archenti y Laura Albaine: “**Las mujeres en los gobiernos locales. Argentina, 2007-2011**”, donde exponen un análisis de la organización municipal conformada por dos mil doscientos veintidós gobiernos locales¹⁰. Dentro de este marco, visualizan el acceso de las mujeres a cargos ejecutivos y legislativos, asociado a la diversidad de leyes de cuotas y sistemas electorales existentes en estos distritos¹¹.

10- No ha sido incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a que la misma tiene un estatus institucional particular que dificulta la comparabilidad.

11- El análisis de esta problemática en la Argentina resulta arduo debido a la complejidad del diseño institucional municipal de este país. Por un lado, existen 2.222 municipios clasificados en diversas categorías constituidas sobre la base de reglas propias y, por otro lado, es escaso el registro de datos sistemáticos en estos distritos. Asimismo, la dificultad para abordar estudios de género en los municipios argentinos se vuelve aún más engorrosa a causa de la multiplicidad de legislaciones de cuotas existente. Es decir, el sistema federal argentino se expresa en una compleja diversidad (nacional, provincial y local) de sistemas electorales y de leyes de cuotas vigentes, y esta pluralidad de instituciones limita las posibilidades de comparación y generalización.

Se menciona que en Argentina la organización municipal es competencia de los gobiernos provinciales. Cada provincia establece las características de su régimen municipal a través de su Constitución y de una ley orgánica de municipalidades. La mayoría de las provincias tomaron como modelo la ley nacional de cuotas (24.012/1991), que establece un treinta por ciento de mujeres como cuota mínima en las listas de candidatos/as. Trece de las veintitrés ciudades capitales, aplican una cuota mínima de treinta por ciento, de este modo, la norma de género vigente en los Municipios tiende a reproducir en la mayoría de los distritos la cuota establecida en el nivel nacional. No obstante, en las veintitrés capitales provinciales la cuota mínima varía entre treinta y cincuenta por ciento.

Si bien la cuota rige para la conformación de las listas electorales y no del órgano legislativo, la distancia entre esta y el porcentaje de bancas ocupadas por mujeres, puede considerarse un indicador del nivel de eficacia de la medida. Los datos demuestran que, si bien en la mayoría de los concejos deliberantes el porcentaje de mujeres es inferior a la cuota establecida en las listas, en más de la mitad de los mismos tiende a acercarse significativamente. Concluyendo que, en términos generales, la cuota de género ha tenido resultados positivos, pero no suficientes en términos de equidad.

Se resalta en este estudio la presencia de una alta complejidad institucional que define una diversidad de escenarios expresada en dos mil doscientos veintidós distritos municipales diseñados cada uno según sus propias normativas. Así, cada uno de estos escenarios institucionales toma forma según el sistema electoral que se adopte.

Igual que en el nivel nacional y provincial, el éxito electoral de las mujeres es mayor en los legislativos locales que en los ejecutivos, porque se trata, en una amplia mayoría, de circunscripciones plurinominales con sistemas proporcionales y normativas de cuotas. De modo tal que la existencia de acciones afirmativas, si bien ha tenido efectos positivos para el acceso de las mujeres a los concejos deliberantes, no constituye una variable suficiente para dar cuenta de la presencia femenina en las bancas. La combinación del diseño de la cuotificación, con los atributos del sistema electoral, perfila escenarios institucionales diferentes, con resultados diversos para las oportunidades electorales de las mujeres.

Agregan que, si bien algunos estudios han sostenido que las características del nivel local lo convierten en un espacio más favorable para la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones, los datos presentados no permiten afirmar que el nivel municipal concentre ventajas para el acceso de las mujeres a los cargos electivos en Argentina, en particular en el ámbito ejecutivo. Asimismo, que el nivel local de gobierno no presente condiciones más favorables para el acceso de las mujeres a los cargos electivos, no significa desconocer que el ámbito municipal puede presentar condiciones favorables para la implementación de políticas públicas con contenido de género o la aplicación de programas y planes de igualdad de oportunidades en diversos ámbitos sociales.

Dentro de los aportes nacionales recientes en esta área, se encuentra el estudio publicado en 2015 por Verónica Pérez, junto a Cotidiano Mujer, "**La participación política de las mujeres en el nivel sub-nacional en Uruguay. Elecciones departamentales y municipales 2015**", donde se analizan los resultados de las últimas elecciones departamentales y municipales, que junto con el balance de las elecciones nacionales completan el monitoreo del proceso electoral, y dan pistas para repensar los mecanismos que puedan garantizar la paridad en la representación política.

Pérez (2015) plantea que estas elecciones produjeron resultados mixtos respecto a la presencia de mujeres en los cargos electivos de gobierno y representación política en niveles departamentales y municipales, aplicándose por primera (y única) vez la ley de cuotas de género, que establecía que en cada terna de las nóminas de candidatos y candidatas que presentasen los partidos, por lo menos uno de los integrantes de la terna debía ser de diferente sexo a los otros dos. Como resultado de las elecciones, la presencia de mujeres se redujo en los máximos cargos ejecutivos departamentales: en la actualidad Uruguay solo tiene una mujer intendenta de un total de diecinueve cargos, mientras tuvo tres luego de las elecciones de 2010.

Asimismo, las elecciones de 2015 significaron una reducción en el porcentaje de alcaldesas. Sin embargo, el porcentaje de mujeres electas como edilas "saltó" respecto a la elección anterior y el de concejales aumentó levemente. A nivel los máximos cargos designados, en tanto, el panorama de presencia de mujeres varía según los departamentos: en promedio, las mujeres representan el 20% de estos cargos.

El análisis de las elecciones de nivel sub-nacional en Uruguay de 2015 permite extraer las siguientes conclusiones. En primer lugar, en términos generales para los cargos electivos, las mujeres ocupan candidaturas de escasa competitividad, esto es, su presencia aumenta en candidaturas "no salibles" respecto a las "salibles": la observación del patrón de composición por sexo de las candidaturas que los partidos presentaron a las elecciones sub-nacionales de 2015 en Uruguay, muestra que la presencia de mujeres aumenta cuando los partidos tienen escasas chances de acceder a los cargos, y es significativamente mayor en los lugares de más abajo de las hojas de votación, que en los primeros, pese a la utilización de la cuota.

En segundo lugar, estas elecciones confirmaron que la cuota de género funciona cuando se “amalgama” bien con la ingeniería electoral. Trabajos previos mostraron que leyes de cuotas como la utilizada por Uruguay tienen mayores impactos en aumentar la presencia de mujeres en cargos de representación cuando se combinan con distritos grandes, listas cerradas y bloqueadas y fórmulas de representación proporcional para la asignación de los cargos. Esta es la razón por la que el porcentaje de mujeres electas como edilas en Uruguay en 2015, “saltó” respecto a la elección anterior sin cuota, quedando cerca del 30%.

En tercer lugar, las elecciones uruguayas departamentales y municipales de 2015 confirman que sin cuotas es difícil mejorar la presencia de mujeres en cargos políticos porque los procesos de reclutamiento y selección de candidaturas que realizan los partidos políticos suelen desfavorecer a las mujeres. Por esto, si bien las cuotas por sí solas no son suficientes para aumentar la presencia de mujeres en política –pues deben combinarse bien con los otros elementos del sistema electoral- son una condición necesaria para ello. En tal sentido, una composición más igualitaria entre hombres y mujeres de los cargos políticos se logra aplicando fórmulas de paridad y no de cuota.

Asimismo, dado que la ley de cuotas que rigió para estas elecciones (así como para las elecciones parlamentarias de 2014) ya no estará vigente para el próximo ciclo electoral uruguayo (2020) el Parlamento tiene la posibilidad de sancionar una nueva ley de cuotas o avanzar hacia una ley de paridad.

Este documento constituye un antecedente de investigación fundamental en el sentido que aporta un análisis actual sobre la realidad abordada, desde el cual se desprenden premisas a tener necesariamente en cuenta en el desarrollo del presente trabajo.

En el estudio realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (2016), al consultar sobre la percepción de la ciudadanía con respecto a la aplicación de la *ley de cuotas* en las elecciones de 2014-2015, se desprende que el 63% de la población sostiene estar de acuerdo, no presentándose diferencias significativas cuando se analizan los resultados según género.

El grado de conformidad con su aplicación, en función de la edad, varía entre 60% y 66%, siendo los jóvenes quienes presentan el mayor grado de acuerdo respecto de este punto. Consultados/as sobre la posibilidad de que en las próximas elecciones existan nuevos mecanismos de acción afirmativa para la participación de las mujeres en política, la mayoría absoluta (57%) de la población está de acuerdo con implementar algún mecanismo de acción afirmativa: en promedio un 35% manifestó que se debería avanzar hacia una ley de paridad y un 22% optó por una ley de cuotas.

Un dato relevante que arrojó la encuesta es que las mayores resistencias respecto a la presencia de mujeres en cargos políticos y a la aplicación de medidas de acción afirmativa provienen de varones con nivel educativo terciario, de donde habitualmente se recluta la mayoría de las personas que participan en los liderazgos políticos. Finalmente, es importante destacar que casi ocho de cada diez personas en Uruguay considera que sería positivo que el país tenga una mujer presidenta en los próximos diez años.

La revisión bibliográfica realizada, permite plantear, en términos generales, que la región latinoamericana viene colocando en la agenda pública y en el debate académico la temática de las mujeres y su vinculación a la esfera política; sobre todo, con mayor intensidad, en el eje de acceso y desafíos de acuerdo a la organización aquí presentada.

Puedo mencionar de manera genérica que los trabajos citados como antecedentes encuentran en los siguientes puntos sus líneas comunes: se presentan casi por unanimidad afirmaciones que dan cuenta de fuertes barreras y desigualdades de género que tensionan accesos equitativos de mujeres y varones en los espacios políticos, más allá de lo democratizador de las estructuras políticas. Permanentes exigencias de capacidad para la tarea que desarrollan, son un claro ejemplo de las inequidades que viven las mujeres dentro de las estructuras de gobierno.

El acceso muchas veces está delimitado por las trayectorias de militancia política y social de las mujeres, así como por los niveles educativos que presentan, los que suelen ser más elevados en espacios políticos nacionales, mientras que en los municipales se aceptan niveles medios de escolaridad.

Existen avances en la sensibilización de la temática y un incremento de la representación femenina, lento pero paulatino en la región, aunque aún lejos de los criterios esperados de paridad. El escenario nacional no escapa a estos movimientos, donde, si bien el incremento de la representación femenina es un fenómeno que se viene concretando, se dan grandes heterogeneidades en los ámbitos y posición de jerarquías, siendo el poder ejecutivo, el parlamentario, los gobiernos departamentales y municipales, espacios sub representados aún.

Los documentos oficiales presentados desde el gobierno uruguayo, muchos de ellos, articulados con organismos internacionales, brindan un interesante calidoscopio de la situación del país en relación a los procesos que se llevan a cabo en la incorporación de las mujeres en distintos espacios políticos. Más allá de que esto aún se presenta de manera emergente, muestra de alguna manera un incipiente interés y aproximación por parte de los/as actores/as estatales.

Sobre las líneas de interpretación del espacio municipal como propicio para el acceso y desarrollo de figuras femeninas, surgen distintas miradas. Por un lado, quienes los perciben de manera favorable por la proximidad y cercanía que permite entre la población; otros/as que lo entienden más desfavorable por contener fuertes características tradicionales (entre ellas mantener fuertes patrones patriarcales) y ser más hostil; y una tercera línea que plantea no estar marcado con claridad si efectivamente resulta más o menos favorable, sino que simplemente es un espacio de gobierno más.

Dentro de las dimensiones de perfil y desempeño, mucho de los trabajos destacan la presencia de fuertes cuestionamientos personales de las mujeres por estar en espacios políticos, vinculando también la autoestima y la confianza como elementos débiles en muchas de las mujeres para concretar liderazgo en estos ámbitos.

Atributos de horizontalidad en la gestión aparecen como rasgos primordiales, así como la elevada vinculación de las mujeres con áreas como lo comunitario, la salud, la educación, el cuidado, entre otras.

En lo que respecta a la aplicación de acciones afirmativas, concretamente, existe a nivel general la puesta en marcha de distintas herramientas para alcanzar escenarios mayormente paritarios. Sin embargo, se desprenden líneas de interpretación que muestran a estos mecanismos con determinadas dinámicas que se alejan los resultados obtenidos de tal fin. Dentro de estas estrategias, se encuentra con claridad la ley de cuotas como impulso de una mayor participación de las mujeres en el ámbito político. Panke (2018) establece que, si bien varios de los países de la región ya la implementaron, presenta el ejemplo de Chile y Guatemala como dos situaciones que aún están exentas. Si bien esta normativa presenta varias controversias, sobre lo que profundizaré en los siguientes apartados, las estadísticas expuestas por esta autora demuestran que en la mayoría de los países que la incorporan se da un acentuado crecimiento de la participación de las mujeres en las cámaras parlamentarias, lo que Colotta (2013 citado por Panke, 2018) identifica como "*discriminación positiva*". En relación a esto, quienes impulsan este mecanismo argumentan "(...) *la democracia liberal no distingue entre hombres y mujeres: todos tienen el mismo voto, aunque todavía no la misma voz*" (Castañeda, 2013 citado por Panke, 2018, p. 39).

En base al estado del arte que presento, la investigación aquí desarrollada se constituye como un aporte teórico que permite dar profundidad al conocimiento de estos procesos emergentes de la arena política. El análisis de experiencias concretas de mujeres que se desempeñan como alcaldesas en el ámbito municipal, partiendo de sus relatos, visiones y subjetividades del escenario cotidiano; forma parte de un elemento importante para construcción de una mirada paritaria de las estructuras políticas y la democracia en Uruguay.

4- Mujeres que gobiernan. Referencias conceptuales para su análisis.

Los rodeos analíticos con los que dinamicé para abordar el presente objeto de estudio estuvieron mediados por las categorías conceptuales de: experiencia(s), liderazgo(s) y relaciones de género. Este devenir, sus movimientos y la elaboración de su análisis se constituyen como resultados del diálogo con las alcaldesas; sus relatos y las representaciones del desempeño de su rol se enmarcan en estos postulados conceptuales que me permiten ahondar, complejizar y dar contenido a sus vivencias.

De esta manera, las *experiencias* se presentan como el hilo conductor mediante el cual ellas expresan su historia, sus desafíos, la cotidianeidad propia y con otros/as. Los *liderazgos* representan las tensiones, las luchas y el reconocimiento que está latente, a veces explícito y a veces no, pero siempre en manifestación. Mientras que las *relaciones de género* brindan el marco histórico, social y cultural donde estas vivencias se sostienen, dando cuenta que lo sucedido no se limita únicamente a estas singularidades sino al colectivo, a la dinámica de la sociedad, devenida a través de pautas normativas e ideológicas que han posicionado a varones y mujeres en desiguales condiciones.

El trabajo teórico empírico también me llevó a la necesidad de recuperar otras categorías por su implicancia metodológica y teórica, como *intersubjetividad*, por el interjuego dialógico que establezco con estas mujeres, y su potencial empírico significativo. Esta categoría significa también un punto de anclaje político mediante el cual he construido esta narrativa; la condición de mujer, uruguaya y contemporánea a las alcaldesas, me aproxima e interpela constantemente en el rodeo analítico de dichas experiencias.

a. Experiencia(s)

Desde el enfoque aquí presentado, experiencia alude a un conocimiento o a una sensación vivenciada que puede ser recordada como tal. Ya desde uno de los planteos de Kant exponía que *“No hay duda alguna que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia”* (2003, p. 18), conocimiento existencial de la realidad captado mediante los sentidos. Agrega que esta experiencia es el primer producto surgido del entendimiento, expresando claramente lo esencial de ésta en la vida del ser humano y la fuente de todo saber.

En esta línea del autor, basada en la corriente empirista, plantea que todo conocimiento tiene sus raíces en la experiencia y se valida en ella. Es decir, el conocimiento empírico es aquel que es obtenido por la experiencia pues se conoce que algo es cierto si es que se ha vivido empíricamente dando testimonio fehaciente de él y en el contacto de los sentidos con las cosas. Afirma que la realidad misma es empírica, por lo tanto, no hay más realidad que la que es accesible a la experiencia.

Siguiendo Heidegger en el texto de Larrosa (2003) se expresa que:

(...) hacer experiencia con algo significa que algo nos acaece, nos alcanza; que se apodera de nosotros, que nos tumba y nos transforma. Cuando hablamos de hacer una experiencia eso no significa precisamente que nosotros la hagamos acaecer; hacer significa aquí: sufrir, padecer, tomar lo que nos alcanza receptivamente, aceptar, en la medida que nos sometemos a ello. Hacer una experiencia quiere decir, por tanto: dejarnos abordar en lo propio por lo que nos interpela, entrando y sometiéndonos a ello. Nosotros podemos ser así transformados por tales experiencias, de un día para el otro o en el transcurso del tiempo (p. 27).

Messina (2011), por su parte establece que la experiencia es productora de conocimiento, objeto de saber, por lo que debe de ser reivindicada dejando a un lado la idea de que es un saber práctico inferior y contingente. En relación a esto, Larrosa (2003) sostiene que se deben de tener presente ciertas precauciones al momento de tomar uso de la palabra experiencia: una de ellas refiere a separar claramente experiencia de experimento; la segunda, quitarle a la experiencia todo dogmatismo, toda pretensión de autoridad; la tercera, separar claramente experiencia de práctica, pensar la experiencia no desde la acción, sino de la pasión; la cuarta precaución, es evitar hacer de la experiencia un concepto; la quinta, implica evitar hacer de la experiencia un fetiche, o un imperativo; y finalmente la sexta, conlleva hacer de la palabra experiencia, una palabra afilada, precisa.

De esta manera, Messina (2011) expresa que la experiencia se presenta como singular, frágil, contingente, no asegurada, sino expuesta y desordenada. El sujeto de la experiencia es un sujeto expuesto, vulnerable, que toma riesgos (Foster, 2009; Larrosa, 2009 citado por Messina, 2011).

Esta autora agrega también, que el propio proceso de investigación representa una experiencia para el investigador,

"(...) investigar es involucrarse, dejarse afectar por eso que estamos investigando; consecuentemente, no se investiga un tema, algo externo y contingente respecto del sujeto, sino una situación de vida, una experiencia, que envuelve también al propio investigador y su experiencia; por eso los testimonios nos pesan, los relatos del otro nos hacen mella; desde esa subjetividad afectada, tiene lugar la investigación. Esta manera de vivir la investigación, como algo donde convergen lo público y lo íntimo, genera ciertas suspicacias, celos y vetos por parte de la academia instituida" (Messina, 2011, p. 63)

Existen planteamientos que exponen que no es posible investigar sin experiencia, no es posible el pensamiento sin experiencia. La motivación de este pensamiento ocurre porque hay algo que lo origina, algo que le pasa, vive y siente cada persona. La experiencia no es casual, tiene una impronta singular pero también se genera en consecuencia del entorno que la rodea.

Desde esta posición, el relato y la narrativa se convierten en el vehículo de la experiencia. En base a esto, en el presente trabajo analizo cómo transitan las mujeres alcaldesas de estos Municipios sus experiencias en el desempeño de su rol. Experiencias singulares, pero también con un fuerte anclaje y vinculación al medio en el que transcurren. Para esto, tomo las experiencias como objeto de análisis y las narrativas como herramientas de representación y descripción discursiva de la realidad social.

Para Ricoeur (2000), quien trabaja desde la filosofía de la hermenéutica y despliega los análisis de los relatos desde sus implicancias ontológicas y epistémicas, la narrativa es uno de los esquemas cognoscitivos más importantes con que cuentan los seres humanos, en tanto posibilita la comprensión del mundo de modo que las acciones humanas se entrecruzan de acuerdo a su efecto en la consecución de metas y deseos. Es así que la operación de narrar, aparece como una síntesis de elementos heterogéneos, de múltiples eventos en un relato singular y complejo.

Por otra parte, Mc Laren (1994) citando el trabajo de White (1987) define la narrativa como un sistema particularmente efectivo de producción de sentido discursivo por medio del cual se puede enseñar a los individuos a vivir una relación imaginaria con sus condiciones reales de existencia.

Esta categoría conceptual es observada e interpretada durante el desarrollo del trabajo de manera amplia, conteniendo una mirada puntual en la construcción de mecanismos y figuras de liderazgos por parte de las Alcaldesas, a partir de sus experiencias en dicho rol.

b. Liderazgo(s)

Lagarde (1999) expresa que liderazgo es teóricamente un conjunto de capacidades, una de ellas es la sensibilidad intelectual y afectiva para captar las necesidades de las personas y los grupos. Sara Berdiel (citado por Díaz, 2012), por su parte, manifiesta que cuando se habla de *liderar* se hace referencia a función de grupos, esferas de incidencia, de autoridad, y de poder.

Rost (1991, citado por Contreras, 2004) por su parte, analiza varias definiciones publicadas en diversas fuentes sobre el tema de liderazgos, y plantea una síntesis de las principales líneas de la década del 80 que siguen vigentes hoy: el liderazgo obedece al líder/esa; se encuentra asociado a los términos de gerencia e influencia; se centra sobre las características personales de quien lo ejerce; y por último, se lo visualiza como una transformación. Se podría decir que los enfoques son dispares y hasta contradictorios.

En este artículo se realiza una distinción entre líder/esa y liderazgo: *“Líder suele estar asociado a lo que una persona es. Es decir, las cualidades innatas (atributos personales) o posición (autoridad, rol de responsabilidad) que la persona tiene. Liderazgo, por otra parte, denota algo que la persona hace”* (Contreras, 2004, p. 3).

Establece que esta tensión entre el ser y el hacer genera profundas discrepancias para la construcción de un enfoque. De esta manera, el liderazgo como actividad podría ser ejercido por todas las personas desde cualquier posición.

Según Heifetz (1994) el liderazgo adaptativo es:

Movilizar a la gente para que enfrente sus problemas, encare decisiones dolorosas y aprenda nuevas formas de ser." Donde movilizar implica motivar, organizar, orientar y focalizar la atención. Para él: 1. El objetivo final del liderazgo es abordar problemas difíciles que requieren clarificar valores y generar progreso. 2. La medida del liderazgo es el progreso en la solución de problemas. 3. Las comunidades logran ese progreso porque sus autoridades las desafían y ayudan a hacerlo. La responsabilidad es conjunta (citado por Contreras, 2004, p. 4).

Desde este punto de vista, al constituirse como una actividad voluntaria, el ejercicio del liderazgo es una intervención puntual, no suele persistir de manera permanente. Se lo puede ejercer desde cualquier posición, y su desarrollo requiere un proceso de aprendizaje conjunto: tanto de quien ejerce el liderazgo como del colectivo donde se ejerce (Contreras, 2004).

En este sentido, se analiza también la autoridad, entendida como el atributo de una o varias personas de proveer dirección, grado de control o pautas de comportamiento. El origen de la palabra se encuentra en el latín cuyas raíces etimológicas significan "ayudar a crecer". Por ende, la función última de quien ejerza la autoridad debe ser "(...) asegurar el crecimiento y el desarrollo de los integrantes de la institución" (Azzarberoni y Hart: 2003, citado por Contreras, 2004, p. 5).

Desde la perspectiva Heifetz (1994, citado por Contreras, 2004, p. 5) se destaca en la definición de autoridad la idea de intercambio, autoridad como "Poder otorgado para organizar un servicio." Por ende, como la autoridad es otorgada puede ser retirada en un momento determinado, es conferida como parte de un intercambio. Observamos que, estas conceptualizaciones están asociadas a la lógica de poder para lograr que algo se realice o se cumpla.

A lo largo de la historia ha quedado demostrado que el ejercicio de la autoridad es vital para el desarrollo de todo grupo social, para el logro de sus objetivos, y para evitar su desintegración (Heifetz, 1997 citado por Contreras, 2004). El ejercicio de la autoridad no es opcional, es parte constitutiva del cargo, debe de ser ejercida por quien lo asume.

Díaz (2012) expresa que diversos estudios modernos han categorizado la legitimidad en cuatro tipologías de acuerdo al comportamiento de quienes lideran. Una de ellas se identifica con el interés en la tarea, aquí la persona líder promueve principalmente el mantenimiento de altos niveles de productividad y organiza las actividades del grupo en función de los objetivos del propio grupo. Es un estilo centrado en la producción y orientado a la tarea. Aquel/la líder/esa orientado/a al *interés de la persona*, en cambio, pone el foco en las necesidades, intereses y problemas de las personas. Es el denominado liderazgo orientado a la persona.

La tercera refiere al liderazgo autocrático o directivo, aquí se parte de un/a líder autoritario/a quien toma todas las decisiones y sólo espera que el resto siga sus instrucciones. Finalmente, el estilo *democrático o participativo* propone que el/la líder/esa comparta la toma de decisiones con aquellas personas a las cuales les afecta dicha decisión y, por tanto, las decisiones son consensuadas en grupo.

Cabe mencionar que esta forma que se presenta de entender los liderazgos no es excluyente una de otra, por el contrario, puede suceder que un/a líder/esa cuente con más de una de estas características o una combinación de ellas en distintas proporciones (Díaz, 2012).

La autora plantea además la inclusión de una quinta categoría que ha tenido sus orígenes más recientemente: *liderazgo transformacional*, la que incluiría a esos/as líderes/sas que son capaces de influenciar de una manera exponencial en las personas lideradas y les motivan para conseguir nuevas metas y retos.

Los enfoques transformacionales y transaccionales se han convertido en una de las principales perspectivas de investigación en el estudio del liderazgo (Figuerola, 2011). Partiendo de la base de que a un/a líder/esa no se lo pone o propone como tal, sino que es reconocido así por los demás; tal como se mencionaba, el transformacional centra su atención en la dimensión humana y social del proceso de liderazgo. Apunta a la maximización del desempeño de la persona, y con ello, no únicamente la responsabilidad de su desarrollo personal, sino también como consecuencia del mayor cumplimiento de objetivos del grupo u organización de manera colectiva. Estos/as líderes/as emprenden cambios sustantivos en la visión, estrategia y cultura de la organización. Está fundado en los valores, las creencias y las cualidades personales del/a líder/esa y no en un proceso de intercambio entre los/as líderes/as y los/as seguidores/as.

Desde este enfoque, Figuerola (2011) establece que los/as líderes/as transformacionales entienden la necesidad de que sus equipos deben de trabajar por metas a largo plazo, para lo que es fundamental lograr un compromiso interno y con la organización. Inspiran al colectivo de manera constante con una visión de futuro compartida, menciona además que esto debe de ser apoyado por otros mandos enfocados en el trabajo rutinario y en el detalle de la tarea. De modo similar, Ruiloba (2013, citado por Quispe, 2018) sostiene que los/as líderes/as transformacionales se caracterizan por ser democráticos/as-humanistas, cuyas acciones se basan en los principios de inclusión, cooperación, horizontalidad y proactividad, y trascienden los intereses particulares para responder a los intereses de colectivos más vulnerables de la sociedad.

Este estilo de liderazgo puede caracterizarse de la siguiente manera: *influencia idealizada*, con esto se refiere a la admiración, convencimiento, respeto y empatía que el/la líder/esa refleja en sus seguidores/as. Este carisma y motivación permite a las personas tomar riesgos y sentirse bien con esta posición, presentan fe y convicción en el liderazgo que los orienta.

La *motivación inspirada*, hace referencia a la motivación de cada uno de los miembros del grupo, el/la líder/esa expresa en palabras sencillas lo que podrían y deberían hacer, ofrece imágenes atractivas de lo que se puede hacer y ayuda a los demás a encontrar sentido a su trabajo. La *estimulación intelectual*, muestra el grado en que el/la líder/esa anima a los demás a ser creativos en el estudio de problemas anteriores, alienta a las personas a cuestionar sus propios valores y creencias, y las de la organización; posibilitando que otros/as piensen en nuevas formas de resolver viejos problemas, ofrece a los/as demás nuevas maneras de mirar situaciones complejas y hace que los/as demás repiensen ideas.

La *consideración individualizada*, muestra el interés que el/la líder/esa tiene por cada seguidor/a y la manera en la que se asignan proyectos en forma individual, promoviendo muchas veces el compromiso y la creatividad. Alienta el autodesarrollo, la retroalimentación de los desempeños y ofrece atención personal a aquellos/as trabajadores/as que parecen excluidos (Quispe, 2018).

El liderazgo transaccional, en cambio, se caracteriza por mantener un enfoque opuesto al anterior, en el sentido que mantiene una dimensión meramente estructural e institucional. Es decir que, se basa en elementos impersonales tales como el control, el poder y la jerarquía. Está basado en cumplir con los objetivos y el desempeño esperado, recompensar si se logran y marcar cómo falta sino se hace. La base de este estilo de liderazgo se sustenta en un proceso de intercambio entre los/as líderes/as y sus seguidores/as para reconocer sus necesidades y deseos. A partir de aquí el/la líder/esa orienta sobre los caminos posibles para su satisfacción o alcance de ellos, a cambio de que cumplan los objetivos especificados y que realicen ciertas tareas; esto permite de alguna manera aumentar los lazos de confianza, la productividad y el estado de ánimo de los/as seguidores/as.

Dicho estilo se focaliza en el presente, alcanzan el funcionamiento de la organización de manera eficiente y sin problemas, apuntando a la estabilidad de la misma, bajo el lineamiento de “seguir las reglas”, y no de generar procesos de cambio. En base a esto, el autor establece que los/as líderes/as transaccionales presentan grandes dificultades al momento de implementar procesos creativos e innovadores, se potenciaron fuertemente en la etapa de la Revolución Industrial donde los modelos eran mayormente lineales y fragmentados, sin embargo, en las nuevas organizaciones, donde el cambio se constituye como una constante, este modelo presenta mayores dificultades.

b.1 Liderazgos femeninos

La historia nos demuestra que la vida en sociedad y la organización de los grupos han requerido siempre la presencia de líderes/as que permiten conducir y orientar y las dinámicas colectivas. Como observamos, estas figuras han estado tradicionalmente encarnadas por varones. Lo expresado sobre las relaciones de género -y con ellas los juegos de poder-, ha mostrado que las mujeres hemos permanecido durante mucho tiempo por fuera de los espacios de toma de decisiones y cargos ejecutivos en la esfera pública. En este escenario, resulta de interés profundizar teóricamente acerca de cómo visualizan las mujeres las posiciones de liderazgo, cómo llegan a éstas, cómo se resignifican y se validan en este rol.

Morgade (2010) sostiene que el aprovechamiento institucional de ciertos “*atributos*” propios de las relaciones de género de la modernidad y manifestaciones patriarcalistas de liderazgos, han atribuido a los varones márgenes de autoridad ampliamente superiores a los de las mujeres. Los patrones normativos han influido en la costumbre masculina de ocuparse de “*lo importante*”, ser más resolutivos y prácticos.

Además, menciona que en el caso de las mujeres, al no contar con una cuota “previa” de poder, debemos construir nuestra legitimidad a partir de la forma en que ejercemos el cargo, no contando con amplia libertad para poner en juego nuestras resignificaciones y, como “recién llegadas”, contamos con la normativa como sustento, lo que nos hace menos “simpáticas” y más resistidas.

En relación a esto, estudios americanos del Pew Research Center¹² acerca de los impedimentos que afrontamos las mujeres para conseguir puestos de liderazgo, muestran que las opciones que se presentan en primer lugar son su capacidad para recabar apoyos entre su partido o la percepción de que la sociedad no estaba lista para asumir el liderazgo femenino, mientras que la percepción de que se nos juzgaba con mayor severidad ocupaba el segundo lugar (Ramos, 2016).

Asimismo, ciertos estudios afirman que es mucho más probable que el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad se produzca en momentos de profunda crisis, gestión que difícilmente resulte beneficiosa. Sirva de ejemplo que ha sido necesario el difícil reto de gestionar el Brexit¹³ -con la sociedad británica profundamente dividida al respecto y una Unión Europea poco dispuesta a hacer concesiones que faciliten la renuncia al mercado único- para que otra mujer llegara a primera ministra de Reino Unido, nada menos que veintiséis años después.

12- Centro de Investigaciones Pew, fue fundado en 2004, tiene su sede central en Washington D. C., y brinda información sobre problemáticas, actitudes y tendencias que caracterizan a los Estados Unidos y el mundo.

13- Brexit es una abreviatura de las palabras inglesas Britain (Gran Bretaña) y exit (salida), y es el término empleado para describir la salida de Reino Unido de la Unión Europea (UE).

Desde la perspectiva de Doña (2005) hablar de liderazgo femenino refiere a la idea de que las mujeres lideramos a partir de nuestra propia femineidad. Para esto, la autora establece que se deben presentar dos cuestiones fundamentales, por un lado, reconocer que las mujeres poseemos características distintivas en relación a los varones -y por ello son propias-, y por otro, que estas características constituyen aspectos positivos al momento de ejercer el liderazgo de una organización.

“Es decir, el Liderazgo Femenino no es otra cosa que la utilización de las características propias de las Mujeres para ejercer el liderazgo al interior de las organizaciones, entendiendo que éstas son su principal fortaleza” (Doña, 2005, párr. 1)

Al profundizar sobre estas características propias, y cuestionándose si realmente existen, Doña (2005) toma para este debate dos grandes postulados que aportan a la discusión en el sentido de entender la identidad femenina desde lo cultural y lo biológico. En primer lugar, toma la teoría de Simone Beauvoir, quien estableció a fines de los años cuarenta que:

(...) la mujer no nacía, sino, que se hacía producto de las fuerzas sociales que confluían en la construcción de su identidad, lo que determinaba finalmente su rol en la sociedad y las expectativas que giraban en torno a ella. En este proceso la mujer aprendía a ser mujer y a ocupar el lugar que estaban llamada a desempeñar (Doña, 2005, párr. 6).

Desde esta perspectiva, se entiende a la mujer como el “segundo sexo” bajo el postulado de que existe una construcción a través de la cultura y que esta determina el “ser mujer”. En segundo lugar, toma los aportes que realiza Helen Fisher tiempo después (año 2000), sin negar la incidencia de aspectos culturales en el desempeño y rol de la mujer a lo largo de la historia, establece que estas nacen -desde un enfoque biológico- y con él se presentan características propias; refiriéndose aquí a la mujer como “primer sexo”.

A los dotes naturales -mediante los cuales surgen parte de las diferencias- Fisher las llama "capacidades innatas", y esas capacidades innatas son desde esta postura precisamente aquellas que siendo parte de la esencia de ser mujer la cultura ha moldeado a través del tiempo. Para esta autora, las "capacidades innatas" refieren a:

(...) habilidad verbal; capacidad para interpretar posturas, gestos, expresiones faciales y otros signos no verbales; sensibilidad emocional; empatía; excelente sentido del tacto, del olfato y del oído; paciencia; capacidad para pensar y hacer varias cosas simultáneamente; una amplia visión contextual de las cosas; afición a hacer planes a largo plazo; talento para crear redes de contacto y para negociar; impulso maternal; preferencia por cooperar, llegar a consensos y liderar sirviéndose de equipos igualitarios (Fischer, 2000, p.15 citado por Doña, 2005, párr. 13).

La interpretación que realiza Doña de ambos postulados, refiere a que no resultan irreconciliables ni excluyentes. Entiende que mientras la primera sustenta la idea de que la mujer se "construye" a través de la cultura, lo que resulta para ella correcto; la segunda, expone un llamado de atención en el sentido de indicar que la mujer es mujer aún en el vientre materno; y esto también lo percibe como correcto. De esta manera, plantea que "*Lo que las Mujeres son está condicionado al entorno político y cultural en que se encuentran inmersas y lo que ellas son también está determinado por la herencia biológica*" (Doña, 2005, párr. 11)

De acuerdo a lo planteado, y dando continuidad al debate teórico sobre las diferentes perspectivas en cuanto a las posiciones de género y con ellas las presencias femeninas, entiendo pertinente señalar que en este estudio se adopta por referencias conceptuales que percibe "el ser mujer" como producto de las construcciones sociales, culturales y políticas que vivenciamos desde que llegamos a la sociedad. Se difiere sustancialmente del entendido que existen aspectos innatos que se originan por aspectos biológicos.

Esto no significa que varones y mujeres seamos iguales, por el contrario, existen visibles y profundas diferencias que marcan las singularidades, pero estas son resultado de elementos que se construyen en la vida social, y no por aspectos biologicistas ya adquiridos de manera previa a nuestro nacimiento.

En esta línea, es posible reconocer dos momentos en la historia que marcan de manera inequívoca como la identidad de la mujer se ha ido construyendo, estos son: el matriarcado y el patriarcado. Este último, corresponde al período donde el orden social, político y económico es dirigido por los varones en desmedro de las mujeres y con un fuerte lineamiento de poder sobre ellas; donde los escenarios público y privado se encontraban fuertemente delimitados y con su respectiva correspondencia (varones en los primeros, y mujeres en los segundos).

El matriarcado, se puede decir que es un período relativamente reciente que comienza a romper ciertas pautas tradicionales donde las desigualdades de las mujeres eran extremas en relación a los varones, desde un punto de vista amplio. Se comienza a reivindicar el posicionamiento de ellas y su valorización en la vida social, política y económica de la sociedad. Ambos momentos -los que no resultan lineales y abstractos- reflejan que la identidad de la mujer es producto de construcciones sociales, resistencias y luchas de poder que marcan distintos movimientos en el colectivo.

En relación a esto Lagarde (2006) manifiesta que el sistema patriarcal instaurado en la sociedad, se ha caracterizado por un ejercicio de poder masculino desde un estilo autocrático, esto ha hecho que las mujeres, en muchos casos, hayan seguido este modelo de conducta para llegar a tener cargos de responsabilidad. Parece ser que el estilo competitivo y agresivo del ejercicio del liderazgo hegemónico ha sido configurado por los varones desde un modelo social androcéntrico y jerárquico de las organizaciones, donde el control de las emociones y la racionalidad se constituyen en el medio para alcanzar el éxito.

Esto permite indicar que las mujeres a lo largo de la historia han permanecido alejadas de las figuras de liderazgo, donde se ha atribuido a la imagen de líder características masculinas y no femeninas, por lo que ha sido muy complejo vincularnos a las mujeres en estos roles. Los estereotipos sociales que han marcado los comportamientos del ser varón y el ser mujer, históricamente han dificultado el acceso de estas últimas a cargos de dirección y de toma de decisiones (García, Salas-Arbeláez y Gaviria, 2017 citado por Quispe, 2018).

Este escenario tradicional entra en tensión con las transformaciones que se vienen dando en los últimos años y los avances alcanzados por los movimientos que reivindican equidad de género en la esfera internacional. Lagarde (1999) establece que, en términos generales, las lideresas, a diferencia de los líderes, presentan grandes discontinuidades, y ausencias de garantías en su legitimidad: no se cuenta con apoyos familiares, sociales y políticos en las instancias donde se actúa; lo que genera rupturas.

Esta investigadora plantea la necesidad de una triple ruptura para poder avanzar. Con esto hace referencia, en primer lugar, a romper con la idea de héroe, es decir con la convicción de que un liderazgo para ser fuerte, bueno y reconocible debe ser heroico. Este posicionamiento debe ser derrotado, ya que ataca a la calidad de vida de las mujeres y a su integralidad. En segundo término, se debe finalizar con la tradición patriarcal del martirio femenino, las opresiones, sometimientos y dolores no deben de ser vistos como actos altruistas de las mujeres, sino como acciones no toleradas socialmente. La tercera ruptura se vincula con la tradición moderna ideológica de que las mujeres todo lo pueden, asumiendo una doble carga de vida como si no existieran consecuencias. Esta creencia en la omnipotencia femenina debe llegar a su fin.

Durante muchos años, las mujeres que han alcanzado cargos de dirección han asumido roles envueltos en estigmas de masculinidades, es decir, actuando como varones para cuidar y no perder la posición. Esta masculinización, ha tenido desde la visión de Doña (2005) consecuencias negativas altísimas para las mujeres, entre las que destaca: soledad en los puestos de poder, tensiones laborales y familiares, crisis en la relación de pareja, postergación de la maternidad. Pareciera ser, en este escenario, que las mujeres debemos optar por un ámbito u el otro de manera excluyente, a lo que se vincula la propuesta de Nuria Chinchilla y María Consuelo León (2004 citado por Doña, 2005) sobre la “ambición femenina”, es decir, desarrollar una carrera profesional y tener familia, ser madres y mujeres exitosas, todo al mismo tiempo.

En este sentido, sostiene Doña (2005) que:

(...) para lograr cumplir con esta “ambición femenina” se requiere que las Mujeres sean respetadas en su feminidad, y en ello, su maternidad, y poder así diseñar sus vidas sabiendo que cuentan con el respaldo de una organización que no las excluirá por ser madres y esposas. La idea de compatibilizar la familia con el trabajo pareciera ser la solución a la deshumanización de las organizaciones (...) Y en todo se requiere de la comprensión y la complicidad del varón, porque si él no comprende este nuevo escenario lo más probable es que esta aparente dicotomía “trabajo y familia” dicotomice la relación “hombre y mujer” (Doña, 2005, párr. 40)

Se necesitan liderazgos autónomos e independientes, no atados a procesos políticos, sino que formen parte de ellos. Para esto es fundamental que las mujeres creemos nuestros propios espacios organizados colectivamente para la reflexión ideológica interna y externa a la vez. En este sentido, Lagarde (1999) expresa que las mujeres debemos visualizar con claridad a qué apuntamos, quiénes somos, cómo estamos, cuál es nuestra identidad, para así poder construir una estrategia política.

Desde esta línea de pensamiento se propone una nueva forma de liderar vinculada a matrices de empoderamiento y bajo el postulado de que es la única manera que las mujeres podamos superar la alienación al sistema patriarcal. Para poder lograrlo, todas las mujeres debemos de potencializarnos mediante la capacitación y validación en la toma de decisiones, para así lograr asumir el poder y ejercerlo sin prescripciones masculinas (Díaz, 2012).

Pulido (2014) establece que la dinámica de la sociedad actual establece la necesidad de un nuevo estilo de liderazgo. Los flujos de comunicación y el manejo de la información constituyen un tema importante donde las relaciones entre las personas requieren de nuevos desafíos, la gestión del empleo del tiempo es prioritario, el trabajo colectivo se vuelve esencial, entre otros factores. Es aquí, donde la autora establece que las capacidades innatas de las mujeres serían adecuadas a estas nuevas circunstancias, estableciéndose que el liderazgo femenino apunta a un trabajo articulado con la familia y desde una perspectiva humana. En términos de Chinchilla y León (2004 citado por Doña, 2005) alcanzar la "ambición femenina".

En coherencia con esto, se expresa que la literatura que estudia al género en posiciones de poder sostiene que las mujeres ejercemos un estilo de liderazgo diferente al de los varones en las organizaciones, con modos diversos, con prioridades y estilos diferentes (Ruiloba, 2013 citado por Quispe, 2018).

De esta manera, para Doña (2005) el liderazgo femenino implica ser mujer en un mundo cuyas prácticas han sido formuladas por varones, pero que a partir de ello es posible aportar un estilo de liderazgo basado en las cualidades que las mujeres poseemos y hemos desarrollado a través de la historia en el mundo privado.

Significa de algún modo humanizar las organizaciones con esta experiencia del “mundo privado” en el “mundo público” del que habían sido excluidas y por ello comprender que esta realidad no es excluyente, sino, que debiera ser compatible. El Liderazgo Femenino significa entender que el cambio es posible desde las mujeres, pero también desde los varones que son conscientes de esta problemática que ha mermado su rol en la familia al no permitir flexibilizar su rol en el mundo público” (Doña, 2005, párr. 45)
Desde estas perspectivas teóricas analizo las experiencias de las alcaldesas estudiadas, en un marco emergente de la estructura de gobierno del país: los Municipios.

c. Relaciones de Género

Al comenzar a plantear esta categoría conceptual, entiendo pertinente explicitar que el término género rompe con explicaciones naturalistas que lo vinculan con aspectos puramente biológicos; por el contrario, es entendido como producto de construcciones sociales y culturales a través de contenidos simbólicos hegemónicos de aquello que se identifica con “lo masculino” y “lo femenino”. En este sentido, se presenta una socialización diferencial de género, donde mujeres y varones no tienen iguales capacidades, funciones y roles desde los valores de la sociedad (Díaz, 2012).

En este sentido, la diferencia sustancial entre “sexo” y “género” se encuentra en que el primero queda determinado por la diferencia sexual inscrita en la figura física del individuo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye (Burin, 2002 citado por Cazarín, 2012). Desde esta perspectiva, los diversos modos de actuar, sentir y comportarse están dados por los condicionamientos manifestados desde la órbita familiar y social de manera diferencial a varones y mujeres, construyendo así la masculinidad y feminidad.

De esta manera, la construcción de “lo masculino” ha asignado a los varones el monopolio de la racionalidad, el intelecto, la fuerza y la cultura; lo que ha construido en simultáneo “lo femenino” con una caracterización exactamente inversa. Es así que el sistema patriarcal nos posiciona a las mujeres con aspectos irracionales, emocionales y naturales (Burin, 2002 citado por Cazarín, 2012). Tomando los aportes de Llombart (2007) se expresa que el género implica la interrelación de cuatro elementos:

1. Símbolos, culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias; 2. Conceptos normativos, manifiestan interpretaciones de los significados de los símbolos (...) se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales, y políticas, en que se afirman categóricamente los significados de hombre/mujer, masculino/femenino; 3. Instituciones y organizaciones sociales: implica no restringir al género a la familia, sino tener en cuenta otros espacios como el mercado de trabajo, la educación y la política; 4. Identidad subjetiva: manera en que se construyen esencialmente las identidades genéricas, relacionarlas con actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas (Llombart, 2007, citado por Panke, 2018, p. 21).

Estos elementos se encuentran en la sociedad, teniendo como consecuencia que muchos comportamientos cuestionables reciban status de normalidad, como lo son las normas de vestimentas, de conductas, de distribución laboral, entre otras. Lagarde (2006) establece que cualquier modificación de la feminidad implica un cambio de la masculinidad, existiendo una inmensa resistencia a dichos cambios, observándose una fuerte reproducción de las relaciones de poder donde las mujeres nos encontramos en una posición subalterna (Panke, 2018).

Estas formas de establecer relaciones entre los géneros han marcado diferencias históricas de funciones y roles en esferas públicas y privadas, lo que responde fuertemente a determinados estereotipos¹⁴ de mujeres y varones socialmente esperados/aceptados.

La esfera pública ha sido tradicionalmente el espacio de privilegio de los varones, comprendiendo ésta

(...) la participación en la economía, en la política, en la legislación, religión, en la participación social y por tanto en la posición de poder y la capacidad de toma de decisiones. Se denomina ámbito productivo, ya que se dedica a producir bienes y servicios con valor de cambio en el mercado. Incluye todos los trabajos remunerados y valorados socialmente lo que ofrece prestigio social y su principal objetivo es la obtención y acumulación de beneficio (Díaz, 2012, p. 5).

Esta permanencia y superioridad en el ámbito público ha permitido a los varones gozar de una posición desigual con respecto a las mujeres y legitimar un determinado estereotipo de género que les “admite” ocupar ese lugar.

Las mujeres en cambio, hemos estado marcando fuertemente nuestras funciones en la esfera privada, reforzando de la misma manera que la anterior los estereotipos de género asignados. Esta

(...) corresponde al ámbito de la reproducción e incluye a la familia, la atención del hogar y el cuidado de las personas que lo componen. Se centra en producir bienes y servicios con valor de uso en este ámbito por lo que no tienen remuneración ni valor de cambio en el mercado de trabajo. Su objetivo es la reproducción y perpetuación de la especie y todo lo que conlleva (crianza, educación de hijas e hijos, cuidado de salud, etc.) así como el cuidado de otros familiares dependientes. A diferencia de la otra esfera, esta se orienta a velar por el bienestar de las personas (Díaz, 2012, p. 6).

14- Los estereotipos de género son creencias acerca de las características y conductas habituales de hombres y mujeres y se han mantenido a lo largo de la historia para perpetuar el mismo orden social (Díaz, 2012, p. 6).

Hierro (1989) plantea que las opresiones femeninas comienzan hace más de tres mil años atrás, con el surgimiento del control de un grupo de varones sobre el resto de los varones, y el total de las mujeres; orden social llamado: patriarcado. Este constituye el poder del patrón y del padre eterno, que sustituyó a las organizaciones sociales de poder compartido entre varones y mujeres.

Sostiene, además, que en el mundo actual, se valoriza a los varones más que a las mujeres de manera casi universal, lo que no significa que las mujeres dejemos de tener importancia en un mundo donde procreamos, cuidamos a otros/as y trabajamos. Sin embargo, a partir de la creación del poder patriarcal que llega para dominar la vida política y económica, los varones evolucionan a jugar un papel central, escenario en el cual las mujeres nos encontramos excluidas. Esto ha marcado, y marca hasta este momento, un sistema dominante de varones hacia mujeres estructurado jerárquicamente y sostenido por la fuerza o amenaza de la fuerza. En este sentido, el patriarcado significó una nueva disposición de los arreglos sociales y su moralidad, enfatizando el control masculino sobre la naturaleza y las mujeres, desde el poder y la dominación.

Lo femenino y lo masculino se comprende por polaridades naturales: la experiencia femenina está necesariamente ligada a la naturaleza y a lo inmanente por la procreación y los ciclos vitales; la experiencia masculina es paradigma de control y trascendencia. Dar vida es la función de las mujeres, regular la vida la de los hombres, todo lo cual constituye los polos de la significación de los géneros (Hierro, 1989, párr. 6).

Archenti (1994) expresa que si bien desde la antigüedad se presentan mandatos que nos ubican a las mujeres en la órbita de lo privado, estos se precisan con mayor fuerza en el mundo moderno. En la Edad Media el espacio público y privado se concentraba en el feudo, quien constituía al mismo tiempo una unidad sociopolítica, productiva y doméstica; todos los roles se desempeñaban en la casa del artesano y el campesino, sin grandes diferencias entre varones y mujeres en este aspecto.

La etapa del Renacimiento, la creación del Estado nación y las transformaciones en el área económica; agudizaron la separación entre lo público y lo privado. La familia comenzó a perder funciones, el hogar dejó de ser una unidad productiva, en la medida que los talleres tomaban fuerza en la economía, y esto re asignó un espacio y una función distribuida por el género: varones en el taller, mujeres en el espacio doméstico. En lo político, el Estado se constituyó como institución primordial y como espacio masculino. Esta situación de relegación de las mujeres al campo de lo privado se mantuvo hasta el siglo XIX, momento en el cual comienzan a darse movimientos colectivos de luchas y resistencias en búsqueda de derechos inexistentes hasta el momento (Archenti, 1994).

Cabe mencionar que, si bien con el paso de las décadas se han dado importantes transformaciones y movimientos en dichas esferas, producto de cambios culturales, reivindicaciones de movimientos sociales, militancias, entre otras; aún estos parámetros siguen marcando el devenir de la sociedad patriarcal hegemónica. Marcela Lagarde sostiene que “(...) *la desigualdad entre los géneros en América Latina es parte de la identidad nacional de nuestras culturas políticas*” (1999, p. 13).

Amelia Varcárcel (citado por Martínez, 1995) establece que si bien existe una línea genérica que nos ubica a las mujeres en la misma posición simbólica de sumisión frente al poder simbólico masculino, identifica la presencia de tres grandes factores que pueden acentuar o minimizar esta condición: si viven en un contexto económico favorable o no, si se encuentran bajo un sistema democrático o autoritario; y por último, si las concepciones religiosas influyen o no en sus vidas públicas y personales.

En esta misma postura, expresa también que las mujeres detentamos menos de un uno por ciento de la riqueza total del planeta; menos de un uno por ciento de los puestos de decisión política, y que prácticamente no figuramos en ningún cómputo del PBI, a pesar de que desarrollamos la mayor parte del trabajo administrativo, formamos la mayor parte administrativa de la infraestructura política, con elevadas responsabilidades y menores espacios en la toma de decisiones, encontrándonos en muchos países con iguales o superiores niveles educativos que los varones.

Retomando lo expresado, Morgade (2010) sostiene que los sistemas binarios de la estructura societal público/privado, razón/intuición, doméstico/político, ciencia/naturaleza, clásico/romántico; ocultan la complejidad de los procesos sociales en los cuales se juegan no solamente las diferencias en los colectivos masculinos y femeninos, sino también una jerarquía que implica una posición desigual en términos de relaciones de poder. Esto da cuenta de que el concepto de género es relacional, y que en él hay una relación clara de poder.

De acuerdo a lo expresado, puede mencionar que al hablar de una perspectiva de género se hace referencia a una teoría conceptual que permite analizar a varones y mujeres como seres construidos socialmente, según el tipo de organización social que prevalezca en su sociedad (Cazarín, 2012). Implica mirar a través de este cristal al desarrollo y a la democracia como componentes esenciales en la vida del ser humano y de esta manera enfrentar las desigualdades manifiestas, significa también tomar una posición política frente a la opresión de género (Largarde, 1996 citado por Cazarín, 2012).

c.1. Relaciones en tensión: el poder que las transversaliza

Hierro (1989) expresa que hablar de patriarcado es referirse necesariamente a la noción de poder, al control sobre la naturaleza, otros varones y todas las mujeres. Es hablar de la fuerza que desprende reverencia y admiración. La moralidad del patriarcado consiste en estar dispuesto a sacrificar todo lo demás por obtener este poder, la superioridad de tener el control hace a la masculinidad fuerte y poderosa.

El poder se entiende en este contexto como *dominación*, puede ser ejercido sin amenazas y sin acudir a la fuerza, logrando producir consecuencias deseadas en las conductas o creencias de otros/as. Esta autoridad muchas veces se ejerce de manera extremadamente sutil, y el/la dominado/a lo percibe como una posición aceptada y "*natural*". En este sentido, Hierro (1989) agrega que para obtener el convencimiento de las mujeres de su sometimiento e inferioridad como situaciones "*naturales*", los varones como consolidación de su poder utilizaron dos elementos básicos: la ruptura del vínculo madre e hijos/as y la división de las mujeres.

El primero, alude a la imagen construida fuertemente sobre la mujer madre y a la identidad de esta formada en función de la reproducción, cuidados y dependencia de los/as hijos/as exclusivamente por parte de mujeres. El segundo, refiere a la dinámica de las tareas producidas por las mujeres llevada a cabo de forma aislada en la órbita del hogar -elaboración de comidas, tejidos, cuidados y educación de hijos/as-, lo que se ha denominado vivir matrilocalmente. Esta fuerte adjudicación del trabajo doméstico invisible y fragmentado hace que las mujeres seamos inexistentes en una lógica de poder patriarcal (Hierro, 1989).

Archenti (1994) establece que al analizar las diferentes teorías y filosofías políticas que dialogan sobre la conceptualización de poder, se puede apreciar dos grandes dimensiones: una vinculada con la fuerza, la imposición, la coacción; otra referida a la obediencia, el apoyo, la disciplina, el sometimiento. Aquí se recorren varios autores que lo han analizado de distintas maneras: Maquiavelo (s. XV) ha profundizado en el poder individual, entendido como la capacidad de controlar y manipular las acciones de otras personas, caracterizado por la fuerza y la astucia; otros como Spinoza (s. XVII), Gramsci y Arendt (s. XX) lo han hecho desde una mirada de lo colectivo basado en el consenso de muchos. Otra línea de estudio ha enfatizado en formas objetivas de dominación mediante la coacción física o económica, pensadores como Marx (s. XIX) y Foucault (s. XX) se refirieron a la dimensión subjetiva de la dominación a través de mecanismos de instauración del poder despótico en la interioridad del/a dominado/a (Archenti, 1994).

Desde el punto de vista weberiano, se entiende al poder como la probabilidad de interponer la propia voluntad de una relación social contra cualquier tipo de resistencia. De esta manera, el concepto de dominación hace referencia a la forma de poder basada en la autoridad que permite la imposición de mandatos legítimos al conjunto de la sociedad, compuesto por dos aspectos claves: poder de mando y deber de obediencia (Archenti, 1994).

Mediante esta dominación se da la aceptación del mandato como norma válida. En este sentido Weber (citado por Archenti, 1994) define tres tipos puros legítimos de dominación: *racional-legal*, donde el poder se expresa en un sistema de normas y encuentra su obediencia en las autoridades que las representan; *tradicional*, aquí la obediencia se basa en la autoridad de las tradiciones y costumbres; y *carismática*, basada en características personales de la autoridad –líder/esa-. Estas tres formas de dominación son los tipos ideales que plantea el autor, en las sociedades modernas prima la primera tipología, sin embargo, coexiste con las demás. Las dominaciones a las cuales han estado y están sometidas las mujeres corresponden a las de tipo tradicional personalizadas por varones (Archenti, 1994).

Gramsci (s.f, citado por Archenti, 1994), por su parte, utiliza con gran relevancia el concepto de *hegemonía dominante*, donde no solo se mantiene el dominio, sino también el consenso activo por parte de las demás personas o clases no dominantes en este caso. De esta manera, el poder político para el autor, no se agota en la coerción y el uso de la violencia, sino que incorpora la dirección intelectual y moral como soporte de la legitimidad (Archenti, 1994).

Desde la perspectiva foucaultiana, el poder no es concebido como una dominación masiva de una persona sobre otras, sino como una instancia material del sometimiento en la construcción de sujetos. Su análisis devela que el poder permea sutilmente todas las instituciones, constituyendo subjetividades basadas en el consenso de los/as dominados/as (Archenti, 1994).

Durante la década del 60, en el segundo momento de su trabajo "*Genealogía del poder*", se puede ver que si se realiza un recorrido histórico a lo largo de la humanidad, siempre han existido luchas por parte de diferentes actores de la sociedad que determinaron sectores hegemónicos y subalternos de acuerdo a la posición que adopten.

En su obra "*El sujeto y el poder*" ha tipificado al menos tres modalidades de luchas. En primer lugar, las políticas, aquellas en las cuales los sujetos reivindican determinadas formas de dominación, ya sea étnica, social o religiosa. En segundo orden, se encuentran las denominadas luchas económicas, donde los sujetos rechazan una forma específica de explotación de su fuerza de trabajo y la relación impuesta por esta. Y el tercer tipo de luchas son las que se dan en las sociedades actuales, donde los sujetos combaten sobre todo aquello que los ata a sí mismos y de esta manera queda sometidos a otros. Consiste en una lucha contra el sujeto y subjetividad que se quiere imponer. El autor agrega que las luchas de la sociedad de hoy son un tanto paradójicas, se dirigen contra un tipo de individualización y también contra las técnicas globalizadoras y totalizantes.

Foucault (1996) entiende al ejercicio del poder, no simplemente como una relación entre parejas, individuales o colectivas; sino como un modo de acción de algunos sobre algunos otros. De esta manera, debe haber al menos dos; el poder, en tanto es una relación, no existe de manera aislada. Y esta relación no es más que el modo o la forma de acción de unos sobre otros, especialmente la acción de unos sobre las acciones de los otros. El poder es una relación en la cual unos guían y conducen las acciones de los otros, es decir que el poder no sólo reprime, sino también induce, seduce, facilita, dificulta, amplía, limita y hasta puede prohibir, aunque no es la prohibición la forma más importante, ni siquiera la privilegiada.

Desde esta visión se establece que toda relación de poder lleva en sí una resistencia, la obstinación de una voluntad que se niega a ser sometido, búsqueda por escapar del control y la vigilancia. Esta puede ser consciente o inconsciente, adoptar diversas formas: fugaz o permanente, colectiva o solitaria, organizada o espontánea. Foucault (1996) plantea como lineamiento clave que no es posible pensar una sociedad sin la presencia de estas relaciones de poder, no existe otra modalidad de sociedad que no sea la de lucha, tensiones y relaciones de poder entre los sujetos.

Plantea que cuando se habla del ejercicio de poder como modo de acción sobre las acciones de los/as otros/as, se incluye un elemento central que es la libertad, constituyéndose como un aspecto excluyente del ejercicio de poder, es decir: la libertad debe existir para que el poder pueda ser ejercido.

El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados. Cuando los factores determinantes saturan la totalidad, no hay relacionamientos de poder, la esclavitud no es una relación de poder en tanto los hombres están encadenados. (En este caso se trata de una cuestión de relaciones de constreñimiento físico) (Foucault, 1996, p. 13).

El ejercicio del poder, ese modo de acción sobre las acciones de los otros, es analizado por Foucault (1996) desde una doble perspectiva: la disciplina y la gobernabilidad, y alcanza su máxima concreción en el siglo XIX. La disciplina se ejerce sobre los cuerpos, consiste en imponer tareas o conductas a una multiplicidad de individuos, a condición de que no sean numerosos y que estén ubicados en un espacio cerrado. De esta manera, el siglo XIX convierte la disciplina en la técnica privilegiada del ejercicio del poder, cuyo objetivo consiste en individualizar a los sujetos, no para aceptar e incentivar su singularidad, sino para homogeneizarlos, para hacerlos sujetos normales.

Por otro lado, la gobernabilidad consiste en gestionar y controlar la vida de una multiplicidad de individuos a condición de que sea numerosa (población) y en un espacio extenso y delimitado (territorio). En este sentido, el autor entiende por gobernabilidad el conjunto de instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permiten el ejercicio del poder sobre una población determinada.

Plantea que la palabra *Gobierno*, debería de considerarse en su amplio significado trascendiendo las estructuras políticas o la dirección de los Estados, (...) *sino que designaba la forma en que la conducta de los individuos o de los grupos debería ser dirigida: el gobierno de los niños, de las almas, de las comunidades, familias, de la enfermedad. "Gobernar" no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros. El efecto de relacionamiento propio del poder no se encontraría en todo caso en el campo de la violencia o de la lucha, tampoco en el campo de la unión voluntaria (todas las cuales son, en el mejor de los casos, instrumentos del poder) sino en el área de modos de acción singulares que son el gobierno; modos de acción que no son necesariamente ni jurídicos ni de guerra (Foucault, 1996, p. 13)*

A pesar de que el pensamiento foucaultiano no analiza el sistema de género como uno de sus elementos más poderosos del disciplinamiento en las sociedades modernas, este ha constituido un aporte insoslayable para los estudios feministas.

Según Foucault, en el dispositivo disciplinario moderno los aspectos normativos de las relaciones de poder no son solamente represivos sino, y sobre todo, productivos - "positivos"-: crean los regímenes de verdad en los que se genera el conocimiento sobre la subjetividad. Pero el disciplinamiento no se produce solamente en las conciencias sino, y básicamente, en la materialidad del cuerpo (Morgade, 2010, p. 37).

Este sistema disciplinario que marca los límites entre lo aceptable y lo no aceptable, pone en tensión a la esencia de la homosexualidad, movimientos que realizan una fuerte crítica a los estereotipos pautados y a los modos binarios de pensar el género. Esto ha ido complejizando la denominación de los sujetos políticos: reconociendo actualmente gays, lesbianas, travestis, transexuales, bisexuales e intersexuales (Morgade, 2010).

Estas distintas concepciones sobre el poder, permiten avanzar sobre el análisis y profundizar sobre las relaciones entre varones y mujeres. La perspectiva de poder como imposición externa permite comprender la lógica de dominación como una fuerza exterior de la persona, en lo que respecta a mujeres son percibidas como sujetos históricamente organizados en la represión y la dependencia. Desde la mirada de Foucault, la coacción se ejerce en todos los espacios sociales, las instituciones moldean las conciencias de las relaciones de dominación. Con esta lógica, parece ser que las mujeres para llegar al poder deben de desarticular los mecanismos de dominación que funcionan de manera minuciosa en los distintos ámbitos de la vida cotidiana (Archenti, 1994) y construir instituciones desde nuevos paradigmas.

Desde esta postura, el género se presenta como un campo fértil donde el poder encuentra su articulación. La cultura del patriarcado ha desvalorizado el rol de las mujeres reprimiendo su reconocimiento como individuos con capacidad productiva más allá de la maternidad. Si bien en los últimos años esta valorización se ha ido profundizando de manera paulatina, aún resta un cambio sociocultural e interdisciplinario que no solo contemple las subjetividades de las personas sino también de las instituciones (Cazarín, 2012).

Es en este escenario de disputas y desigualdades entre varones y mujeres, donde se analiza la construcción de liderazgos de las alcaldesas de los Municipios del territorio nacional uruguayo, reconociendo que las mujeres han participado en la política siempre -como lo establece Largarde (1999)- desde la *marginalidad democrática*, desde la *periferia de la democracia*. Citando a Marc Augé (1993), agrega que las mujeres participan desde el “*no lugar*”, como si se estuviera dentro, pero en realidad estando por fuera.

c.2. Escenarios inaceptables: aparición de movimientos feministas

Los movimientos feministas mantienen su accionar desde la perspectiva de la necesidad de cambio, de luchas incansables por romper los patrones culturales que posicionan a las mujeres en un lugar desigual y de dar fin a la invisibilidad que las ha transversalizado históricamente. Estas acciones llevadas adelante a escala mundial apuntan básicamente a que cada mujer logre su propio desarrollo de manera libre y equitativa, de la misma forma que los varones, construyendo de manera conjunta una sociedad más justa.

Los orígenes se observan a fines del siglo XIX y principios del XX con movilizaciones y reivindicaciones en el escenario político. Las acciones llevadas a cabo por las sufragistas, un grupo de mujeres que se unieron y organizaron en una lucha política para alcanzar el derecho al voto femenino, llevó a desarrollar una fuerte disputa de poder por alcanzar sus derechos civiles y políticos en la participación de toma de decisiones como ciudadanas, en un momento histórico donde las mujeres permanecían negadas como sujetos políticos (Archenti, 1994).

En este cambio de paradigma político, se presenta una importante fórmula del feminismo de los años sesenta: "lo personal es político". Bajo este postulado los movimientos comenzaron a intervenir fuertemente, primero en el derecho al sufragio; luego el derecho a la instrucción, a la educación, al ejercicio de todas las profesiones; y en tercer lugar el derecho al dominio del propio patrimonio y recursos (Varcárcel, citado por Martínez, 1995).

El feminismo de la década del ochenta estuvo marcado por la revalorización del poder, con la inserción en los partidos políticos de un grupo de mujeres con perspectiva de género, la aceptación de la diversidad como premisa de la democracia (Archenti, 1994). Estas conquistas, fuertemente resistidas, apuntaron básicamente a darle una nueva impronta a una estructura que hasta el momento parecía estar de espaldas a las mujeres -a excepción de casos aislados- y romper con ciertas lógicas arraigadas de poder.

La constitución de las mujeres en sujetos políticos, como meta de este momento del feminismo, ampliaba el concepto de ciudadanía y cuestionaba el carácter de la desigualdad natural entre los géneros como determinante de la desigualdad sociopolítica (...) La estrategia que se planteaban las primeras feministas frente al sistema político era la participación (...) reconocimiento del derecho de las mujeres a ser parte legítima del sistema" (Archenti, 1994, p.p. 328-329).

Se expresa además que estas grandes batallas no se han dado por igual, en las mismas condiciones y en el mismo momento en los distintos territorios, sin duda que cada uno de ellos ha presentado a lo largo del tiempo sus particularidades y resistencias. También el propio movimiento ha transitado por distintos momentos, ha revertido y vuelto a construir varios postulados; desde ahí se ha dado su desarrollo.

Para la autora, la afirmación de que lo personal es político representa un paso gigantesco sobre estas primeras conquistas, significa que los márgenes de lo político han cambiado y que no se está dispuesto a admitir que haya zonas de las cuales la simetría, el diálogo y la decisión colectiva estén excluidas.

En este sentido, el feminismo se constituye como la única revolución que ha triunfado al lograr grandes transformaciones, sobre todo en el plano civil, penal, y cultural de las mujeres; y con ello ha alcanzado una mayor calidad de vida para ellas. El término patriarcado se introdujo para definir con claridad el sistema donde la mujer se mueve en una posición sistemáticamente minorizada; afirmando y sosteniendo que la democracia no debe tener zonas inaccesibles (Archenti, 1994).

Destaco que más allá de la efervescencia de las luchas por la obtención del sufragio femenino y del gran impacto de las dictaduras militares en Latinoamérica en las décadas del sesenta y setenta, que han marcado fuertemente los impulsos de movimientos de mujeres; estas acciones colectivas se mantienen y se expanden en distintos escenarios de la sociedad en manifestaciones de diversas -y nuevas- inequidades que se aún se presentan.

Es preciso señalar en este apartado la diferencia conceptual que se realiza en América Latina sobre *movimientos de mujeres* y *movimientos feministas*. Los primeros se caracterizan por acciones colectivas con predominio numérico de la población femenina, pero no necesariamente constituidos sobre identidades y demandas de género. En sus formas de trabajo -organización y acción- pueden no presentar diferencias sustanciales con respecto a otros movimientos sociales.

Los *movimientos feministas*, por su parte, se definen por (...) *movilizaciones centradas en las demandas de género, esto es, la igualdad social, económica y política de las mujeres con los varones en derechos y obligaciones. (...) con independencia de sus orientaciones, se caracterizan por recuperar la subjetividad y experiencias de vida individuales, y privilegiar el cuerpo como centro de las reflexiones. El método de trabajo y de organización se basan, aunque no exclusivamente, en el pequeño grupo* (De Barbieri y De Oliveira, 1986, p. 7)

Esos surgen en los años setenta, en algunos países asociados a regímenes de apertura democrática, como en el caso de Perú y México, y en otros en el marco de dictaduras militares -Argentina, Uruguay, Brasil-. Dimensiones como mujeres de sectores medio de la población, sobre todo estudiantes universitarias, y aproximaciones a sectores políticos de izquierda fueron las que mayores presencias han tenido originalmente en estos movimientos feministas. Desde este lugar se han instalado permanentemente líneas de investigaciones en torno a esta problemática, así como también diferentes servicios de atención a mujeres en diversas situaciones de vulneración. La palabra y la reflexión de estos han sido volcadas a denunciar en los medios de comunicación la posición de las mujeres, alcanzando importantes significaciones en el hacer político y social de las mismas (De Barbieri y De Oliveira, 1986).

Estas autoras realizan tres grandes tipologías de estos movimientos:

1. *En defensa de identidades* (género, género y etnias, género y edades),
2. *Articulados en torno a demandas de sectores sociales específicos* (en el ámbito laboral, en el ámbito del consumo colectivo, entre otros); y
3. *En defensa de la vida y de los derechos humanos.*

Más allá de la forma que adquieran estos movimientos, se visualiza, en gran parte de ellos, trayectorias que ponen límite a la subordinación de las mujeres, se da un giro en la forma de estar presentes a estas demandas constituyéndose como sujetos sociales con identidad propia. Mantienen su origen en la sociedad civil y se proponen incidir en la sociedad política.

Me resulta importante señalar que desde hace varios años la metáfora intuitiva del “techo de cristal”, ha sido empleada por las mujeres occidentales para reflejar su condición en el mundo social. Esta frontera invisible ha de ser traspasada con más autonomía, políticas paritarias de Estado, miradas colectivas mediante la construcción de un “nosotras” que permita unir fuerzas y luchar más allá de las singularidades (Varcárcel, citado por Martínez, 1995).

En este marco de movilizaciones y reconocimiento de lo colectivo, surge en los postulados feministas el concepto de *sororidad*. En él, se sostiene la premisa de que las diversas tramas, redes y urdimbres que se tejen entre mujeres han sido lo que las ha salvado del patriarcado, uniendo, orientando el camino, acompañando y sosteniendo. De esta manera se ha sobrevivido a los avatares de la vida, de manera conjunta a otras mujeres conocidas y desconocidas, próximas o distantes en el tiempo y en la tierra, con el supuesto de: ¿qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres? En este sentido, los enormes afanes por alcanzar una vida digna y arribar un mundo con mayor justicia han tenido en las mujeres protagonistas conmovedoras (Lagarde, 2006).

La autora establece que en el espacio público las mujeres realizan pactos y con ellos lenguajes, se construyen alianzas desde una posición política de género utilizando habilidades y experiencias de la cultura femenina.

Sólo arraigadas en ese saber solidario podemos remontar la prohibición patriarcal al pacto entre mujeres o, lo que es lo mismo, a la política entre mujeres y desmontar la cultura misógina que nos configura. La sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza (Lagarde, 2006, p.125).

Tomando aportes de Amelia Varcárcel (1997), Lagarde establece que hay una falsa creencia de una natural solidaridad femenina, por el contrario, se da a partir de encuentros y conflictos. *“Las relaciones entre mujeres son complejas y están atravesadas por dificultades derivadas de poderes distintos, jerarquías y supremacismo, competencia y rivalidad”* (2006, p. 125). Se plasma la necesidad de la unidad de las mujeres para poder alcanzar mayores niveles de incidencia, desmontar la confrontación misógina que distancia y debilita como género y devalúa a cada una.

Desde esta perspectiva, el feminismo intenta gestar una dimensión de la política que logre la sintonía entre las mujeres, la sororidad, alianza feminista entre mujeres con el objetivo de cambiar el mundo en un sentido libertario y justo (Lagarde, 2006).

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. No se trata de que nos amemos, podemos hacerlo. No se trata de concordar embelesadas por una fe, ni de coincidir en concepciones del mundo cerradas y obligatorias. Se trata de acordar de manera limitada y puntual algunas cosas con cada vez más mujeres. Sumar y crear vínculos. Asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras y así de manera sin fin (...) La sororidad es un pacto político entre pares (Lagarde, 2006, p. 126).

Expresa que la sociedad presenta derechos humanos y libertades que solo son vigentes de manera parcial para varios millones de mujeres en el mundo, por estamentos, clases, castas, grupos, naciones; lo que reafirma que las desigualdades de desarrollo y las opresiones de mujeres son enormes. La construcción de la igualdad entre varones y mujeres se hace ineludible, sobre todo en lo que alcanza hechos de discriminación, explotación y violencia.

c.3. Rompiendo barreras: la política como un campo no tan lejano

Como he venido planteando en los distintos apartados de este trabajo, parece ser que en el desarrollo de la historia se han definido tareas y espacios como “propios” del ser masculino y el ser femenino, marcando una determinada organización y el accionar de las sociedades. En este sentido:

La política pertenece a los varones al igual que les pertenece la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el temple, el valor, el carácter, y el acuerdo. Las mujeres deben estar excluidas de la política, limitarse al buen arreglo de su casa, la obediencia, la dulzura y en general a facilitar y garantizar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas (Varcárcel, citado por Martínez, 1995, p. 228).

Tal como se puede observar, desde este lineamiento el campo de la “política” refiere no solo a las inserciones de las mujeres en espacios partidarios, sino también a toda relación entre sujetos que impliquen juegos de poder, que pueden ser asimétricas: basadas en mandatos, dominación y obediencia, o simétricas: mediante pactos o acuerdos (Archenti, 1994); y que también presentan su correspondencia con pautas actitudinales, comportamientos y características identitarias, como las mencionadas en la referencia textual citada.

Juan Carlos Portantiero (1977) define al sistema político como el lugar donde se regula la competencia por el poder, se construyen las decisiones que conciernen a toda la sociedad y se organiza la forma de la autoridad, es decir, se determina el tipo de régimen político vigente (citado por Archenti, 1994).

En este sentido, De Barbieri y De Oliveira (1986) en su artículo “*Los nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina*” expresan que la ocupación de algunas mujeres en cargos de representación popular en las cámaras y en niveles de poder local, se comienza a dar luego de las manifestaciones ocurridas entre 1930 y 1950 en conquista de derechos políticos que les permiten alcanzar iguales condiciones que los varones.

Al indagar sobre las razones por las cuales de manera incipiente las mujeres comenzamos a ocupar esferas políticas, estas autoras identifican diversas dimensiones. Algunas de ellas refieren a los movimientos migratorios, la inserción laboral fuera del hogar, y los mayores niveles de escolaridad. Esto ha permitido la creación y reforzamiento de espacios de interacción, de reflexión donde las mujeres hemos ampliado lazos de comunicación e intercambio de experiencias, generando así redes de resistencia, solidaridad y negación a las distintas formas de subordinación.

Esto ha llevado a que en ciertas esferas de la vida cotidiana (...) y en el desempeño de ciertos papeles, las mujeres han dejado de ser "esposas de", "hijas de", "hermanas de", o "madres de", para ser trabajadoras, consumidoras, ciudadanas con derechos y obligaciones (De Barbieri y De Oliveira, 1986, p. 19).

De esta manera, se agrega que la búsqueda de nuevas identidades y los procesos de individualización, ha significado que importantes sectores de la población femenina nos encontremos en condiciones para cuestionarnos sobre el papel de las mujeres en la sociedad que aparece con "naturalidad" y nos permitamos visualizarlo como una construcción social e histórica. De Barbieri y De Oliveira (1986), delimitan también en las transformaciones demográficas -sobre todo el descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida-, así como las transformaciones socioeconómicas e ideológicas, gran parte de esta apertura en el campo político.

La apertura de las mujeres a la vida política no se ha dado de manera sencilla, sino que ha estado cargada de obstáculos y barreras de rechazo, ridiculización y desconocimiento de sus demandas y formas de acción. En base a esta perspectiva, desde hace ya varias décadas, la conciencia femenina se encuentra transitando por América Latina de una manera gradual, no pudiendo erosionar aún las configuraciones sexistas arraigadas en lo más profundo del imaginario individual y colectivo (De Barbieri y De Oliveira, 1986).

Este aspecto se vincula también, desde distintas visiones teóricas, con la fuerza que adquieren los movimientos de mujeres y sus posicionamientos en esta dimensión:

(...) dado que la política es negociación, confrontación y acuerdos, el lugar de las mujeres en la política está vinculado a su capacidad de confrontar, negociar y acordar. En consecuencia, no puede existir poder político de las mujeres como colectivo sin una articulación real entre las mujeres políticas y el movimiento de mujeres (Archenti, 1994, p. 327).

The World Bank Group establece en un documento de 2015 *"The Female Political Career"* que desde el año 2000 a 2015 el avance porcentual en mujeres parlamentarias a nivel mundial fue de 13, 1% a 22%; lo que no deja de ser una noticia favorable. Sin embargo, implica que con este ritmo de crecimiento será necesario medio siglo -con exactitud cuarenta y siete años- para alcanzar una situación paritaria en la representación política. El llamado techo de cristal persiste y es más resistente cuanto más responsabilidad implique el puesto.

En interpretación de esta estadística, Ramos (2016) establece que el reto de la actualidad no pasa por una abierta negativa de reconocer el derecho y la capacidad de las mujeres en puestos de representatividad política, sino por la presencia fuerte de una dimensión inconsciente que marca un sesgo contra todo lo que se aleje de la figura tradicional de líder, asociada a la de una persona decisiva, resolutiva y fuerte, ambiciosa e independiente; características que socialmente se encuentran asociadas a la masculinidad.

En este sentido, si bien el liderazgo está en teoría al alcance de todos/as por igual, no admite en términos generales una imagen compasiva, honesta, sensible, de empatía y disposición para cuidar de los demás; vinculadas a los estereotipos definidos como "femeninos". Agrega además que, en este postulado erróneo, no solo nos vemos perjudicadas las mujeres -por ejemplo, un hombre con características consideradas "femeninas" podría ser también juzgado como menos capaz para el liderazgo-, pero es a nosotras a las que más a menudo se nos asocia por defecto a dichas características.

Diversos estudios sostienen que esta masculinización del liderazgo ha generado que muchas veces las mujeres que aspiran a ocupar estos espacios, tiendan a representarse bajo perfiles asociados a rasgos masculinos para ser aceptadas y legitimadas como tales. Ramos (2016) comenta algunas experiencias a nivel mundial, donde incluso estas características masculinas se extienden más allá de las improntas personales, alcanzando estilos de políticas que persiguen y dinámicas de gestión; uno de los casos emblemáticos que identifica es Margaret Thatcher, ex primera Ministra del Reino Unido, conocida como *Dama de Hierro*.

Estos aspectos hacen que la conquista de lugares públicos para las mujeres sea un desafío de alta complejidad, ya que también se ven juzgadas por no “respetar” la imagen de mujer que la sociedad espera. Sin embargo, quizás si se los hubiese “respetado” estas mujeres no estarían en ámbitos parlamentarios.

Para muchas políticas, exhibir dureza e inflexibilidad es una manera de no mostrarse como un objetivo fácil ante el posible acoso de sus opositores políticos o de los medios de comunicación. Así lo afirmaba Helen Clark, ex primera ministra de Nueva Zelanda, que admitía que consideraba necesario cultivar cierta imagen para evitar sufrir el mismo destino que Julia Gillard, ex primera ministra de Australia, que tuvo que renunciar al cargo tras perder el voto de confianza del Parlamento (Ramos, 2016, p. 4).

Estos relatos demuestran de manera clara las desigualdades de género, que hemos mantenido, y mantenemos hasta la actualidad, las mujeres en el acercamiento a la esfera pública. Entre varones se los diferencia por sus propuestas e ideologías, entre mujeres parece estar en primera línea el sexo al que pertenecemos, los elementos físicos y conductas. Si bien hay mujeres que deciden de todas formas dar esta lucha, mediante sus convicciones, estrategias y el ideal de un mundo diferente; las resistencias son muy fuertes en algunos espacios y la tendencia sigue apelando a que las esencias de las mujeres se esfumen.

Declaraciones de la Asamblea de las Naciones Unidas de 2011 sostienen que (...) *las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada (p. 2).*

Debo mencionar aquí la existencia de diversos postulados internacionales que se han proclamado en pro de erradicar esta situación, es el caso de la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, defendiendo el derecho de las mujeres a participar en la vida pública; la “Plataforma de Acción de Beijing”, instaurada para eliminar los obstáculos para la participación igualitaria; además de estar contemplada como indicador de medición en avances de la igualdad de género en los objetivos de “Desarrollo del Milenio”, el porcentaje de mujeres que ocupan posiciones parlamentarias.

En base a esto, ONU Mujeres desarrolla desde hace muchos años distintas líneas de trabajo para fomentar y garantizar las condiciones para que el diseño de las políticas públicas de alcance mundial sea desde una perspectiva paritaria, articulando de manera constante con actores gubernamentales, nacionales e internacionales, y la sociedad civil organizada.

d. Intersubjetividad

Como comenté en el comienzo de este apartado, las categorías analíticas explicitadas dan orientación y respaldo teórico a las reflexiones sobre el tránsito de las experiencias de las mujeres alcaldesas que hoy ejercen un rol de liderazgo en el tercer nivel de gobierno del país. En este devenir, me encuentro transversalizada por aspectos que me posicionan en cercanía con estos relatos, percepciones y subjetividades; desde la esencia y las vivencias como mujer, compartiendo con ellas el escenario social, histórico y político donde esto transcurre.

Para esto, tomo los aportes de Alfred Schütz (1932, citado por Hernández y Galindo, 2007), uno de los principales exponentes de las teorías de las subjetividades, quien propone una lectura de la realidad social a partir de la *intersubjetividad* que tiene lugar en el mundo de la vida cotidiana. Para este autor, el sujeto adquiere un papel central en la construcción de la realidad social, rompiendo con las ideas preconcebidas del desarrollo de lo social, abriendo la posibilidad de reinterpretar la realidad a partir de la acción y la subjetividad del actor¹⁵.

La teoría de Schütz se contrapone con el enunciado weberiano de significatividad vinculado a una acción reactiva, dado que para él toda acción es consciente, en tanto implica una intencionalidad. Desde esta lógica, el significado se encuentra en la relación de los actores con los objetos -mediante el lenguaje como medio orientador- por lo que el significado se constituye intersubjetivamente. Es decir, se construye considerando al otro¹⁶ y en interacción con el otro, lo que ocurre en el mundo de la vida cotidiana (Hernández y Galindo, 2007).

Se destaca aquí la valorización de la vida cotidiana, entendiéndola como el espacio donde se constituyen las significaciones. Para el autor, estas no se evidencian de manera directa, lo que es posible visualizar, son las objetivaciones de los significados mediante signos que deben ser decodificados.

En torno a esto resulta importante mencionar que cuando Schütz aborda la construcción de la realidad social no lo hace desde la actuación de la subjetividad individual, sino de la intersubjetividad, aquella que se forma a partir de la interacción social.

15- El término "actor" es tomado en este documento como expresión neutral que incluye varones y mujeres desde una perspectiva genérica.

16- Cabe mencionar que en esta expresión se toma el término "el otro" de manera neutral y genérica, referenciando un sujeto externo con el que la persona establece la intersubjetividad.

Así como también, es fundamental el reconocimiento que hace de la relación, llámese dialéctica, entre actores y estructuras en el proceso de construcción de la realidad social. Desde esta interacción el actor no queda reducido a lo social ni viceversa (Hernández y Galindo, 2007.).

Desde esta teoría se plantea que debe esclarecerse la relación del sujeto con un mundo cuya existencia es anterior y está constituido por otros sujetos, instituciones y grupos en función de los cuales orienta su conducta. De modo que, “(...) para poder poner de manifiesto el discurso de la acción significativa, el sociólogo debe descifrar con antelación la estructura significativa del mundo tal y de qué manera la viven los actores sociales que observa” (Schütz, 1973, citado por Urteaga, s.f, p. 5).

Desde esta perspectiva, el mundo social, donde se manifiestan las intersubjetividades para el autor, no se reduce al mundo presente de los contemporáneos, sino que implica hacer referencia al mundo anterior de los antepasados, es decir, a la realidad que existía antes del nacimiento del sujeto y sobre el cual no puede influir a través de cualquiera interacción realizada en el presente, así como un mundo futuro de sus sucesores en el cual no estará y en el que vivirán sus sucesores.

De esta manera, la relación que se establece entre los sujetos no corresponde a un acuerdo espontáneo, sino que supone la mediación de una serie de procedimientos ya comprendidos e interiorizados por los actores, la conducta social de ellos depende en parte de la movilización de un saber ya adquirido sobre la vida social. En esta interpretación de los postulados de Schutz, Urteaga (s.f) manifiesta que:

La vida social no es la realidad para uno sólo, puesto que es un tejido de reglas de conducta y un fondo anteriormente formado por otros tantos esquemas de acción que tienen sentido de manera idéntica para cada una de las personas. La sociedad es una realidad colectiva compuesta por redes de comunicación y reglas del juego que penetran y orientan las relaciones elementales entre las personas (p. 11).

Considero relevante tomar esta categoría conceptual de Schutz de intersubjetividad, y con ella el concepto de significación, puesto que me permite ahondar en la proximidad que me interpela con estas mujeres alcaldesas, como ya se mencionó en líneas anteriores. Desde aquí realizo el anclaje para entender y analizar cómo transitan sus experiencias en la gestión pública municipal estas mujeres, qué significados le atribuyen al rol, cuáles son las redes de alianzas que establecen y cómo las construyen, a qué desafíos se enfrentan, cómo se construyen los liderazgos, y de qué manera inciden los patrones hegemónicos de género en esta globalidad.

Este análisis no lo realizo desde el vacío, ni de manera neutral. Por el contrario, lo llevo a cabo desde un enfoque contextualizado, que me posiciona con una mirada particular del fenómeno. Mirada que se construye desde mi anclaje en el escenario colectivo: como mujer, profesional, activista e ideológicamente situada. Mi significado con estas experiencias y el vínculo que establezco con ellas se dan, entonces, desde la intersubjetividad, desde esta relación temporal, lingüística, emocional y corporal constante entre quienes formamos parte de la cotidianeidad.

5- Focalizar la mirada en escenarios concretos: cuatro Municipios diversos.

Desentramando las categorías conceptuales presentadas y aproximándome al enfoque empírico de este trabajo, me resulta pertinente mencionar que con él aposté a generar conocimiento acerca del significado que adquiere para las alcaldesas sus experiencias en el rol a partir de sus Municipios.

En el tránsito a acercarme a este horizonte, analizo la incidencia que presentan los patrones hegemónicos de género en estas experiencias femeninas; indago acerca de la influencia de factores sociales, culturales, territoriales y económicos en el acceso de las mujeres a este espacio de poder; y profundizo sobre de la construcción de liderazgos de estas mujeres alcaldesas en el tercer nivel de gobierno en Uruguay.

Para esto, y en base a una matriz de exposición de corte cualitativa, me centré en las expresiones de los relatos de las Alcaldesas sobre la significación de sus experiencias en el rol de sus respectivos Municipios donde llevan adelante su gestión. Las experiencias fueron tomadas como objeto de saber y de conocimiento, transmitidas desde el lenguaje corporal y narrativo directamente desde sus protagonistas.

El campo empírico se construye a partir de la intersubjetividad que se comienza a establecer con estas figuras femeninas (Alcaldesas), configurándose a partir de esta interrelación donde ambas partes somos portadoras y constructoras de la realidad social (Guber, 1991). En este escenario, mediante el contacto presencial y cercano con las entrevistadas, nos transversaliza un juego de significados y establecemos diálogos que nos interpelan y conectan de manera permanente (Schutz, 1974).

El foco metodológico y analítico que aquí presento, se basa, a partir de una perspectiva de género, en el sentido que se realiza un análisis sobre las experiencias de las Alcaldesas desde procesos subjetivos de las propias mujeres mediante sus relatos, vivencias y sentimientos; revalorizados como procesos femeninos y singulares en este contexto histórico. En relación a esto, tomo los aportes de Gordillo (2004) quien establece que las investigaciones feministas refieren a una nueva forma de mirar la realidad a partir de reconsideraciones teóricas y metodológicas con respecto a las relaciones de varones y mujeres; una nueva modalidad de generar conocimiento mediante la superación de visiones androcéntricas y sexistas.

Esto es desarrollar formas de trabajo que visibilicen en las mujeres y en los hombres el reconocimiento de las condiciones del sistema patriarcales que limitan las vidas de las mujeres, el desarrollo de sus capacidades, de sus intereses y deseos para superar sus limitaciones y malestares, ya sea de forma individual o colectiva (Gordillo, 2004, p. 5).

Aquí se plantea que tradicionalmente el conocimiento científico ha sido transmitido mediante un discurso hegemónico masculino, dejando subordinada la perspectiva de las mujeres como sujetos no activos en la generación de saberes, en la producción de la ciencia. De esta manera, los estudios con perspectiva de género apuntan a contribuir a la visibilización de aspectos de la realidad ocultos e ignorados durante varias décadas. La autora agrega:

El hecho de hablar de un método no androcéntrico no significa que ahora sólo el punto de vista de las mujeres sea el que impere, y se vuelva sordo y mudo al género masculino. Lo que significa es que, en lugar de ignorar, marginar, borrar, hacer invisible, olvidar o incluso, deliberada y abiertamente, discriminar el quehacer de las mujeres en el mundo, ahora simplemente se intenta ver dónde están y qué hacen (Gordillo, 2004, p. 5).

De esta manera, profundicé en los relatos de estas mujeres en el marco del espacio municipal y comunitario que hoy lideran, así como también sobre las tensiones teóricas y empíricas que confluyen en el ejercicio del poder de las Alcaldesas; buscando trascender aspectos fenoménicos mediante rodeos sucesivos que permiten ahondar la esencia de esta realidad que se observa, tal como lo establece Karel Kosik (1967).

En el transcurso de este proceso de estudio tuve en consideración la presencia de posibles obstáculos epistemológicos, dentro de los cuales se encuentra la fuerte naturalización de aspectos de género en las mujeres con las que se dialogó que no permitan visualizar claramente las inequidades que se presentan -desde las cuales se parte como supuesto-, sobre todo en escenarios de poder. Es así que el desafío estuvo en poder deconstruir estos relatos de una manera crítica reflexiva, dando cuenta de cómo transitan estas experiencias las Alcaldesas y qué sucede con ellas.

a. El muestreo como delimitación de la unidad de análisis

Al momento de definir en qué Municipios me iba a centrar y a partir de ellos, con qué mujeres iba a dialogar, decidí conformar un escenario representativo del universo de las esferas municipales lideradas por mujeres en Uruguay¹⁷. En este sentido, vale mencionar que no mantuve como propósito establecer generalizaciones, sino reflejar la heterogeneidad, contemplando su amplitud en base a la identificación de distintos aspectos.

17 - Se recuerda que en Uruguay a partir del último acto electoral (2015) a nivel municipal se configuran diecisiete administraciones lideradas por Mujeres.

De esta manera, mediante un muestreo de tipo intencional teórico (Noboa y Robaina (2015), delimité el estudio en consideración a los siguientes elementos:

- Caracterización municipal desde distintas dimensiones.
- Caracterización departamental en base a dimensiones de desarrollo local y regionalización del país.
- Presencias de alcaldesas y concejalas por departamento en el período de gobierno actual.
- Presencia de reelección de alcaldesas en función al período electoral anterior.
- Presencia de cohabitación política con Gobierno Departamental.
- Representación de alcaldesas y concejalas en el territorio nacional.

En referencia al primer elemento sobre las particularidades municipales, realicé una caracterización en base a dimensiones: demográficas (focalizando aquí en la cantidad de habitantes, ubicación urbana y rural, y densidad poblacional), económicas (niveles y rubros productivos, incidencia en el PBI nacional, tasas de actividad, empleo y desempleo), educativas (tasas de analfabetismo, años promedio de los habitantes en los que permanecen en el sistema educativo, acceso a educación media y terciaria), y sociales (tasa de población por debajo de la línea de pobreza, índice de necesidades básicas insatisfechas). Además de observar el partido político electo en el Municipio, la presencia de cohabitación política con el sector partidario del gobierno departamental, y la presencia de la reelección de la Alcaldesa en relación al período electoral anterior.

- Municipio D, su amplitud y visibilidad

Se encuentra en la capital del país, cuenta con 181.153 habitantes¹⁸, lo que lo representa como un Municipio extremadamente amplio en relación a los demás, y también superando fuertemente cualquiera de las capitales departamentales del país. Casi la totalidad de su población reside en zonas urbanas (98,9%), su territorio es altamente desigual en términos necesidades básicas insatisfechas (NBI) alcanzando un 40,3%, lo que significa una estadística considerablemente superior al promedio departamental (26,8%) y nacional (33,8%).

Los indicadores del mercado laboral del Municipio presentan una situación similar a Montevideo y al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo, la tasa de desempleo es superior a ambos niveles. En términos educativos, se establece que el 1,8% de la población de 15 años y más es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, como a la nacional, mientras que la TNA a educación media presenta estadísticas menos favorables.

Constituye uno de los ocho Municipios del departamento, se crea en el año 2010, momento desde el que es liderado por el partido político Frente Amplio con una única alcaldesa reelecta. Aquí no se da cohabitación política con el gobierno departamental. Se debe señalar que recientemente este ámbito municipal ha estado en la agenda de los medios de comunicación más importantes del país a raíz de movilizaciones y reclamos de vecinos/as frente a hechos de inseguridad y violencia en uno de sus barrios. Estos acontecimientos, lamentablemente, han marcado en el imaginario colectivo una dimensión negativa de este territorio, no contemplándose las acciones que la administración y la comunidad lleva adelante para resolver estos conflictos, así como también otros caracteres positivos del escenario. Frente a esto, la Alcaldesa se ha ubicado como clara portavoz de referencia del Municipio, informando y transmitiendo a la ciudadanía mensajes de tranquilidad.

18 - Los datos estadísticos presentados en los párrafos posteriores se toman en base a Censo nacional del año 2011, www.ine.gub.uy

- Municipio de Mataojo, interior del interior en su profundidad

En base a los datos del Censo 2011, este Municipio cuenta con una población de 1.028 habitantes. Aproximadamente la mitad de su población reside en el medio urbano y la otra mitad en el medio rural, presentándose esta como una particularidad en relación a los demás Municipios estudiados. Constituye uno de los seis espacios municipales del departamento de Salto, el único liderado por una mujer; esta pertenece al Partido Colorado y ejerce desde el año 2010, habiendo sido reelecta, y cohabitando políticamente con un gobierno departamental del Frente Amplio desde las pasadas elecciones.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 73,3%, valor considerablemente superior tanto al promedio del departamento (49,4%), como al promedio nacional (33,8%). De la misma manera, los indicadores del mercado laboral del Municipio presentan una situación desfavorable en relación a los dos restantes niveles. El 5,3% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es superior a la tasa departamental y nacional; sin embargo, a nivel medio es considerablemente menor, siendo la más baja a nivel municipal.

Tiene la particularidad de ser el Municipio más pequeño de los escenarios aquí estudiados, gran parte de sus ciudadanos/as residen en zonas rurales aisladas, su sede se encuentra en Pueblo Fernández, localidad que no supera los cuatrocientos habitantes. Se localiza al nordeste del departamento, a poco menos de doscientos kilómetros de la ciudad capital y para su acceso se debe de transitar por caminos vecinales internos que lo complejizan aún más.

- Municipio de Chuy, fronterizo y comercial

Este Municipio no supera los 10.000 habitantes (9.758 concretamente), constituyendo la segunda ciudad más poblada del departamento de Rocha. El 99,1% de sus habitantes reside en zonas urbanas, la proporción de personas con al menos una NBI es de 38,5%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (35%).

Los indicadores del mercado laboral de Chuy presentan una situación similar respecto al promedio departamental, aunque inferior al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. En términos educativos, alcanza 2,5% de población analfabeta, superando los valores observados a nivel nacional. En el escenario escolar primario presenta valores de asistencia (TNA) sensiblemente superiores a los datos departamentales y nacionales, mientras que en la educación media esta tasa disminuye en dicha relación.

Esta ciudad, con nombre proveniente de la lengua tupí guaraní en referencia a la denominación que los indígenas le daban a un pájaro de la zona. Se encuentra en la frontera seca con Brasil donde se ubica la llamada "Avenida Internacional", que del lado uruguayo lleva el nombre de "Avenida Brasil" y, del lado brasileño, de "Avenida Uruguai". Alrededor de ella se localiza una gran aglomeración de comercios, muchos de ellos son tiendas libres de impuestos ("free shops"), lo que la convierte en una ciudad donde las compras son su mayor atractivo, tanto por sus precios como por la variedad de productos.

Este Municipio se crea en el año 2010, conforma uno de los cuatro Municipios del departamento, el único administrado por una figura femenina, la que resulta reelecta en el último acto electoral. Actualmente no presenta cohabitación política con el partido de gobierno departamental, siendo ambos gobiernos del Frente Amplio.

- Municipio de Young, sector agrícola y de tránsito nacional

Este Municipio se encuentra en la segunda ciudad más importante del departamento de Río Negro con 17.550 habitantes, residiendo un 95,7% de ello/as en la zona urbana. La proporción de personas con al menos una NBI es de 39,9%, valor levemente superior al promedio del departamento (38,9%), y ambas superiores al promedio nacional (33,8%).

Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación favorable en relación al departamento, y similar al promedio nacional, en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, por su parte es inferior tanto a la tasa departamental, como al promedio nacional.

La tasa de analfabetismo es de 2,3%, valor superior al nacional. Los datos en asistencia a educación primaria se mantienen en niveles similares a la tasa departamental, así como al promedio nacional, en cambio en el sector medio se presentan valores semejantes a los departamentales, siendo ambos inferiores a la tasa nacional.

Young se encuentra a cien kilómetros de la capital departamental Fray Bentos, sobre la intersección de las rutas nacionales tres y veinticinco lo que le brinda movilidad de automóviles y tránsito de personas de manera constante, lo cual también fue una constante en su historia, a través de las estaciones de ferrocarriles. La fertilidad natural de las tierras de la zona constituyó un atractivo para la llegada de inmigrantes europeos desde las primeras décadas del siglo XX; así es que ingleses, alemanes, rusos e italianos conformaron los orígenes de la mayoría de los/as younguenses, lo que le ha dado a la ciudad una heterogeneidad cultural y religiosa muy peculiar.

Esta región se caracteriza por un importante desarrollo de servicios e industrias en los sectores agrícolas, ganaderos, lecheros, forestales y citrícolas; destinando muchos de ellos la producción al mercado exterior.

El Municipio de Young es uno de los tres del departamento, el único que lleva adelante su gestión en manos de una alcaldesa perteneciente al Partido Nacional quien ejerce su rol desde el año 2015. Presenta cohabitación política con el gobierno departamental del Frente Amplio.

El análisis de caracterización a nivel departamental, por su parte, se focalizó respecto a las capacidades de desarrollo territorial, entendiendo la complejidad y globalidad en la cual se enmarcan las administraciones municipales, y permitiendo así delimitar una representación diversa de la unidad de análisis. Para esto se tomaron los aportes de Rodríguez et al. (2014) quien realiza un cruzamiento entre las dimensiones: capacidades endógenas para el desarrollo local, y condiciones económicas y productivas del territorio. En la primera se toman indicadores de capital humano, los que permiten interpretar las capacidades internas o endógenas de los territorios para generar procesos de desarrollo local. La segunda dimensión refiere a las condiciones económicas y productivas del territorio, las que permiten analizar en forma cruzada con la anterior dimensión, cómo se traducen en lógicas productivas y económicas las capacidades endógenas para el desarrollo que muestra cada departamento.

Al cruzar estos indicadores con las realidades contextuales departamentales se puede decir que a lo largo de la historia se han manejado distintas perspectivas de regionalización del país, las que se han modificado con el transcurso del tiempo y se han ajustado en función de los distintos intereses de las miradas que las construyen. De esta manera el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca mantiene su propia regionalización de acuerdo a sus fines de rubro productivo; el Ministerio de Desarrollo Social lo hace de la misma manera teniendo en cuenta NBI, desigualdades sociales, hogares en situación de pobreza, dentro de otros; el Ministerio de Educación y Cultura lo realiza de acuerdo a las distintas características culturales y accesos al sistema educativo; y así sucesivamente.

Más allá de estas diversas interpretaciones y del aporte conceptual de la academia en esta temática, que ha ido avanzando de manera constante, marcando transformaciones en los agrupamientos departamentales de acuerdo a los cambios contextuales del país; coexiste una regionalización de carácter más bien “tradicional” que se origina con el censo de 1985 y se encuentra comprendida por una zona Litoral (Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano), Noreste (Artigas, Rivera, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha), Central (Tacuarembó, Durazno, Flores, Florida y Lavalleja), Suroeste (Colonia y San José) y Sureste (Canelones y Maldonado, con inserción en el área metropolitana de Montevideo).

Teniendo en cuenta esta representación geográfica de Uruguay, puedo mencionar que las unidades seleccionadas para el estudio reflejan tres de estas grandes regiones que han permeado durante mucho tiempo la estructura y dinámica del país. La primera, se ha particularizado por un alto dinamismo del desarrollo industrial y de la agricultura de exportación, durante las décadas comprendidas a mediados del siglo XX, pero que luego a partir de la década de los ochenta comenzó a mostrar su declinamiento. La región Noreste, por su parte, se ha caracterizado por una base agroindustrial y de una atracción poblacional, resultado de precios favorables en la frontera con Brasil; transformándose en un área de alto potencial agro exportador; presentando condiciones de vida y niveles de desarrollo socioeconómico de los más desfavorecidos del país.

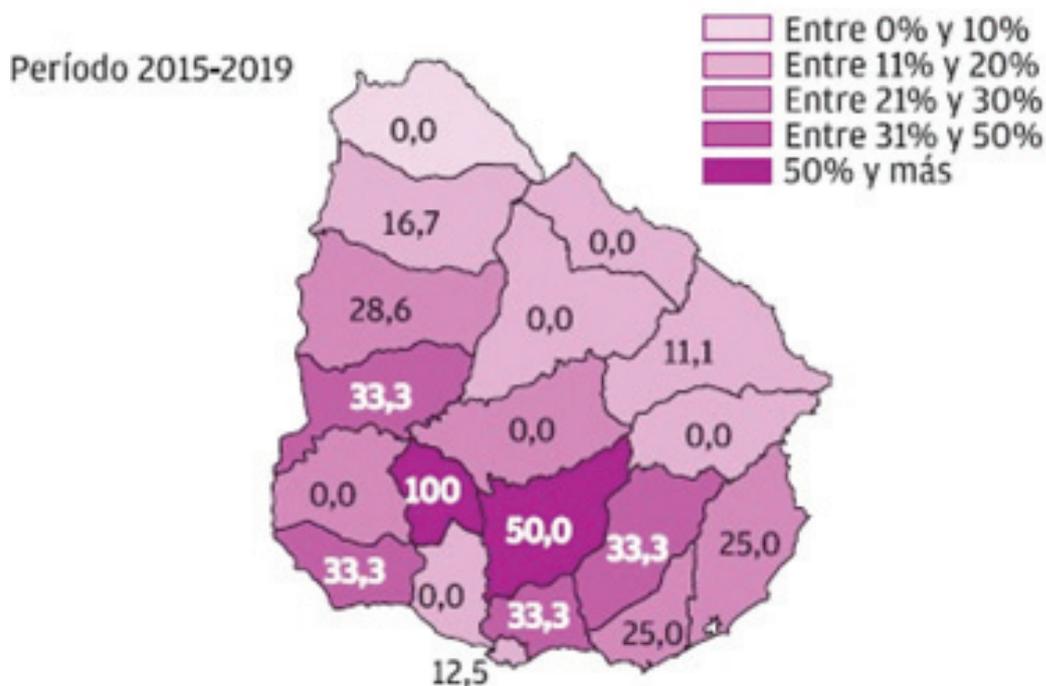
La zona Centro del país, se ha particularizado durante mucho tiempo por bajos niveles de desarrollo socioeconómico como consecuencia de su escasa diversificación productiva y carencias en el nivel de vida de la población, que retroalimentaron durante muchas décadas un proceso de “vaciamiento poblacional”. Finalmente, las regiones del Sur y zona Metropolitana han presentado históricamente altos niveles de diversificación socioeconómica, como resultado de su origen histórico, desarrollo industrial, turístico y expansión de los servicios; además de configurarse como un área con alto potencial agro exportador (Veiga, 2015).

Veiga (2015) señala que, en el escenario latinoamericano, Uruguay se ha caracterizado durante muchos años por un desarrollo social más elevado que los demás países, lo cual respondió a la confluencia de su nivel de desarrollo socioeconómico, políticas de bienestar social y continuidad democrática. Desde principios del siglo XX, a través de un Estado Benefactor, se estimuló una sociedad con niveles relativamente altos de integración social y baja desigualdad en términos comparativos con América Latina.

El autor menciona que luego de la crisis de los años 2001-2002, el aumento de la pobreza y la desigualdad social han llevado a estadísticas menos desfavorables en este sentido, de acuerdo a estudios de CEPAL. En este contexto, las desigualdades territoriales se acentuaron, concentrándose los menores niveles de pobreza en las regiones Sur y Centro del país, mientras que las zonas Norte y Litoral presentaron los mayores índices.

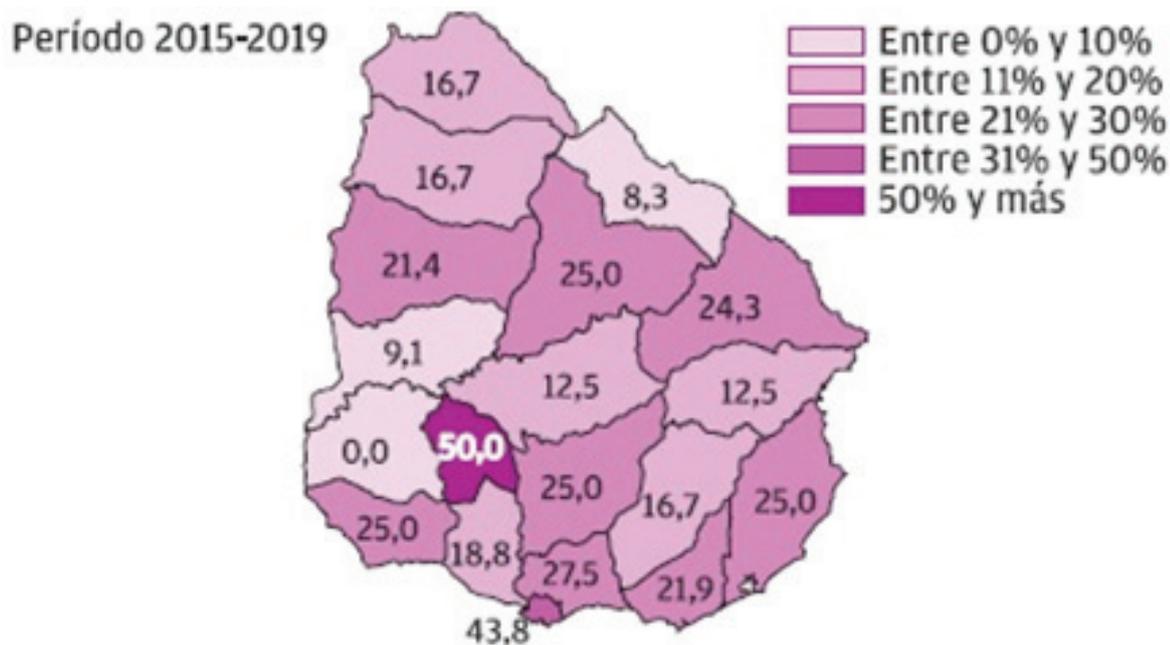
Ahondando en la perspectiva del género como construcción social presente -y materializada- en el territorio, también tomo datos relativos a los porcentajes de alcaldesas y de concejales por departamento en el período de gobierno 2015-2020.

Mapa 2: Porcentaje de Alcaldesas por Departamento



Fuente: SIG-Inmujeres (2015) opud "El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones" MIDES, 2016.

Mapa 3: Porcentaje de Concejalas por Departamento



Fuente: SIG-Inmujeres (2015) opud "El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones" MIDES, 2016.

La descripción de los mapas presentados demuestra la diversidad de la unidad de análisis en este aspecto, contemplando las distintas posiciones de las mujeres en la órbita política del tercer nivel de gobierno en base a la última elección. Con respecto a las alcaldesas, en Montevideo se observan los porcentajes menores (12,5%) en relación a los demás departamentos donde alcanzan cifras de 16,7% (Salto), 25,0% (Rocha) y 33,3 (Río Negro). Continuando con la mirada capitalina, se destaca además el descenso en la cantidad de mujeres alcaldesas presentado en el período actual, alcanzando en 2010 el 37,5 % en la órbita departamental (Inmujeres, 2016).

En lo que refiere a las concejales se observa una situación diferencial en la totalidad de la muestra. Río Negro se encuentra dentro del escalafón inferior con 9,1%, continúan Salto (16,7%) y Rocha (25,0%) en los niveles intermedios, y finalmente se localiza el departamento de Montevideo con las estadísticas más elevadas de 43,8% contempladas en el segundo nivel más alto. Debo mencionar que este último dato es exactamente inverso a la representación en la esfera nacional de alcaldesas, encontrándose allí en el segundo escalafón menos proporcional.

Tal como mencioné en las líneas anteriores, la unidad de análisis delimitada para este trabajo se compone de tres Alcaldesas reelectas, considerando que este aspecto podría aportar un interés particular al momento de reflexionar sobre liderazgos, contemplando también una figura femenina que ha ganado en el último acto electoral, como lo es la Alcaldesa del Municipio de Young.

Encuentro también, los tres partidos políticos del país y densidades habitacionales diferenciadas, lo que sin lugar a duda conlleva comportamientos y características heterogéneas; presencias de niveles educativos, alcances de necesidades básicas insatisfechas, y tasas de actividad diversas que pretenden representar con mayor amplitud la realidad de los Municipios del Uruguay.

Para finalizar este apartado, planteo que de acuerdo a los postulados metodológicos de la investigación cualitativa donde se expresa que esta no apunta a la representación estadística del universo, sino a recoger heterogeneidad discursiva mediante los casos estudiados; considero que la unidad de análisis aquí delimitada presenta los criterios de diversidad y amplitud acordes al muestreo seleccionado.

b. Técnicas como llegada y encuentro al corpus metodológico

Apropiándome de los aportes de Kosik (1976), de sus planteos en donde establece que la realidad se encuentra en constante movimiento representándose de manera aparente delante de los ojos de quien la observa, y que, por lo tanto, para captarla se debe de superar los aspectos fenoménicos mediante rodeos espiralados que permitan un devenir continuo y dialéctico. En términos metodológicos, utilizo como estrategia de encuentro con el corpus metodológico el desarrollo de las técnicas de entrevista semiestructurada de carácter individual, observación simple y análisis documental.

Las experiencias de estas mujeres que se desempeñan como alcaldesas de los Municipios estudiados, se constituyen desde una impronta singular -y personal- pero al mismo tiempo colectiva -y externa-. Se nutren de elementos individuales que las transitan a cada una de ellas, pero también recogen aspectos del medio en el que interactúan. En base a esto, construyen y narran sus experiencias. En este sentido, las entrevistas como herramientas de diálogo e intercambio, me permitieron profundizar y enriquecer este campo de conocimiento.

En estas instancias de idas y venidas entre mujeres en diálogo, pusieron en común significados que emergen en los distintos escenarios a partir de las vivencias, posibilitando un encuentro activo a través de las miradas y las voces de quienes interactuamos.

En este sentido, Arfusch (1995) sostiene que la entrevista no siempre apunta a incrementar el conocimiento sobre los “hechos”, sino que con frecuencia relaciona dos universos existenciales: lo público y lo privado. Manifiesta que, en su variedad de cruces, mezclas y superposiciones, el carácter público de los/las entrevistados/as autoriza a la inserción en la vida privada, y a la inversa, las singularidades de algunas privacidades las hacen dignas del espacio público. Agrega además, que en la entrevista siempre se juega al descubrimiento de una verdad, a la revelación que se descubre mediante el diálogo al mejor estilo detectivesco.

De esta manera, mediante estos encuentros recogí narrativas a partir de las cuales analicé estas experiencias desde la propia voz de las mujeres Alcaldesas, tomando a Messina (2011), quien entiende que la experiencia se presenta como singular, frágil y propia de quien la vivencia. Ahondé en la escucha de sus “testimonios”. “Testimonios” como herramienta para conocer la versión de su historia, como instrumento que me permitió conectarme con las mujeres entrevistadas bajo un mismo lenguaje. Jhon Beverly lo expresa en términos de darle voz propia al personaje, entendiendo al testimonio como “(...) *un espacio apropiado para una labor conjunta, positiva y creativa del intelectual y el marginal y un espacio ideal para que se desarrolle una verdadera solidaridad entre los dos*” (citado por Estripeaut-Bourjac, 2012, p. 48).

Si bien en este libro compilado por Marie Estripeaut-Bourjac *“Palabras de Mujeres: Proyecto de vida y memoria colectiva”* se hace referencia a los relatos de mujeres indígenas colombianas en estado de opresión, por ende, la concepción de “marginal” no se presenta en la misma sintonía; entiendo oportuno tomarlo en este estudio, en tanto se pretende resaltar lo singular de las mujeres mediante una conexión entre quienes participan en este diálogo.

Con esto hago referencia a que, si bien las Alcaldesas no parecen estar oprimidas, en primera instancia, dado que ocupan un lugar público electo por la ciudadanía dentro de un espacio que se establece como uno de sus fines la participación ciudadana. Considero, sin embargo, que no siempre cuentan con instancias donde poder expresar y pensarse desde sus experiencias en este rol, y que sus prácticas parecen estar aisladas en un ámbito global de desigualdades, como expresé en apartados anteriores.

Como ya he hecho mención, las mujeres hemos permanecido tradicionalmente en una esfera no precisamente pública, sino todo lo contrario, por tanto, estos espacios y posiciones en la administración se constituyen como ejercicios relativamente emergentes. Frente a esto, coexisten intensas tensiones y disputas que configuran el escenario actual. Desde aquí hay mucho para sentir y expresar.

La observación fue otra de las técnicas implementadas durante el proceso de investigación, concretamente en instancias de Concejos Municipales, a través del registro de comportamientos, actitudes, dinámicas y estructuras presentes en los distintos momentos desarrollados en el trabajo de campo. Estas sesiones son de carácter democrático entre los/as miembros integrantes (alcaldesa y concejales/as), funcionan de manera quincenal o mensual de acuerdo a la dinámica y organización de cada Municipio; con el fin de intercambiar, debatir y dar resolución a los temas incorporados en el orden del día.

Cabe mencionar que estas observaciones las realicé previa coordinación con cada una de las Alcaldesas, quienes me indicaron días de sesión y brindaron los espacios para poder participar sin ningún tipo de restricción. Las mismas se realizaron entre los meses de marzo a agosto de 2017, y de junio a noviembre de 2018.

Otras de las técnicas implementadas fue el análisis documental, utilizando elementos como actas de Concejos Municipales, audios de distintas entrevistas a Alcaldesas disponibles en la red, y noticias publicadas por diversos medios de prensa; como insumos de análisis de la investigación. Esto permitió captar insumos de discursos, escenarios y posiciones políticas/colectivas de distintos momentos, que escapaban de los encuentros presenciales con ellas por estar enmarcados en momentos puntuales.

La definición metodológica expresada la realicé con el fin de incorporar de manera amplia dimensiones que puedan dar cuenta de mi tema de estudio, trascendiendo las narrativas en primera persona de las Alcaldesas y los aspectos observados. Entiendo que los documentos aquí analizados, aportaron una mirada integral y recogieron la complejidad en la que estos liderazgos se construyen y desarrollan en la esfera municipal.

6- Analizar sus experiencias: entre voces, escuchas y miradas.

El presente apartado voy poniendo en juego las pistas emergentes de las narrativas de experiencia, las que considero más ricas para (re) construir las experiencias de estas mujeres que, en el lugar de alcaldesas van tramando y tejiendo las alianzas para consolidar liderazgos. Lo hago a modo de *viaje*¹⁹ desde distintos ejes que desde mi perspectiva marcan el devenir de esas experiencias junto a la mía como mujer e investigadora. En el comienzo de este viaje, las singularizo, identificando personas y personajes que habitan y las habitan, sus características y aquellos rasgos que ellas eligen para definirse y en algún sentido, representarse. A partir de aquí, una *particularidad que se desprende de sus discursos* será el modo de nombrarlas. Algunos de estos términos se encuentran directamente asociados a su profesiones u oficios, y otros a adjetivaciones que surgen de sus experiencias de vida expresadas en los relatos.

Así se constituyen, en la *Peluquera*, la *Médica*, la *Militante* y la *Topadora*. Este orden en el que las ubico representa el movimiento, al que podría llamar en "J" invertida, que realizo al transitar el país en el desarrollo del trabajo de campo de este estudio. Este camino da comienzo en el departamento del litoral oeste en el cual resido (Salto), continúa hacia el sur por el litoral fronterizo con Argentina (Río Negro), llega a la capital del país en el punto centro-sur (Montevideo), y finaliza en la frontera con Brasil hacia el este del territorio nacional (Rocha).

19- En este sentido la expresión viaje refiere a una metáfora que da cuenta del recorrido, del tránsito que realizo en el proceso de análisis, pero también, refleja la llegada a los distintos puntos del país donde residen las alcaldesas que constituye gran parte del trabajo de campo de este estudio.

Como elemento de análisis establezco la mirada sobre estas experiencias, cómo son percibidas por ellas y cómo se transitan. En qué medida se perciben desigualdades de género, como se manifiestan y qué rol juegan las mujeres en la arena política de la esfera municipal. Aparece la *sororidad* como categoría conceptual que explicita las redes de mujeres que se entrelazan para desarrollar las tareas de gestión, como mecanismos de apoyo y de colaboración desde las dimensiones laborales, pero también de confianza. En este entramado la impronta que referencio como lo singular de lo *femenino* en la política, refiere a aquellos aspectos que hacen de la administración de mujeres una artesanía particular con componentes que se relacionan a cuestiones tradicionalmente vinculadas al género, como son la sensibilidad por temas vulnerables, los detalles en los espacios físicos que ocupan -y se ocupan-, la capacidad de cuidado y escucha, y las acciones que intentan generar un mayor bienestar para quienes no lo tienen. Aquí se encuentran también particularidades referidas a aspectos personales que observo en varias de ellas y explicito como *hablar sin filtros*, en referencia a improntas en la interrelación que ejercen con sus pares y demás actores/as del espacio; además de la conjunción entre el ámbito doméstico y el público, metafóricamente presentado como *hacerse un ocho*, tomando la expresión de uno de los discursos.

Desde la complejidad e integralidad de los elementos señalados hasta el momento, incorporo al análisis la construcción de liderazgos de estas mujeres, la posición que adquieren y que se les adjudica en el rol. Liderazgo como dimensión histórica que se dinamiza desde la mirada de género y se observa en clave de resistencias a las desigualdades percibidas en el ámbito público. Finalmente, focalizo en reflexiones sobre las visiones que las Alcaldesas mantienen acerca de las conquistas y desafíos en torno a las transformaciones sociales, culturales y políticas, generadas en las últimas décadas sobre la apertura del escenario político hacia las mujeres, o inversamente, sobre las luchas del movimiento de mujeres para poder incluirse en estos ámbitos. En la misma línea, sus proyecciones personales y colectivas al respecto.

A los efectos de dar claridad a la interpretación de este trabajo, señalo que las voces nativas de las mujeres, que son el objeto, del análisis, se referencian en letra cursiva con el fin de no interrumpir la continuidad a la lectura, omitiendo las reglas de citas formales presentes en este trabajo, así como también los conceptos particulares adoptados en clave metafórica o desde un lugar simbólico en la presentación de la investigación; mientras que los fragmentos textuales bibliográficos y de terminologías formales, como por ejemplo las normativas, son citados entre comillas.

- La Alcaldesa Peluquera: crecimiento y cercanía

Esta Alcaldesa es la única mujer que gestiona un Municipio en el departamento de Salto, transita en este momento el segundo período de gobierno y pertenece al Partido Colorado. Se define como ama de casa, abuela y mamá de tres hijos, quienes componen su hogar junto a su esposo en la localidad de Pueblo Fernández, ubicado a ciento ochenta kilómetros de la capital departamental.

La referencia de su apodo *Peluquera*, se debe a su oficio, el que desarrolla hace ya un largo tiempo. Expresa que anteriormente se dedicada a esta tarea con exclusividad, luego de ser electa alcaldesa en la primera instancia, le costó asimilarlo y comenzar a desarrollar el rol con confianza. Expresa aquí que el apoyo de los/as residentes de la localidad fue sustancial. En este momento, se identifica de manera simultánea, implementando las tareas en los tres ámbitos: en el ámbito municipal, en el hogar y en la peluquería. Sobre esta tripartita, detalla que el primero ocupa su lugar central, el segundo lo realiza con apoyo de otra mujer, y el tercero los fines de semana o en instancias puntuales.

Percibo en ella a una mujer tímida, con interés en el diálogo y en la cercanía con los/as vecinos/as de su pueblo, relata mantener vínculos próximos con ellos/as, conocerlos/as y recibirlos/as en su hogar de manera frecuente. Expresa que la política no es elemento central en su historia de vida, se identifica como una mujer no política, o al menos no hasta la actual experiencia.

La relación más cercana que encuentra es la de su mamá, quien militó de manera activa en su mismo partido. La propuesta del liderazgo municipal aparece en este caso desde el intendente departamental en el momento de entrada en vigencia de la nueva normativa (2010), sostiene que inicialmente no tenía idea de qué se trataba, pero que, de todas maneras, con la promesa de apoyo de este político, accedió a lanzarse frente a esta iniciativa. Expresa también que su esposo la acompaña en su actividad política, aunque no menciona demasiados detalles al respecto.

Al presentar esta Alcaldesa, el adjetivo *crecimiento* se señala en virtud de la valorización que aquí destaco de los elementos adquiridos en estos dos períodos de gestión, y el acercamiento a un mundo desconocido por la *Peluquera* hasta el momento. El desafío de aceptar hacerlo y la apropiación obtenida para ello. La *cercanía*, por su parte, refiere al acercamiento con los/as vecinos/as de la zona municipal y a la disposición brindada, que más allá de la baja densidad poblacional, se mantiene de manera constante.

- La Alcaldesa Médica: fuerza y convicción

Esta mujer también se identifica por ser la única alcaldesa del departamento en este caso de Río Negro, pertenece al Partido Nacional y ejerce su rol desde el año 2015. Destaca que es médica de profesión, de aquí su referencia, mamá de tres hijos/as, y está casada desde hace alrededor de treinta años.

Ubica en la medicina su *verdadera vocación*, luego de incursionar por otras facultades con anterioridad, carrera que finaliza en la capital del país, ya siendo mamá de dos de sus hijos/as. Sostiene que, en este momento, además de su rol de alcaldesa, ejerce como pediatra -especialidad que aún le resta culminar con exámenes finales- en mutualista privada de la ciudad con exclusividad, sin embargo, trabajó muchos años en el sector público, en policlínicas rurales y servicios de emergencia como médica general.

Con respecto a su militancia política, expresa que la desarrolla desde niña, recordando momentos en los que en su hogar de origen doblaba listas de su partido. Relata que en su juventud, previamente al comienzo de la dictadura cívico militar²⁰, realizó fuertes tareas de militancia desde distintos mecanismos. Relata que su sector le había manifestado interés, ya desde hace un tiempo, en su acercamiento directo a la esfera política, pero que, debido a diversos motivos como su profesión, las tareas que le implicaba la maternidad y el hogar, no la consideraba en ese momento una alternativa posible.

Como se puede observar, en esta singularidad el ámbito político parece estar desde su infancia con una impronta familiar marcada fuertemente, y con una juventud impregnada de convicciones y actos de militancia por el partido político que aún mantiene. Las limitaciones de la esfera privada -en lo personal, por su carrera universitaria, y en lo familiar- jugaron un rol determinante en los tiempos de este ejercicio político, por lo que debió priorizar y desplazarlo para una etapa posterior de su vida.

Cabe mencionar que su candidatura se dio de la mano con la propuesta de un líder de su partido a la intendencia departamental, acompañando este plan de gobierno desde su integralidad. En la actualidad, comparte el rol con sus pares de las localidades de Nuevo Berlín y San Javier, dos alcaldes pertenecientes a su misma fuerza política. La Intendencia Departamental, por su parte, tiene el mandato a cargo de un varón del partido oficialista -Frente Amplio-, con quien ha mantenido desde su asunción un vínculo en tensión y grandes confrontaciones. Frente a diversas situaciones de este tipo, la *Médica* ha decidido no permanecer en silencio, salir con énfasis a los medios de prensa, si esto es necesario, para visibilizar su postura, muchas veces con alzas de banderas que no solo refieren a su Municipio, sino también a los de sus pares. A esto se debe la elección de las características: *fuerza y convicción*.

20 - Refiere a la dictadura cívico militar de Uruguay que se extendió desde 1973 a 1985.

- La Alcaldesa Militante: activismo, desafíos y proyecciones

Esta mujer *Militante* es la única alcaldesa del departamento capitalino, ejerce su rol desde el año 2010 desde el partido frenteamplista. Al presentarse se identifica como mamá de tres hijas, está casada con su compañero de vida hace muchos años y es cooperativista en un complejo de viviendas hace casi veinte años. Se define como militante política y social desde el retorno de la democracia, fue sindicalista, integrante de comisión vecinal, integró la directiva de su cooperativa, y fue secretaria de la Junta Departamental de su ciudad. Cree en los procesos colectivos y en la participación de la ciudadanía para transformar; ejes motivacionales en su accionar.

El contacto con la ciudadanía, la escucha, la empatía con los planteamientos de los/as vecinos/as, la emancipación hacia procesos participativos, que en conjunto son metas que marcan su cotidianeidad. La entrega constante, el profesionalismo, y la sistematicidad constituyen sinergias que permiten su labor. Las reivindicaciones por el respeto a las funciones e institucionalidades de los Municipios como espacios emergentes, marcan hitos que la identifican y la motivan a alzar su voz. Los desafíos personales en la esfera pública la invitan a continuar y a crecer. La militancia como herramienta de cambio marca su esencia, su integralidad y su motor.

- La Alcaldesa Topadora: lucha y resistencia

La *Topadora*, así se identifica a esta Alcaldesa. La expresión se origina en uno de los relatos donde ella comenta que periodistas locales comienzan a identificarla con este apodo a partir de los datos del escrutinio de las últimas elecciones, los que la ubicaban a la Alcaldesa con más de tres mil votos en la elección municipal.

En similitud con los demás, esta representa la única alcaldesa de su departamento, pertenece al partido Frente Amplio y transita su segundo período luego de presidir la Junta Departamental a partir del año 2005. Tiene sesenta y tres años de edad, y es mamá de cinco hijos/as, dos de ellos fallecidos. Nació en la ciudad de Florida, y reside en Chuy hace más de treinta años. Su trayectoria laboral es diversa, trabajó como vendedora de ropa en la vía pública y como prostituta.

Expresa que cuando llega a su ciudad actual quería poner un negocio, buscó varias estrategias para obtener préstamo de dinero, tras algunos intentos fallidos logró la prestación, pudiéndolo devolver antes de lo esperado. Luego, como devolución de este favor cedido por un vecino de la localidad, decide abrir un comité del Partido Nacional. Él le manifestó que veía en ella "algo" que atraería a la gente, y así fue que en poco tiempo reunió a más de setenta residentes del barrio. Expresa además que su mamá presidía un comité en el departamento de Florida, y que ella desde sus doce años trabajaba en una comisión de jóvenes, hasta que alcanzó su presidencia.

Relata que tiempo después, estuvo privada de libertad en el período de dictadura cívico militar durante tres meses, lo que le causó temor y prometer no reiterar su vinculación a ámbitos políticos. Sin embargo, el transcurso de la vida, y la residencia en otra ciudad, la volvió a activar en esta tarea.

En sus diálogos se destaca fuertemente su trabajo en la nocturnidad como un espacio complejo, pero también de grandes aprendizajes, desde donde obtuvo importantes herramientas que luego le sirvieron en el desarrollo de su vida. Esta experiencia le brindó tanto recursos de defensa personal, como la modificación de su vínculo con sus seres cercanos, así como también le propició la conformación de nuevos ideales.

Menciona varias experiencias que ha transitado con el paso de los años, escenarios donde ha tenido que dar explicaciones a sus hijos/as frente a cuestionamientos que recibían por parte de sus compañeros/as y con ellos/as de sus referentes familiares del centro de educación primaria que asistían. Transmitía aquí mecanismos de defensa frente a estos estigmas y expresiones discriminatorias, que entendía que sus hijos/as no tenían por qué vivir.

En entrevistas realizadas en medios de prensa, expresa las razones por las cuales comienza en esta labor: cuando era niña vivía junto a ocho hermanos/as y a su mamá, lo que hacía que esta situación sea compleja, también desde el punto de vista socioeconómico. Cursó hasta ciclo básico de educación media, desde adolescente comenzó a trabajar en una panadería durante más de doce horas diarias y el dinero que aquí obtenía no era suficiente para los gastos de su familia. En este escenario, es donde siente la responsabilidad de contribuir a los requerimientos familiares como hija mayor y decide comenzar a ejercer como trabajadora sexual.

Desde su experiencia, transmite y reivindica fuertemente el valor que para ella adquiere cada persona, más allá de sus aspectos materiales, oportunidades y trayectorias de vida. Enfatiza que logró su mandato sin dinero y sin padrinazgos, expresando que todos/as pueden alcanzar lo que desean si se está dispuesto/a a luchar para alcanzarlo; de esta forma se percibe e identifica.

Con respecto a su militancia política y social, sostiene que partidariamente lo ha hecho en el ámbito nacionalista, primeramente, y a partir del año 2004 en el Frente Amplio. En la esfera social, lo viene realizando desde hace muchas décadas mediante distintas actividades comunitarias, sobre todo en la organización de actividades destinadas a niños/as.

Lo detallado hasta aquí sobre la *Topadora*, respalda cabalmente las referencias adoptadas en su presentación sobre *lucha y resistencia*, adjetivos que la contienen en su historia, en su cuerpo y en su forma de mirar y actuar en el mundo. Se entiende que el desempeño de su liderazgo actual, simboliza un doble legado en la historicidad del mundo social: ser mujer y ser trabajadora sexual.

a. Una mirada a estas experiencias

A partir de los relatos de estas Alcaldesas, observo las experiencias como hilo conductor de sus historias y cotidianeidades que engloban sus espacios y delimitan sus cuerpos. Desde la perspectiva empirista (Kant, 2003), las experiencias revelan el saber y el conocimiento de la realidad existente a través de los sentidos, de manera que no es posible conocer sin antes transitar y vivenciar los sucesos.

En este sentido, creo oportuno señalar, primeramente, un aspecto destacado por estas mujeres que tiene que ver con revalorizar el lugar de las nuevas figuras de gobierno dentro de una emergente estructura del Estado que se comienza a sembrar a partir de la ley de "*descentralización y participación ciudadana*" en el año 2009, como ya lo he mencionado.

De esta manera, como marco general de tensión se encuentra la construcción reciente sobre las dinámicas que adquieren los espacios municipales y con ellas lo esperado de la función de sus gobernantes: alcaldes y alcaldesas, alcances, limitaciones y poder. Aquí se localizan diversas disputas a escalas heterogéneas y mediante una multiplicidad de actores/as y en ello la ciudadanía de manera genérica.

Desde la perspectiva de la *Militante*, se manifiesta que nadie sabe qué somos y qué hacemos, lo que tiene una intencionalidad que muchas veces es de política partidaria según el espacio, y frente a esto, siente gran responsabilidad y compromiso de lograr visibilizar este rol emergente mediante distintas estrategias y oportunidades. La tirantez entre lo central (Gobierno Departamental) y lo local (Gobierno Municipal) se palpita fuertemente, más allá de no existir cohabitación política, Alcaldesa y concejales/as perciben la necesidad de recordar diariamente que ellos/as forman parte de un sector electo por la ciudadanía en el mismo espacio que el intendente, y que muchos/as de los/as funcionarios/as a nivel departamental son designaciones otorgadas por el líder político electo, en este caso. Esta distinción parece marcar desde su voz un espacio clave al momento de trabajar con libertad, con roles y tareas claramente delimitadas.

En escenarios como este, donde la densidad poblacional es altamente elevada en relación a los demás -la cantidad de habitantes del Municipio supera a las cifras departamentales de los restantes analizados-, y en ausencia de cohabitación partidaria; las tensiones de liderazgo dentro de este espacio del tercer nivel de gobierno no se dan únicamente hacia el exterior, sino también inmersas en las mismas lógicas políticas. En este marco, la Alcaldesa manifiesta un convencimiento de los logros alcanzados, la necesidad de sistematizar experiencias y buenas prácticas que permitan comenzar a generar estructuras del accionar municipal durante los períodos transcurridos de gestión en base a una línea de proyección.

Durante el diálogo realiza una mirada retrospectiva desde el momento inicial hasta la actualidad. La expresión que utiliza para referenciar es me siento satisfecha, expresa metas alcanzadas que al comienzo parecían inalcanzables, no solo para el equipo, sino para los/as actores/as externos/as. Esta mirada constituye para la *Militante* un impulso a continuar y de valorización de los recursos humanos del Municipio que según expresa *tienen la camiseta puesta y son imprescindibles*. Aparecen aquí elementos de colectividad y de transitoriedad en la gestión, la idea de mirar en clave de procesos y de integralidad a los efectos de alcanzar resultados desde esta nueva gobernabilidad.

En relación a esta lucha por el reconocimiento y la legitimidad del tercer sector que elige dar esta Alcaldesa, se relata una situación donde a nivel parlamentario se llevó a cabo una actividad de bienvenida en Uruguay a una ex presidenta brasileña. Aquí se invitó a las autoridades del departamento, y los/as alcaldes/as fueron ubicados/as en segunda fila, estando en la primera los/as directores/as del gabinete y ediles/as de la Junta Departamental. Frente a esto, la *Militante* manifiesta públicamente su descontento y posicionamiento de que los/as gobernantes/as son electos/as políticos/as de la ciudadanía y esto debería de ser respetado también en instancias formales, como lo es la mencionada.

En este sentido, reconoce que la legitimidad y el respeto al espacio no se construyen de manera inmediata, sino que constituyen el resultado de un trabajo colectivo por parte de sus protagonistas. Destaca la modalidad de gobierno de cercanía, del contacto directo que se posibilita con la población, entendiendo que desde ahí se debería generar la labor.

Por otra parte, la Alcaldesa destaca que el tránsito en su rol actual, se arraiga fuertemente en la posibilidad de tomar aportes de su trayectoria en otros espacios, sobre todo en el ámbito educativo (estudios de administración), laboral (secretaría de la Junta Local) y militante (cooperativista y sindicalista). Retomando los postulados de Messina (2011), se plantea que la experiencia es productora de conocimiento, objeto de saber, por lo que debe de ser reivindicada dejando a un lado la idea de que es un saber práctico inferior y contingente.

En los relatos expresados mediante las entrevistas expone claramente el significado que estas experiencias adquieren en el desempeño de su labor actual, que sin lugar a dudas hoy la constituyen como tal y forman parte de su esencia.

Al retomar lo expresado por otra de las alcaldesas sobre el tránsito de su experiencia en el rol, visualizo una clara acumulación en el aprendizaje que se adquiere en la tarea desde el primer período de gestión a la etapa actual: Esta experiencia ya es mucho mejor, (...) *me siento más enfocada a eso, trabajo más tranquila, es otra cosa, aunque todavía sigue siendo para nosotros una experiencia nueva esto de los Municipios* (La Alcaldesa Peluquera, 2018).

Este escenario corresponde a un Municipio pequeño localizado en un territorio rural, con presencia de cohabitación política en relación a la esfera departamental. En lo que respecta al desarrollo municipal, destaca la autonomía obtenida en este momento desde el punto de vista presupuestal, que también se traslada de alguna manera en mayor poder de acción en otras dimensiones de las competencias de su ámbito de gobierno.

En relación a esto, el vínculo con el órgano departamental es percibido como bueno, comenta experiencias de coordinaciones realizadas, observando que hay aspectos que requieren hacerlo de esta manera dado el mayor alcance y cantidad de recursos que la Intendencia cuenta. Visualiza además la necesidad de seguir trabajando en la línea del fortalecimiento de la autonomía por parte de los gobiernos locales, entendiendo que aún queda mucho por profundizar en este eje, en concordancia a lo planteado por la *Militante*.

Al observar otro de los Municipios estudiados, en este caso con menor densidad poblacional y con la presencia de cohabitación política a nivel departamental entre dos grandes fuerzas partidarias, se manifiesta con intensidad la experiencia de un vínculo poco cooperativo y de nula fluidez entre estos gobiernos. Este es el escenario que manifiesta la *Médica*, quien manifiesta reiteradas luchas partidarias entre ambas esferas, donde de alguna forma la autonomía, el desarrollo y la relevancia de los Municipios parece quedar en el medio de esta batalla. La voz de la Alcaldesa en este sentido, se configura como representante de su colectivo -la integralidad de los tres Municipios inmersos- reivindicando un *lugar mejor* para ellos.

Trascendiendo las diferencias partidarias, que son claras, se observan también luchas significativas de poder y relaciones de intersubjetividad, desde la conceptualización de Schütz. Desde esta perspectiva, las relaciones sociales no se dan de manera espontánea, sino a partir de procedimientos internalizados con anterioridad por los/as actores/as sociales, desde un saber ya adquirido sobre la vida social. En este sentido se retoma, "(...) *La sociedad es una realidad colectiva compuesta por redes de comunicación y reglas del juego que penetran y orientan las relaciones elementales entre las personas*" (Urteaga, s.f, p. 11).

En relación a esto, puedo plantear que los relatos expuestos sobre dichas experiencias en la función pública responden a relaciones de conquista y resistencia en tanto uno de los grupos (Gobierno Departamental) intenta marcar los límites de las competencias de los/as actores/as municipales, y éstos/as, sobre todo a través de la voz de la Alcaldesa del departamento, resisten a esta delimitación. Cabe mencionar que esta resistencia es en términos genéricos, dado que los demás Municipios no se pronuncian de manera explícita. Sin embargo, parecen sentirse representados por los planteamientos realizados por su compañera gobernante, según los relatos de esta.

En términos maquiavélicos (citado por Archenti, 1994) el poder en su alcance individual es la capacidad de controlar y manipular a otras personas, caracterizado por la fuerza y/o astucia. En este caso, se podría decir que la fuerza se plantea mediante el discurso verbal y en las acciones desarrolladas por el ámbito departamental que de alguna manera limita el poder y alcance de los Municipios.

La *Médica* menciona una serie de lineamientos y medidas tomadas en el ámbito departamental, que inciden fuertemente sobre su espacio de gestión de manera negativa, como lo son las limitaciones de las áreas de alcance del Municipios, los procedimientos para la ejecución y rendición de gastos, las inhabilitaciones para el uso de distintas infraestructuras, y la imposición de un *alcalde paralelo*. Con esto último refiere a una figura local no legítima, en términos electorales, que sí oficiaba como tal desde la validez del intendente, lo que claramente motivaba conflictos cotidianos y resistencias por parte de la Alcaldesa.

En este sentido, referencio que el ejercicio del poder entendido como acción sobre las acciones de los/as otros/as, es analizado por Foucault (1982) desde una perspectiva de disciplina, en tanto imposición de tareas y conductas sobre cuerpos de otros/as, con dispositivos de control y vigilancia. En base al discurso de la entrevistada, se manifiesta un claro reconocimiento de visibilidad de esta lógica de poder impuesta por sus pares departamentales, lógica que no es compartida y sobre la cual está dispuesta a enfrentarse.

Al hacer referencia a la Alcaldesa ubicada en un departamento fronterizo con Brasil, en un Municipio con menos de diez mil habitantes, destaco en esta experiencia la fuerza que adquiere en su relato la visión de trascender los límites de lo posible, que muchas veces el imaginario colectivo deposita en una determinada persona. Con esto se refiere a que generalmente el escenario social, el capital cultural²¹ y económico²² determina la proyección a alcanzar; con sus expresiones -y su experiencia claramente- la Topadora demuestra que estos elementos no constituyen barreras inamovibles. Por el contrario, las transformaciones se pueden alcanzar si se tiene convencimiento y se lucha para tal fin: *lo único que he demostrado al Uruguay y al mundo es que una meretriz vale lo mismo que una mujer esposa del Presidente de la República. Que una analfabeta vale lo mismo que aquella que cursó la Universidad, que acá somos todos iguales* (La Alcaldesa Topadora, 2018).

21- Para esta conceptualización se toma la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu, quien entiende al "capital" como todo recurso capaz de producir efectos sociales, manifestándose en distintas modalidades: cultural, económico, social y simbólico. El capital cultural, por su parte, refiere a la acumulación de cultura propia de una clase, que heredada o adquirida mediante la socialización, tiene mayor peso en el mercado simbólico cultural cuando mayor es la clase social de quien la posee. Refieren a las formas de conocimiento, educación, habilidades y ventajas que posee una persona; y que le permiten obtener mayor o menor estatus en la sociedad (Bourdieu, 1977).

23- El capital económico refiere a poseer determinado control de recursos económicos, es convertible en dinero, se constituye como una fuente esencial de poder político y se vincula a "lo hegemónico". (Bourdieu citado por Martínez, 1998).

Percibe que la figura de Alcaldesa le ha permitido trabajar desde un nuevo lugar por las causas que desde hace mucho tiempo milita²³, continúa su lucha decidida a enfrentar los obstáculos y dificultades que este rol conlleva. En su trayectoria, las estructuras políticas partidarias se han ido modificando, ha permanecido en más de un sector, lo que no ha impedido mantener sus objetivos de trabajo claros. Actualmente se siente respaldada por gran parte de los/as ciudadanos/as de la ciudad, e impulsada a continuar.

Ahondar en estas experiencias, permite mencionar que las tensiones normativas y la construcción constante son aspectos que transversalizan a todos los Municipios del país, más allá de que en algunas experiencias se focalicen con un acento mayor que en otras.

Se entiende que las singularidades²⁴ de estos espacios municipales influyen en la percepción de las Alcaldesas, más allá de la cohabitación política en el nivel departamental y municipal, se observa que el capital cultural y el acumulado en militancia de estas, así como también los niveles de desarrollo territorial de estos escenarios, inciden fuertemente en los relatos de estas experiencias. De esta forma, a excepción de la Alcaldesa del Municipio más pequeño, las demás visualizan a estas como campo de luchas, resistencias y desafíos permanentes.

23 - En este caso, la militancia se origina desde el ámbito social, comunitario y partidario; en el que con el paso de los años le ha tocado estar.

24- Con estas singularidades se referencia a las distintas dimensiones territoriales, demográficas, sociales, culturales y económicas de cada espacio municipal; así como también las particularidades de sus Alcaldesas en cuanto a sus trayectorias políticas, recursos culturales, y sociales. Estos conjuntos de aspectos hacen a cada uno de los escenarios de estudios una esfera singular.

La creación del tercer nivel de gobierno en la estructura del Estado uruguayo, se enmarca en una reciente legislación que si bien detalla en profundidad elementos de su composición, funcionamiento y formalidades, en la cotidianeidad se presentan algunos vacíos que aún no se han logrado definir²⁵. Esto genera tensiones entre los/as actores/as -gubernamentales y de la sociedad civil- y la permanencia de fuertes desigualdades territoriales que hacen de este universo un espacio inmensamente heterogéneo. En este estudio observo que además de lo aquí señalado, existen singularidades de estas experiencias que se arraigan en inequidades de género presentes entre varones y mujeres al momento de ejercer el liderazgo en la administración municipal.

b. Desigualdades de género como trasfondo de mayores exigencias y pruebas de idoneidad.

La singularidad de cada una de ellas y la perspectiva histórica mencionada sobre estos posicionamientos políticos de las mujeres, desvelan en sus experiencias situaciones de desigualdad en el escenario donde transitan su cotidianeidad. Desigualdades diversas, en sus relaciones y manifestaciones, que encuentran su anclaje en las inequidades de género entre varones y mujeres.

Esto se constituye como una malla que enreda los relatos analizados, presentándose una particularidad en las percepciones de la *Peluquera*, quien prácticamente no identifica situaciones de este tipo. Lo único expresado en este aspecto tiene que ver con elementos actitudinales, entendiendo que tiene un perfil tímido, de diálogo acotado en espacios con sus pares. Plantea la interrogante de si esta característica personal refiere a su condición de mujer, entendiendo que para la mujer no es lo mismo que para el varón, *ellos son más abiertos, nosotras somos más tímidas*.

25 - Aquí se refiere a lo relatado sobre todo por las alcaldesas de Municipio D y Young en párrafos anteriores de este capítulo.

Esta identificación de su actitud en referencia a la de los varones, que parecería por momentos posicionarla en un lugar inferior, también puede analizarse en base a la dimensión educativa y a su antecedente laboral que refiere a un oficio individual y desarrollado en la esfera doméstica.

Durante varias instancias de encuentros mantenidos con esta Alcaldesa se intentó abordar este tema, consultando si desde la localidad en algún momento se había cuestionado su lugar, manifestando de una manera clara que no se perciben diferencias y que su legitimidad en territorio trasciende el género. Expresó además que en este momento en el Municipio hay dos mujeres que mantienen el interés en la postulación a Alcaldesa para la campaña próxima, una de ellas desde el sector tradicional (Partido Colorado) y la otra desde el Frente Amplio.

Desde la percepción de la Alcaldesa, esta legitimación es asociada de alguna manera su historia de vida en la localidad desde niña, a su cercanía con la ciudadanía desde la gestión y desde su dinámica de intercambio directo y permanente con los/as vecinos/as. También esta cercanía se traslada según lo relatado al funcionariado municipal, mencionando que de manera frecuente recorre el territorio en el camión del Municipio y se traslada junto a los funcionarios varones acompañando sus tareas operarias.

Lo planteado permite analizar como trasfondo a la elevada aceptabilidad de la comunidad a su mandato, la aproximación de los comportamientos de *Peluquera* a estereotipos de género asociados tradicionalmente a *lo masculino*. Es decir, puede suceder que más allá que sea una mujer la que lidera el Municipio, ésta adquiere en su accionar diario varias actitudes no necesariamente vinculadas a *lo femenino*, y desde ahí gran parte de su rol es legitimado.

Tal como planteo en el apartado teórico, estudios sostienen que la *masculinización del liderazgo* ha generado que muchas veces las mujeres que aspiran a ocupar estos espacios, tiendan a representarse bajo perfiles asociados a rasgos masculinos para ser aceptadas y legitimadas como tal, encontrándose como un caso emblemático a nivel mundial Margaret Thatcher, conocida como *Dama de Hierro*. Cabe mencionar que esto no se presenta de manera nítida, sino que adquiere gran complejidad y debates conceptuales sobre estilos de liderazgos y perfiles adquiridos en el desarrollo de la gestión pública por parte de mujeres.

Resulta clave reiterar aquí que se refiere a una población que ronda los mil habitantes, mayoritariamente residente en el medio rural, con niveles de NBI superiores a las cifras departamentales y nacionales (73,3%), más del 5% de la población es analfabeta, y la tasa neta de asistencia a educación media es la más baja a nivel municipal (OPP, 2019). Estos datos desprenden que constituye un colectivo social pequeño, con valores descendidos desde la esfera cultural y social, lo que limita en gran medida la capacidad de masa crítica.

Por otra parte, se observa desde los relatos de la Alcaldesa gran admiración por su líder político partidario de la esfera departamental, sin cuestionamientos y con absoluta confianza en sus acciones. En este sentido, también ubica en él los primeros estímulos e iniciativa para dar comienzo a su perfil político en el Municipio. Menciona que, al recibir la propuesta de la candidatura por parte de esta figura de su partido político, la Alcaldesa no tenía conocimiento de la nueva ley que crea el tercer espacio de gobierno y hasta el momento no se había pensado en un rol de este tipo, pero con su apoyo y compromiso se animaría a iniciar el proceso.

Al momento de indagar si ha pensado su proyecto personal y político de cara a las próximas elecciones, manifiesta que si lo ha realizado, y que mantiene el interés de acompañar lo que su líder partidario proponga a nivel departamental, incluso cuando esto implique un cambio de lugar de residencia hacia la ciudad.

Esto se explicita dado que, en este caso, se presenta la imposibilidad de una nueva candidatura al Municipio, lo que requiere que el apoyo a su líder, en caso de una elección se dé desde otra posición que posiblemente exija residir en Salto. Si bien hace visible en su expresión algunas inseguridades sobre este traslado, menciona que ha mantenido instancias de diálogo con su familia planteándoles su interés.

Se observa que estos relatos refuerzan las características del perfil detallado en líneas anteriores por la *Peluquera* donde se destaca su timidez, fuerte arraigo a un espacio cercano y conocido como es su localidad. Más allá del liderazgo del referente de su partido en el departamento, la propuesta presenta su punto de debilidad cuando requiere de un importante cambio en la cotidianidad de la Alcaldesa, de su lugar de residencia, incluso teniendo el apoyo de su esposo e hijo/as.

En lo que respecta a lo manifestado por la *Médica*, en este caso perteneciente a un Municipio con cohabitación política de poco menos de veinte mil habitantes, se observa con claridad aspectos singulares de varones y mujeres que representan desigualdades en clave de género. En este sentido, relata situaciones del ámbito laboral y doméstico donde las mujeres quedamos en un lugar de menor privilegio, siendo muchas veces nosotras mismas las que reproducimos esta inequidad.

En referencia a esto, la Alcaldesa expresa algunos ejemplos de la esfera del mundo del trabajo donde mujeres que desarrollan el mismo el rol que varones perciben un ingreso salarial inferior, vivencian mayores situaciones de acoso, y son menos respetadas que sus compañeros varones. Más allá de algunas conquistas en este aspecto, sostiene que aún seguimos en desigualdad de condiciones, *nos están matando como moscas, cuesta, cuesta reconocer, y eso de caminar de la mano del hombre, eso les duele mucho me parece, hay que cambiar muchas cosas.*

En la misma línea, refiere a que el colectivo social estigmatiza de manera permanente comportamientos cotidianos ubicando a las mujeres en un lugar condicionado por patrones hegemónicos patriarcales, entendiendo que somos las mujeres quienes también reproducimos esta lógica, *somos nuestras peores enemigas muchas veces*. Expresa que nos adjudicamos y aceptamos que nos adjudiquen las tareas del hogar sin ningún tipo de cuestionamiento, agrega su experiencia personal sobre esto en su ámbito familiar, sobre lo que sostiene que es su responsabilidad transmitirle a sus hijas que esto no está bien, y que debe de ser compartido: *nosotras somos culpables de eso, es una enseñanza, nosotras tenemos que decir hoy llego de tarde, encárgate vos hoy, (...) es una enseñanza que vienen desde hace muchos años y es difícil de cambiar*.

De acuerdo a estos relatos, se puede decir que hay una clara identificación por parte de esta Alcaldesa de un escenario desigual en clave de género. En lo que respecta a la esfera doméstica, se percibe la permanencia de un mayor protagonismo femenino, más allá de su incorporación al mercado laboral -incluso cuando esta es en el área profesional-, *responsabilidades asumidas* que se visualizan en primera persona de acuerdo a su singularidad. De igual manera, lo percibe en el ámbito público y laboral donde el reconocimiento, las adversidades y las situaciones de violencia se presentan en mayor desventaja para las mujeres.

En lo referido a sus diferencias con el intendente y su equipo de confianza, menciona que comenzaron desde el primer momento, las confrontaciones partidarias parecen trasladarse a valoraciones sobre su rol, a vínculos y a aspectos actitudinales que se ajustan a un análisis desde esta dimensión.

La lucha por el espacio físico donde se localizan las actividades municipales es una de ellas, relatos de la *Médica* expresan que le plantearon el interés en que ella y su secretaria alquilaran una oficina fuera de las instalaciones del gobierno departamental, ya que el intendente manifestó interés de ocupar su espacio los días en los que se encontraba en la ciudad. Frente a esto, y a otras dificultades en la articulación con el gobierno departamental, esta se posiciona con una actitud firme de oposición: *ahí es cuando arrancas a prepotear, a pelear, y mano a mano le dije: "sacame, sacame, sacame de acá", y así es como hablando en criollo ¿arrugan viste?, pero es todo así, todo el día atrás del teléfono, la computadora solicitando las cosas básicas.*

Agrega en su narrativa situaciones en las que las gestiones realizadas con la administración departamental han llegado a tardarse más de un año, cuando su estimación no debería de ser mayor a dos meses. De la misma manera, menciona que directores de confianza del intendente concurren al edificio del Municipio y desarrollan su labor con otros/as actores/as sin comunicarle, desconociendo totalmente su posición en la localidad.

Al inicio de la gestión el líder departamental concurría a la ciudad y le planteaba que lo acompañara a armar su agenda. Sin embargo, ella percibía que oficiaba como *muñequita de torta todo el día al lado de él*, no estando autorizada para expresar su perspectiva en estos espacios. Frente a esto la *Médica* entendió que no podía seguir manteniéndola, considerando que los planteos de los/as ciudadanos/as debían de llegar a ella y no al intendente, al menos no en su totalidad. *Para mí era obvio eso, entonces o nos peleábamos delante de la gente, no pelear sino intercambiar diciendo no para mí esto es así, vos cállate, entonces no, esto no puede ser. Esto es un mamarracho, fui un par de veces y no más. Quieren hacer ver que están trabajando conmigo, que está todo divino, y no es así, nos están cocinando mal. Entonces no. Él venía los lunes y se sentaba acá, yo me quedaba sin computadora, sin papeles, sin nada y él se sentaba acá.*

Lo expresado refiere a un no reconocimiento real del Municipio y de su Alcaldesa como tal por parte de las autoridades departamentales, omitiendo su centralidad en el territorio; lo que, sumado a las inequidades de género, se relaciona con lo manifestado en párrafos anteriores por la Alcaldesa capitalina sobre la construcción de este nuevo ámbito y el rol de quienes lo experimentan en hacerlo visible. Al profundizar en este aspecto, parece ser que estas mujeres asumen de una manera activa el liderazgo en esta tarea.

Esto puede ser analizado retomando los aportes de Foucault (1982), quien establece que toda relación de poder lleva en sí una “resistencia”, la obstinación de una voluntad que se niega a ser sometida, la búsqueda por escapar del control y la vigilancia. Desde esta perspectiva teórica se considera que no existe una sociedad sin relaciones de poder, sin luchas y tensiones. De esta manera, la actitud y posicionamiento adquirido por la Alcaldesa, conlleva en sí, una batalla por no caer en el sometimiento e imposiciones de otros actores, en lo que ella entiende es su espacio y su rol en el territorio.

A esto se le agregan situaciones de violencia verbal en referencia a su condición de género, las que en algunas instancias se realizan en tono de burla que expresan el imaginario colectivo y el estereotipo de mujer construido socialmente. Sobre esto se presentan episodios relatados por la Alcaldesa en relación a su vínculo con el intendente, uno de ellos transcurre durante los primeros meses de gestión donde en el edificio municipal se encontraban ambos presentes e ingresa el director de obras de la Intendencia, al que le dice: *vení, vení aprovecha a saludarla que hoy está tranquila.*

Otro de estos se da en un acto de inauguración de un block quirúrgico en el hospital público de la ciudad, espacio donde la Alcaldesa desarrolló su profesión durante mucho tiempo. Durante la apertura del evento, donde se encontraba esta, el director del mencionado centro de salud, y la autoridad departamental; la *Médica* expresa su discurso y mientras lo hace se menciona, dado que el acto involucra un espacio conocido, a compañeros/as de trabajo con quienes mantiene vínculo y aprecio. Al recordar, describe la situación de la siguiente manera: *me emocioné, soy de emocionarme y llorar fácil, me emociono.*

Al comenzar la oratoria del intendente, expresa: *bueno ahora ya saben, cuando la vean salir a (menciona nombre de la Alcaldesa) llorando de mi escritorio es porque ella es llorona*. Frente a esto, la Médica relata su indignación, planteándole una vez finalizado el evento, su enojo al respecto y que iniciará una denuncia por violencia basada en género si mantiene esa actitud hacia ella.

Al análisis de estas situaciones dan cuenta de la fuerza que aún adquieren los rasgos emocionales -como lo puede representar el llanto- vinculados a las mujeres como símbolo de fragilidad, y por ello, de burla en determinados escenarios donde estas características no son admitidas dentro de *lo esperado*, en este caso, por parte de una figura pública que ocupa un rol de autoridad en la localidad. De la misma manera, se legitima la asociación de aspectos hormonales femeninos en relación a alteraciones en el humor y en prácticas actitudinales, referenciándonos como *loquitas, alteradas, histéricas*.

Esto puede observarse también en una nota de prensa publicada en un medio local luego de la asunción de la Alcaldesa, donde se expresa: *En tanto (se brinda nombre de la Alcaldesa) con lágrimas en los ojos, agradeció a su partido y a la ciudadanía que la eligió* (Inforío, 2015). Cabe mencionar que se destaca esta descripción de la Alcaldesa referida a sus emociones, de manera diferencial en relación a los demás actores oradores en el acto.

Estas particularidades arraigadas en las emociones, se utilizan para caracterizar las conductas femeninas, en estas circunstancias de manera negativa en espacios públicos sobre una mujer electa democráticamente por los/as ciudadanos/as; lo que permite visualizar con claridad las desigualdades de género existentes y los obstáculos impuestos a las mujeres que deciden poner el cuerpo en la arena política desde su femineidad.

En esta relación de tensión con autoridades departamentales, la Alcaldesa expresa mediante sus relatos la decisión de actuar con asesoramiento jurídico, ya que percibe encontrarse en la *cuerda floja*, ser observada bajo la lupa, con resistencias y limitaciones que no visualiza en los demás Municipios del departamento, alcaldes que identifica con un perfil más sumiso y, por esto, con menores instancias de confrontación.

En relación a esto, la *Médica* percibe una mutación en la imagen construida en base a su figura con el paso del tiempo, entiende que al comienzo *era la loquita*, la que se enfrentaba a los/as actores/as nacionales al denunciar lo que estaba viviendo en su departamento, considerando que las cosas debían ser diferentes y que no se podían admitir, estando dispuesta a dar esta lucha en plenitud. *Yo siento que pasé de la loquita que denuncia una barbaridad, a ser la que gestiona, gestiona ahí está el quid de la cuestión, he logrado, ahora la visión es otra, no es la loquita, están pasando errores, en los tres Municipios del departamento, y están preocupados.*

Desde esta experiencia, se percibe internamente un lugar, conquistado, con un avance en torno a ello, que es reflejado tanto en el espacio interno del Municipio como en la esfera nacional, entendiendo que esta *lucha*²⁶ contra los avatares impuestos por el Gobierno Departamental de alguna manera la ha fortalecido, permitiendo un crecimiento personal y político.

De acuerdo a sus vivencias considera que es necesario que seamos las mujeres quienes nos manifestemos y hagamos exigir el cumplimiento de nuestros derechos en la órbita laboral. En ese sentido, agradece de alguna manera el lapso de tiempo complejo que ha debido de pasar en base a su lucha reivindicativa con el equipo de Gobierno Departamental.

26 - La expresión *lucha* se referencia no de manera literal, sino como significado que adquiere para la Alcaldesa el tránsito de su experiencia de gestión, en relación a actores/as de la Intendencia Departamental.

Hoy se siente empoderada en el cargo que desarrolla, combativa y peleando por su respeto de manera constante: *¡a mí me respetas!, por más que me sigan cocinando, pero en lo personal siento como que valgo, me la creo, soy la alcaldesa, chau (...)* Yo a nivel de alcaldes, de hombres, a nivel nacional siento que me he ganado en respeto, me he ganado un lugar.

Explicita que en el comienzo de la gestión se sintió avasallada por ser mujer y nueva en el rol, sin embargo, en la actualidad se observa en el mismo nivel que su compañero varón que fue electo intendente. Destaca que de la misma manera que él, ella también resultó electa por los/as ciudadanos/as de manera democrática, dejando en suspenso la imaginación de lo que hubiese sucedido si ella en vez de Alcaldesa se postulaba a la Intendencia Departamental. No descarta que si eso hubiese sucedido, quizás era ella quien en este momento ocupara ese cargo. Esto es manifestado hacia él de manera directa en reiteradas oportunidades, reafirmando con convencimiento su posición en el territorio. En su lucha ha desarrollado distintas estrategias, una de ellas refiere a su aparición en diversos medios de prensa donde hace público mediante denuncias verbales aspectos con los que discrepa respecto a la gestión departamental.

En relación a esta línea de análisis, la *Topadora* expresa relatos donde también se pueden observar desigualdades en base al género. En esta situación concreta, refieren en parte al ejercicio del trabajo sexual que desarrolló años atrás y compone hoy un elemento de su trayectoria laboral. La Alcaldesa menciona un episodio donde esto es utilizado como insulto en un medio de prensa local por parte de un periodista, ex candidato a las elecciones municipales de una fuerza política de oposición. Frente a esto ella expresa haber realizado denuncias y distintos planteos al Gobierno Departamental, sin obtener ningún tipo de respaldo.

Considera que el rol que desempeña no es fácil, la visibilidad pública por la posición de gobierno que ocupa la deja expuesta a situaciones complejas que debe sostener, pero entiende que esta tarea no es para todas las mujeres, le imponen obstáculos que difieren de los demás Municipios con alcaldes varones. Relata que en este momento se encuentra investigada en la órbita judicial por haber decidido brindar el servicio limpieza sanitario a ciudadanos/as de sectores vulnerables que residen en territorio brasilero: *me pasa a mí por el hecho ya de ser mujer, cuando sos hombre ya no te pasa porque sienten un poco más de miedo, o algo; a una mujer si le pasa, a mí me pasa.*

Estas situaciones se visualizan también al analizar las actas de las sesiones del Concejo Municipal de esta administración. En una de ellas, se observa un punto tratado sobre una situación de agresión verbal mediante llamado telefónico al contacto personal de la Alcaldesa, al decidir clausurar un comercio local por irregularidades en su formalidad tras varias notificaciones realizadas. Frente al no cumplimiento de sus deberes por parte del ciudadano, responde de manera violenta directamente contra la máxima autoridad de la ciudad generando insultos que finalizan en denuncia policial por parte de ella. La Alcaldesa manifiesta en su relato, durante la sesión, que se trata de una situación de violencia, y que esta no escapa al escenario de desigualdad de género que se vive en la sociedad, entendiéndolo que si ella no fuera mujer seguramente el intercambio de produciría de otra manera.

Además de las percepciones mantenidas sobre los desafíos singulares presentados por administrar desde un liderazgo femenino, se suma la concepción de derechos humanos y sensibilidad particular en poblaciones en contextos de vulnerabilidad presentados por la *Topadora*.

Desde la perspectiva de la *Militante*, Alcaldesa perteneciente al Municipio con mayor densidad poblacional, sostiene que en muchas oportunidades los discursos que valorizan la presencia femenina en roles políticos no se dan de manera genuina, sino con una clara intencionalidad de responder a lo esperado socialmente. Cuestionando además el hecho de ocupar una mesa -refiriéndose a una actividad puntual- solo por el hecho del cupo, sin un verdadero contenido y convencimiento de ello por parte de quien realiza la invitación.

En este aspecto, entiende que *la política no es fácil para las mujeres, hay algunas que llegan porque en realidad resaltan tanto que no las pueden dejar de lado*. En coincidencia con la *Médica*, percibe que estas situaciones se vinculan estrechamente con la actitud y el convencimiento que cada una de nosotras tengamos para imponernos y exigir respeto en diversas situaciones. Observa que muchas veces los comportamientos machistas también se presentan del lado de las mujeres, en la esfera política el reconocimiento de liderazgo y aprobación se lo otorgan a varones simplemente por ser varones, mientras que las mujeres *tenemos que dar el examen doble, demostrar idoneidad todo el mundo para que realmente se reconozca algo que a los hombres se les da por sí solo*.

Lo expresado resulta de brutal interés al analizar las construcciones culturales de género fuertemente arraigadas en la sociedad imperante, marcando simbólicamente la imagen, roles y comportamientos de varones y mujeres de manera diferencial; como se ha profundizado en párrafos anteriores. En base a las referencias teóricas de esta investigación, estas construcciones no han sido equitativas, sino que a los varones se los valoriza más que a las mujeres por el desempeño que adquieren en el colectivo social. Procrear, cuidar y trabajar en la esfera doméstica, genera menos importancia que el poder patriarcal de la vida económica y política del reinado de varones.

Tomando los aportes de Varcárcel (citado por Martínez, 1995) se plantea que a lo largo de la historia la política aparece como un campo que pertenece a los varones al igual que la racionalidad, la jerarquía, el temple, la cultura, el carácter y el acuerdo; mientras que las mujeres quedan excluidas de este escenario, limitándose a las tareas del hogar, la obediencia, la dulzura, y a facilitar el éxito de los varones de quienes dependen y quienes las subordinan.

Si bien los movimientos feministas han cuestionado y generado transformaciones en esta forma de mirar el mundo, el modelo hegemónico transversaliza y se ha instalado fuertemente en todos y todas por igual, por lo que también las mujeres están convencidas de este lugar, y así lo reproducen. Por momentos parece ser que las mujeres para sobrevivir estas batallas y no salir perjudicadas de los vínculos desarrollados en el ámbito político, deben de adquirir -no siempre conscientes de ello- un estereotipo masculino asociado a la fuerza, la firmeza, a una imagen dura.

En este sentido, la Alcaldesa capitalina sostiene intensamente que es necesario tener carácter para llevar a cabo los vínculos y mantener la solidez en el rol. Plantea una situación donde se encontraba reunida con vecinos/as de la comunidad que se acercaron a realizar una demanda. En esa ocasión varios de ellos se dirigían *subidos de tono*, lo que llevó a que la *Militante* adquiriera la misma dinámica en el diálogo, frente a lo que les expresa: *yo le digo yo le hablo del mismo tono que me hablan ustedes, si ustedes me hablan alto, les hablo alto, si me hablan bajo, les hablo bajo, si ustedes me respetan, yo los respeto, si ustedes no me respetan, se termina la reunión.*

Relata que uno de los vecinos le manifiesta *bueno señora creo que se va a tener que comprar guantes*, a lo que ella le responde: *ya tengo*; él indica: *entonces va a tener que practicar*. Ella continúa: *ya practico*, entonces el señor expresa *con esta señora vamos a tener que tener cuidado.*

Al comentar esta situación concreta, la Alcaldesa se cuestiona si realmente es necesario experimentar estos tipos de intercambios, estando convencida de que no le hubiese sucedido si fuera varón, los/as vecinos/as no se hubieran dirigido en el tono que lo hicieron, y ella tampoco hubiera tenido que expresarles que practica boxeo.

El aspecto del cuestionamiento a la figura de la Alcaldesa y el no reconocimiento de su rol en determinadas situaciones, también aparece visibilizado en parte de su relato cuando menciona que durante el inicio del proceso de elaboración de Agendas Municipales de Cultura con apoyo de equipo técnico financiado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), se le consultaba de manera permanente el motivo por el cual los/as concejales/as no participaban de las reuniones, a lo que ella respondía que estaban informados del proceso e interesados en él pero que no podían asistir dado que en ese horario se encontraban trabajando, recordando el carácter honorario de dicha función. Sintió aquí una interpelación a su figura como representante del Concejo Municipal, llegándoles a plantearles que si tenían alguna duda del funcionamiento del equipo de gobierno podían asistir a los Concejos, indicándoles días y horarios de sesión. Frente a esto, la *Militante* considera que este tipo de situaciones se generan por su presencia femenina, entendiendo que el escenario sería diferente si el alcalde municipal fuera del género masculino.

Finalmente, aparece en este eje de análisis, la necesidad de aprobación y apoyo de parte de la familia para la dedicación en el ámbito político de las mujeres, para no ser catalogada con la conocida expresión "*deja la familia para dedicarse a la política*", mientras que esto a los varones no se les cuestiona. En la misma línea que en los postulados anteriores, la distribución en el ámbito doméstico y la esfera pública por parte de mujeres y varones respectivamente, marca la idoneidad y pone trabas -sobre todo en el caso de las mujeres- en la conquista de este nuevo espacio.

En términos generales, estas alcaldesas sienten necesarias las compañías de los/as integrantes de sus familias para el desempeño de la función en la administración pública. Sobre esto la *Militante* plantea: *yo creo que si tu pareja no entiende que es lo que hacés, por qué lo hacés, y no te acompaña, es complicada ¿no?, en eso de que las mujeres somos las que tenemos que cocinar, limpiar, si el otro no lo tiene claro, y no es una tarea compartida, y yo creo que hasta algunos los llevaría la divorcio. Sí, vos tenes que optar.*

En su caso menciona que su esposo también es militante, por eso es que no se le presenta la disyuntiva entre su matrimonio o la política, aunque se sincera y expresa en tono de broma que, si tuviera que elegir, en este momento su estado sería divorciada. Agrega, *también tiene que ser algo que mantenga el equilibrio, yo a esto lo hago con tranquilidad, porque no tengo la carga del otro lado, creo que sería horrible llegar a tu casa y te dicen y ¿por qué venís a esta hora?, y ¿con quién estuviste?, eso debe de ser horrible, yo no tengo ese problema. Pero creo que no es la condición de todas.*

Retomando lo planteado en esta línea por la *Topadora*, se observa que si bien existe un apoyo por parte de quienes integran su familia, también se percibe un deseo de que se aleje del espacio de acuerdo a episodios de conflictos y exposición pública en los medios de comunicación local que ella ha vivenciado. De alguna manera lo que sucede en el ámbito político se refleja absorbiéndose en el ámbito familiar. Aquí se relata el término de *sufrimiento* frente a los sentimientos que generan los hechos relatados en sus familiares cercanos. *En el 2010 amenazaron con matar a mi hija, ahora que tengo un hijo que está trabajando en higiene lo viven amenazando y eso no es fácil. No es nada fácil. Un marido que ahora se me enfermó por culpa de eso. No es fácil.*

Esta articulación entre las figuras femeninas y la familia como espacio privado con capacidad de garante, apoyo y aprobación a esta actividad, se vincula fuertemente con lo que plantea Cazarín (2012) sobre la emergente profundización del reconocimiento del poder productivo de las mujeres y la trascendencia de su rol frente a la maternidad. Agrega que, si bien se perciben transformaciones en este aspecto, restan cambios socioculturales e interdisciplinarios desde las subjetividades personales y también de las instituciones.

En dichas transformaciones se encuentran los liderazgos adquiridos por parte de estas alcaldesas, y con ellos las tensiones que se desprenden en el colectivo social, como lo son las materializaciones de las manifestaciones de violencia, agresiones y amenazas hacia ellas y personas cercanas. En base a las últimas situaciones relatadas, se puede percibir que de alguna manera la red familiar se posiciona en apoyo a estas resistencias, no como obstáculo, sino como protectora de posibles consecuencias. Los relatos presentados por la *Topadora* y la *Militante*, visibilizan que el apoyo familiar se presenta como una condición determinante para el desempeño de estas gestiones femeninas en la administración pública, donde la presencia de la aprobación frente al rol y el compartir la causa de la política que llevan adelante, resultan claves para la cotidianeidad de estas mujeres.

Esto se vincula con lo planteado por De Barbieri y De Oliveira (1986), referido a que la apertura de las mujeres a la vida política ha estado cargada de barreras, rechazos y diversos obstáculos, considerando que si bien existe un camino latinoamericano de conciencia femenina que se transita de manera gradual, aún las configuraciones sexistas sobre este aspecto se encuentran arraigadas en el imaginario social.

Estas manifestaciones de rechazo hacia los liderazgos emergentes, podrían entenderse como mecanismos que intentan reforzar las históricas dinámicas donde las mujeres han participado de la política desde la *marginalidad democrática, desde la periferia de la democracia*, tal como lo establece Lagarde (1999). De aquí las experiencias mencionadas sobre las exigencias de idoneidad en las tareas desempeñadas y los obstáculos planteados, representando la resistencia patriarcal de tensionar un campo recientemente conquistado por parte de las mujeres: el público.

c. Sororidad: estrategias, alianzas y lazos de confianza

En este apartado analizo la presencia de redes, de alianzas que construyen entre algunas alcaldesas, y de ellas con otras mujeres del entorno. En qué medida se conocen y establecen pactos en la experiencia que transitan, y cómo se construyen expresiones de *sororidad*, conceptualización retomada en la contemporaneidad por Marcela Lagarde (2006).

Para ahondar en esta dimensión, parto de lo observado en los distintos espacios municipales que he estudiado, donde las personas que conforman el equipo de confianza de las Alcaldesas, refieren en gran parte a mujeres que se encuentran como un eslabón de un vínculo cercano y aliado en la tarea junto a las figuras femeninas de autoridad.

En el caso del Municipio más pequeño en términos poblacionales, la Alcaldesa trabaja en conjunto con una secretaria mujer, que si bien no fue en primera instancia seleccionada por su relación previa -ya que era funcionaria pública con anterioridad- se configuró una red de trabajo entre ambas evaluada de manera satisfactoria, también el Concejo es integrado en su mayoría por mujeres; de manera tal que en la órbita externa se las reconoce muchas veces como "*el Municipio de mujeres*".

Si bien esta Alcaldesa manifiesta que las distancias territoriales -Municipio localizado a ciento ochenta kilómetros de la capital departamental- impiden en varias oportunidades asistir a distintas actividades a las que son convocados/as, relata situaciones concretas donde interactúa y comparte con sus pares mujeres, en una de ellas refiere a un viaje a Colombia realizado en 2017 junto a otra alcaldesa del país, donde se permitieron conocerse y generar un buen vínculo.

En relación a la experiencia de la *Médica*, se expresan con claridad algunos aspectos de diferentes espacios donde la confianza y el respaldo se configuran mediante una presencia femenina, además de su secretaria con quien comparte el accionar de manera diaria. En esta red se encuentra en primer lugar una profesional del área jurídica de su fuerza política a nivel central, a quien consulta términos específicos que requiere para actuar con mayores garantías y evitar errores en este ámbito, sobre todo en su vínculo con los actores del gobierno departamental. Su compañera permite entablar una alianza fuerte y necesaria para desarrollar su rol.

Por otro lado, una alcaldesa de otro departamento se representa como referente y aliada en varios puntos. Cabe mencionar que con ella encuentra varias similitudes: pertenecen al mismo partido político, ambas comparten la misma profesión, cohabitan políticamente con autoridades departamentales de la misma fuerza política opositora con quienes no logran establecer líneas de trabajo de manera sencilla, y finalmente, ambas administran públicamente las segundas ciudades más importantes de sus respectivos departamentos. Ambas interactúan de manera continua sobre estrategias, percepciones y experiencias que desarrollan de manera cotidiana, a fin de sumar esfuerzos y obtener mejores resultados. Esta necesidad de alianza y respaldo se acentúa cuando existen dificultades, cuando las cosas no funcionan del todo bien, y se requiere de otras voces, de otras miradas a la situación; aquí aparecen compañeras mujeres para dar su opinión y proponer un mecanismo de resistencia.

En este sentido, entra en acción la *Topadora*, expresando: *soy muy fanática de las mujeres, muy feminista, me gusta estar rodeada de mujeres que trabajen y que cada una pueda dar lo que sabe hacer, ya que muchas veces no tenemos estas oportunidades.*

En base a esto, este Municipio puede ser percibido como espacio de oportunidades de desarrollo para mujeres, espacio que muchas veces se encuentra lejano por diversas barreras, por las desigualdades en la participación social, la educación, y el ámbito laboral que transversaliza a muchas. De alguna manera, la Alcaldesa toma esta situación y decide aportar para revertirla, cruzando los lazos de confianza no solo desde una perspectiva de género, sino también con la esfera política partidaria, ya que agrega que su grupo de trabajo de militancia cercano se mantiene sólido desde el año 2004, observándolo como una fortaleza que valora y destaca.

En el espacio cotidiano de este Municipio, se observa una red de mujeres organizadas que ejecutan sus tareas aliadas a la Alcaldesa desde el compromiso y la confianza. El ámbito más estrecho, se conforma únicamente por mujeres que acompañan, administrativa y políticamente, el desempeño de esta en una especie de "bloque", fuerte y unánime. En relación a su vínculo e interacción con alcaldesas de otros Municipios, la Topadora relata que mantiene contacto con varias a nivel país, aunque no detalla mayores elementos sobre esto.

En el caso de la Alcaldesa *Militante*, no se visualizan aspectos centrales sobre este eje, aunque sí se identifica un esfuerzo importante en la formación de equipos, en la horizontalidad dentro del espacio de gestión, y en sistematizar experiencias para futuros gobernantes. Debo mencionar que este Municipio es el más amplio en términos habitacionales en relación a los demás escenarios analizados, su alcance supera las cifras de habitantes departamentales de los demás, además de presentar estadísticas elevadas de NBI (40,3%) y tasas de desempleo superiores al promedio departamental y nacional, lo que complejiza el ámbito social de intervención.

Al tomar los postulados sobre los que Lagarde (2006) sostiene la idea de sororidad, considero que si bien no se identifican grandes alianzas e importantes pactos desde los cuales estas mujeres construyen, sí se logra observar de manera incipiente una pequeña red de estrategias en común que parten de conocerse, compartir experiencias y animarse a pensar en voz alta para así generar movimientos con mayor fuerza.

Es importante señalar que estos reflejos incipientes de expresiones *sororas*, no surgen desde sus propias percepciones y relatos, sino desde una línea de interpretación de este estudio. Desde sus experiencias no se visualiza de manera directa la sororidad como tal, entendida desde la perspectiva de Marcela Lagarde como:

(...) dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo, acto político entre pares para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer (...) (2006, p. 126).

Sin embargo, más allá de que el contenido de esta conceptualización no sea manifestado por ellas con fuerza y de manera explícita, sí observo de manera clara en sus cotidaneidades y estrategias de gestión, lazos fuertes y "*(...) experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres*" (Lagarde, 2006, p. 126).

d. Lo femenino en el escenario político

Como ha sido planteado, el acceso de las mujeres a la esfera pública y con ella la incidencia política no ha sido un desafío sencillo, ha estado marcado por importantes barreras, luchas y conquistas, muchas de las cuales aún se están transitando. Esta incorporación se ha dado de manera paulatina y en ella se visualizan improntas características de lo femenino que marcan su singularidad. Cuando utilizo esta expresión hago referencia al arquetipo que nos acerca a las mujeres con rasgos de emocionalidad, sensibilidad a determinadas situaciones y aspectos de la vida, irracionalidad e intuición. A aquellas acciones que generamos muchas veces para sostener, engendrar, mediar y conciliar tensiones.

Creo que nosotros somos como más detallistas y más minuciosas en muchas cosas, hay como detalles que no los dejamos pasar (...) nos tomamos las cosas más en detalle y le llegamos hasta el fondo a todas las cosas, ya sea en cuestiones funcionales, con proyectos, le metemos como otra cosa. Es como en nuestra casa, como en nuestra economía, como eso que nosotros hacemos. (...) Tengo el concejal suplente cuando queda acá cuando me voy de licencia, y dice esta oficina es muy femenina, dice "todo eso de las plantitas, de los adornitos, de los cuadritos, yo no lo tendría", Es como la sala, la sala también tiene plantas, tenemos un jardinado en el Municipio, es una cosa que lo hace más atractivo para que cuando el vecino entre se sienta más... hemos tratado de que el vecino que llega a un servicio se sienta bienvenido, en un espacio que sea bien atendido (...) Cuando recién arranqué e iba a los comunales le decía a la coordinadora "me enferma ver una silla de cada color, una manchada, la otra decolorada por el sol, no lo puedo ni ver", y de verdad lo cambiamos (La Alcaldesa Militante, 2017).

Este relato citado representa lo que observo de manera transversal en la totalidad de los espacios estudiados: el ámbito donde se trabaja no genera indiferencia en las Alcaldesas, representa un territorio cuidado y ambientado de la misma manera que se lo hace en los espacios personales. Esto refiere a las oficinas personales, sitios comunes y también a la preparación que realizan ellas, u otras mujeres delegadas, para las sesiones del Concejo Municipal, contando con manteles, café y en algunas oportunidades con algo para acompañar. Esto importa pretende explícitamente que esta calidez sea percibida para los/as ciudadanos/as que allí ingresan.

En el caso del Municipio fronterizo con Brasil, se destaca también dentro de la calidez de esta impronta femenina la forma en la que la Alcaldesa se dirige a las personas con las que interactúa verbalmente, utiliza de manera permanente términos como "corazón", "mi amor", "amor", "negra", "negro". Esto se percibe con funcionarios/as, con la ciudadanía y al recibir diversas llamadas telefónicas; lo que da cuenta que constituye su trato habitual.

En lo que refiere a este edificio cabe mencionar que estuvo pintado durante los primeros cinco años de gestión de color lila, luego este fue cambiado por los colores de la ciudad -amarillo, azul y verde- con el fin de favorecer el sentido identitario del lugar, con sus colores y bandera en el marco de los ciento treinta años.

En la impronta de gestión adquirida por esta Alcaldesa se caracteriza la convicción de que las cosas deben de lograrse, y que es necesario movilizarse para eso. Relata experiencias donde se ha trasladado a Montevideo a mantener reuniones con el intendente realizándole la solicitud de maquinaria, mecanismo mediante el cual el Municipio obtuvo un camión que utilizan de manera diaria para sus tareas. La limitante de insumos no ha obstaculizado la salida a territorio a brindar servicios, como por ejemplo la limpieza de la ciudad que durante un tiempo fue desarrollada con carretillas, palas y escobas de manera doméstica. Con esto se manifiesta que las estrategias se buscan

y se logran los objetivos más allá de las dificultades que puedan emerger, y en esto el ímpetu de la Topadora adquiere un rol fundamental. Esta dinámica de trabajo le ha permitido al Municipio crecer, obtener nuevas maquinarias, vehículos y diversos insumos que otorgan bienestar, no solo para el personal municipal, sino también brindando mejores y mayores prestaciones para la población.

En el mismo eje se encuentra el Municipio liderado por la Médica, donde se incorpora como línea de acción que los/as funcionarios/as tengan la posibilidad de desayunar en el espacio de trabajo antes de comenzar la jornada, facilitando el espacio y los insumos para ello. Dentro de este colectivo se encuentran sobre todo mujeres jefas de hogares, con salarios bajos que se desempeñan en el área de barrido durante siete horas diarias.

Además de detallar las características del lugar de trabajo, que reflejan el buen acondicionamiento, la Alcaldesa agrega que *si hace mucho frío se les puede llevar el café mientras barren, me parece que eso es elemental, si se les va a exigir un buen trabajo las condiciones deben de ser buenas. Se pueden bañar con agua caliente cuando terminan de trabajar si desean. (...) es un beneficio logrado, no lo puedo sacar.*

La calidez y el cuidado no solo se focalizan en los espacios físicos compartidos, sino también en las condiciones laborales del personal municipal. El desarrollo de la historia ha marcado en las mujeres un estereotipo femenino donde lo emocional, lo romántico, y el cuidado de las personas del hogar, juegan un rol preponderante. Si bien las barreras de estas estructuras han manifestado algunos movimientos, algo de esto aún permanece y esencializa a estas mujeres que hoy participan liderando los procesos de estos ámbitos públicos.

En esta misma dimensión, los espacios de escuchas que se brindan a los/as vecinos/as forman parte de esta singularidad, los mismos se pueden coordinar de manera inmediata o por su celular, que menciona *lo tiene todo el mundo, manejo solo el teléfono personal, el que me dieron acá se lo dí al encargado de barrido.*

Esta cercanía con los/as ciudadanos/as, mediante vínculos de horizontalidad, también se percibe en la Peluquera, quien percibe tener un buen contacto con los/as residentes de la localidad: *Yo recorro todos los pueblos, la gente del Municipio ya sabe que ellos salen en el camión y yo salgo con ellos a donde vayan, ahí recorro, converso con las familias que parecen estar más lejos.*

Discursos de la *Topadora* refuerzan esta dinámica de gestión, expresa que en su oficina diariamente se acercan alrededor de treinta personas con diversos problemas, aquí valoriza sectores de la población con mayor vulnerabilidad. Se presentan temas que marcan intensamente su sensibilidad, y la impronta que toma en cada escucha y en cada pienso de la situación planteada, observando aquí una distinción con gestiones lideradas por varones.

(...) cuando va una mujer con tres o cuatro hijos llorando con lo que les pasa, que sus maridos les pegan, que no saben qué hacer, yo las escucho, eso me enseñó la noche, no de la escuela de la universidad, eso es lindo porque te formas, de la escuela de la noche es amarga y te marca para toda la vida. La escucho mucho, le doy un vaso de agua, la acompaño al baño que se lave la cara, después le hablo, la informo (...) le digo "tú tienes que trabajar, tu esposo también, pero tú también lo tienes que hacer (La Alcaldesa Topadora, Charlas TED, 2016).

(...) yo me voy muy tarde de aquí, pero escucho y ayudo a todo el mundo. La gente que viene aquí siempre sale con una respuesta, con algo. O por lo menos hay gente pobre que solo con escucharlos ya se siente feliz. (...) Yo considero que primero está la gente y después lo demás. Cuando damos algo no le pregunto si me votó o no me votó, si es blanca o colorada porque no nos interesa. (...) Aquí lo más importante es que los que más me votaron fueron personas pobres y bueno yo quiero que ello se sienta que tienen mi respaldo verdad. (...) Creo que las mujeres somos mucho más sensible que el hombre, mucho, me parece que sí. Y que sabe cómo tratar a cada persona (...) (La Alcaldesa Topadora, 2018).

La Alcaldesa *Militante*, por su parte, sostiene que el abordaje político y la gestión se debe de realizar cerca de los/as vecinos/as y junto a ellos/as. Siente que le gusta esta dinámica en territorio y que cuando se logra, con el compromiso y la energía que esto requiere, las organizaciones sociales lo reconocen y esto es positivo para quien está al frente a la administración. Visualiza a esto como un proceso a mediano y largo plazo que requiere obtener la confianza de la ciudadanía, y articular el trabajo entre distintos actores/as para sumar fuerzas. La totalidad de estos relatos representan el lugar en el que se encuentran las prioridades en las gestiones llevadas a cabo por estas mujeres, parece ser que, en esos aspectos concretos, individuales y sencillos de cada persona, está la centralidad de estos espacios de liderazgo público. Gestionar servicios de alcance colectivo, administrar recursos, brindar tiempo de escucha y volcarse a ellas, significan la lucha de muchos colectivos de mujeres y feministas por alcanzar estos lugares de incidencia en la política pública.

Puedo observar además que la cercanía con los/as ciudadanos/as no se encuentra limitada por el tamaño de alcance del Municipio, ya que presentándose grandes diferencias en números habitacionales entre ellos (desde 1000 habitantes en uno de ellos, a más de 180.000 en otro) las dinámicas de contacto directo y prioridad en este aspecto constituyen en las Alcaldesas una constante.

d.1. La sensibilidad, una característica esencial de la gestión

Tal como he venido planteando, los intereses y las modalidades de gestión se encuentran marcados fuertemente por aspectos particulares, donde de alguna manera las historias de vida -observado con mayor intensidad en el caso de la *Topadora-*, las experiencias personales y las construcciones culturales sobre las que estas mujeres han crecido, inciden en dicha orientación.

La Alcaldesa *Militante*, considera en este aspecto que varones y mujeres presentamos sensibilidades diferentes, que denotan una importante distinción entre ambos. Plantea que si bien ella y su equipo de compañeras, son defensoras de los marcos normativos y los procedimientos estipulados, cree que la sensibilidad se encuentra frente a situaciones específicas que se entienden de manera excepcional y requieren una consideración especial, y en esto encuentra un aspecto puntual en las gestiones de las mujeres.

La Alcaldesa del Municipio fronterizo con Brasil, relata que frente a la temática de la discapacidad tiene especial sensibilidad, y entiendo que esto se debe a su historia personal dado que dos de sus cinco hijos/as presentaron esta situación, habiendo fallecido con posterioridad. A raíz de esto, uno de sus sueños más importantes a lograr para su ciudad consiste en implementar un centro especializado de atención a personas en situación de discapacidad.

Explicita que su preocupación más grande se encuentra en los/as ciudadanos/as que se acercan a plantearle la necesidad de aspectos básicos, como lo son contar con un sanitario en el hogar, y/o poder techar la vivienda. *Pienso que todos tienen derecho a tener una mejor calidad de vida. Me preocupo especialmente por las mujeres que tienen hijos, me preocupo mucho por aquellas mujeres que son golpeadas, (...) me preocupo mucho por los niños y ancianos.*

En relación a este aspecto, expresa un acontecimiento concreto donde en un discurso en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, ella manifiesta su descontento con el sistema de respuesta judicial frente a dos situaciones de violencia basada en género que vivían mujeres de la localidad en ese momento, esto no fue tomado en buenos términos por la jueza de turno, generando inconvenientes que la llevaron a asistir a distintas audiencias para intercambiar al respecto.

La temática referida a la violencia de género, también se manifiesta como un tema de preocupación por parte de la Médica, quien denuncia no contar en la ciudad con un sistema de respuesta para estas situaciones. Entendiendo que como Alcaldesa no tiene peso para revertir esta situación, ha intentado gestionar reuniones con referentes departamentales para trabajar el tema, sin lograr hasta el momento resultados, agregando además *si pegás un grito, sos la loquita*.

Retomando la experiencia de la Topadora, expresa que hace más de veinticinco años se organizan con un colectivo de compañeros y compañeras de la ciudad para realizar entrega de juguetes para niños/as de sectores vulnerables el día que se celebra la llegada de los Reyes Magos. Plantea que anteriormente a su rol de Alcaldesa recorría distintos comercios y viviendas de la zona para obtener juguetes, y hoy desde su posición en el Municipio obtener los mismos es una tarea más sencilla, ya que cuenta con más apoyo.

En lo que respecta a los relatos de la *Peluquera* sobre esta dimensión, se señala que en el período de gobierno actual el Concejo se encuentra trabajando en el apoyo a personas que cuentan con condiciones habitacionales complejas, brindando sobre todo recursos materiales para poder realizar reparaciones. Explicita que observa muchas familias en pueblos pequeños que necesitan apoyo del Estado, toma esta demanda y lo trabaja en la interna del colectivo municipal como una línea prioritaria en la gestión.

Personas en situaciones de vulnerabilidad social: mujeres que viven violencia basada en género, personas en situación de discapacidad, niños/as que transitan su infancia de manera compleja y adultos mayores con alguna deficiencia; constituyen las poblaciones priorizadas para el abordaje en sus planes de gestión. Estas preocupaciones, con la complicidad de mujeres detrás de muchas ellas, parecen impulsar de alguna manera lazos de alianzas para trabajarlas, redes que de manera incipiente podrían ser un camino hacia la *sororidad*.

Lo expresado en estos relatos marcan con claridad cuál es la orientación que adquiere los intereses sociales de las Alcaldesas, en términos generales, más allá de las fuerzas políticas e ideológicas a las que pertenezcan, estas mujeres ponen el cuerpo con sus escuchas, en la búsqueda de soluciones, coordinando, o simplemente, de acuerdo a la responsabilidad que les compete, denunciando cuando no se están brindando desde otros/as actores/rices las respuestas que se requieren.

d.2. “Hablar sin filtros” ¿una particularidad de la femineidad?

Al retomar lo expresado en párrafos anteriores, observo el ímpetu que estas mujeres adquieren en su dinámica de gestión, tras las convicciones que las movilizan, generando en ellas una característica peculiar en la forma en que lo hacen y el alcance que esto adquiere.

En este sentido, retomo lo expresado por una de las alcaldesas donde se describe la situación generada el año anterior en una actividad con la presencia de diversos/as actores/as del gobierno nacional, departamental y municipal. Aquí un representante parlamentario presente mencionó la intencionalidad que se estaba manejando sobre modificar la “ley de descentralización y participación ciudadana”, frente a lo que la Alcaldesa expresa de manera pública sus inquietudes sobre esta ley, planteando que lo que se establece en términos normativos, luego no se ajusta a lo que se vive en la cotidianidad

de los Municipios y que esto debe de ser de público conocimiento, ya que en algunos lugares no se está respetando lo determinado por las elecciones democráticas donde la ciudadanía eligió a sus gobernantes. Sin ahondar en el contenido de lo expresado, focalizo la atención en la postura adquirida por la Médica en este escenario, actúa con firmeza planteando un discurso intensamente crítico donde denuncia prácticas que desde su perspectiva se oponen a lo dispuesto en la legislación que se intenta poner nuevamente en discusión.

En relación a esto, mostrando también una actitud activa frente a aspectos de denuncias y confrontaciones, la *Topadora* expresa en su relato: *Soy de poco callarme, no me importan si tengo que ir en contra a los nuestros, los periodistas que estaban antes que tú, justamente estaban porque iban a ir contra el intendente por cosas que estaban mal, y bueno yo hablé igual, hay cosas que las vengo pidiendo hace un tiempo sin resultados, nadie me escucha* (La Alcaldesa Topadora, 2018).

En esta misma línea, retomo lo compartido por la Alcaldesa capitalina cuando explica, durante la entrevista, lo planteado públicamente al intendente en una actividad realizada en el Parlamento con la ex presidenta de Brasil, y las estrategias en los medios de prensa empleadas por la *Médica* en lo que respecta a su vínculo con las autoridades departamentales.

La metáfora empleada por Virginia García Beaudoux (2018) "*Bailar hacia atrás con tacones altos*" manifestando que más allá de la apertura en el espacio público para varones y mujeres, existen desigualdades en el desempeño de unos y otros. En este contexto, a excepción de la impronta adquirida por la *Peluquera*, las demás Alcaldesas deciden optar por un perfil de gestión donde plantean en término públicos sus percepciones y opiniones respecto a lo que vivencian. Mujeres que en reiteradas oportunidades se configuran como las portavoces de sus pares, siendo en todos los casos las únicas mujeres de sus departamentos que se encuentran en el rol de alcaldesas.

A partir de las experiencias analizadas, esta particularidad de *hablar sin filtros* podría configurarse como un rasgo distintivo de las mujeres que llevan adelante un rol de liderazgo en la administración pública municipal, donde la convicción de plantear en voz *alta* sus percepciones sobre la realidad y sus mecanismos para abordarla, se constituyen como una estrategia válida, cuando se han agotado los mecanismos convencionales, sin obtener los resultados esperados.

Es pertinente que el análisis de estas singularidades se realice en el marco del escenario histórico, cultural y social en el que se desarrolla, tal como lo he venido planteando, el espacio público se configura como una conquista reciente de la colectividad femenina, y por esto, también representa un ámbito a construir por parte de estas figuras.

Aquí surge el debate si para resistir a este territorio complejo y hostil, y donde las mujeres no tenemos historia, se requiere adoptar un estilo de liderazgo cercano a patrones vinculados a *lo masculino*, es decir a algunos atributos como la fuerza, la independencia y la seguridad en la toma de decisiones; ya que es el estilo de liderazgo que la sociedad admite de manera unánime (Ramos, 2016). O si en cambio, estos son elementos que también se vinculan a liderazgos femeninos, trascendiendo la idea tradicional de aspectos de calidez, compasión, sensibilidad, entre otros, que también se visualizan presentes en distintas circunstancias. Es decir, observo que estos atributos se configuran y reconfiguran de manera permanente, no quedando estáticos a estereotipos asignados históricamente; se retroalimentan y se mueven en función a lo que el entorno indica y a las estrategias que experimentan llevar a cabo.

d.3. “Hacerse un ocho”: la conjunción entre la esfera pública y la esfera doméstica

Como lo he venido trabajando en este estudio, la incorporación de las mujeres a la esfera laboral y también al ámbito político, conlleva muchas veces la articulación con las tareas domésticas en la trama familiar que históricamente han sido asumidas por estas, y que más allá de las importantes transformaciones, aún permanecen en este orden. Esto genera que se desarrolle un doble esfuerzo, uno de ellos en el escenario tradicional -privado- y otro en el “conquistado”, el espacio público.

La expresión que se plasma en la titulación de este apartado, “*hacerse un ocho*”, surge a lo que se manifiesta en uno de los relatos de la Alcaldesa *Médica* al referirse a su dinámica cotidiana y la conjunción que lleva adelante entre su inserción laboral y el ámbito del hogar. Sostiene que, si bien en su familia son independientes y cada uno anda en la suya, ni su esposo ni su hija toman la iniciativa para realizar las tareas del hogar de manera real, por lo que se apoya en la contratación de una empleada, mujer, para solucionar este tema.

Yo soy dueña de mi vida, cuando yo elegí ser candidata a alcaldesa no lo consulté con ellos, somos medio así en mi casa, la decisión es mía, yo tomo la decisión y lo asumo, los gurises son así también, no me consultan mucho. En la parte económica yo tomé la batuta del asunto porque mi marido es muy gastador, en épocas de bonanza el gastó más de lo que debía quedamos con deuditas chicas que esperemos este año poder terminar, quedamos libres. Ahora la plata se deposita en mi cuenta, yo agarro la renta, yo pago esto, doy para lo otro. Yo lidero ese asunto. Yo salgo a las ocho de la mañana y a veces vuelvo a las doce de la noche, tengo esa libertad, sé que ellos están bien, comen, se bañan, tienen vehículos para moverse y no dependen de mí. Eso es importante (La Alcaldesa Médica, 2018).

Resulta interesante analizar aquí varias cosas, por un lado, el rol que asume la empleada y su hija en situaciones puntuales. Ambas, mujeres, se presentan como la solución al problema que parece pertenecerle a ella: cocinar y cuidar de otros/as, de aquí las expresiones es la que me salva porque cocina como los dioses, cuando se referencia a su hija y lo soluciono poniendo una empleada, haciendo referencia a la señora contratada.

Si bien se expresa que son una familia con rasgos de autonomía entre sus integrantes, y que cada uno/a de ellos/as actúa en función a lo que desea sin consultar a los/as demás, incluso su decisión de postularse como alcaldesa, en la esfera doméstica, la independencia no es tal, en el sentido que una de las tareas sigue estando en su totalidad bajo la responsabilidad de la *Médica*, más allá de que delegue transitoriamente en otras mujeres. Si bien en el ámbito público, se transmite esta autonomía en la toma de decisiones, la posibilidad de esta decisión aún no se presenta, o no están dadas las condiciones para poder tomarla. Esta competencia en lo doméstico también se traslada al ámbito de las finanzas del hogar, según lo expresado es la Alcaldesa quien cuenta en este momento con la capacidad de administrar de la mejor manera los gastos familiares.

En referencia a aspectos generales del rol que adquirimos las mujeres en la esfera social, ella manifiesta que las mujeres estamos atadas a tiempos, refiriéndose de manera concreta a su experiencia en la etapa en la que se encontraba finalizando su carrera, en ese momento era mamá de sus tres hijos y también estudiante. Aquí el apoyo estuvo dado por parte de otras mujeres, empleadas de la familia. *Para la mujer es mucho más difícil que para el hombre en ese sentido, además los niños generalmente tienen fiebre y, ¿con quién van? con la mamá, van al control con quién? con la mamá, vomita ¿quién limpia? la mamá; nosotras no delegamos muchas cosas, y eso lo asumo.*

Agrega que más allá de que algunos aspectos se están modificando, en general los varones se encuentran mejor remunerados que las mujeres, y por esto muchas veces estas se encargan de todo lo demás relegando sus ambiciones, aspiraciones personales de formación y empleo, ya que se depende del ingreso del que percibe más: el varón. *Siempre nosotras vamos relegando muchas cosas, no acepto esta guardia porque tengo que llevar el nene al control, no voy a esta despedida de soltera y no voy por los nenes, y el hombre va igual, es así.*

Somos diferentes, por algo quedas embarazada vos, parís vos, desde ahí ya somos diferentes, yo estoy convencida de que partís de otro punto, no quiero decir que no haya hombres que aman a sus hijos, hay padrazos, pero desde ahí es diferente. Dejas todo a segundo plano si se trata de un hijo, al menos en edades cuando precisan, después ya es otro el cantar. Por eso digo, las mujeres siempre relegamos cosas según las etapas, según la familia, según lo que hace tu marido. Ancestralmente venimos con eso, somos educadas así, y es una lucha (La Alcaldesa Médica, 2018).

El rol de las mujeres desde su aspecto biológico en la reproducción de la sociedad y en los cuidados de las personas dependientes, es otro de los elementos que marcan su dependencia y limitaciones para alcanzar mayor “liberación” de la esfera privada. Los tiempos marcados por la naturaleza en el cuerpo de las mujeres muchas veces nos exige tomar decisiones que implican postergar o suprimir otras orientaciones en el proyecto de vida. En el caso concreto de la experiencia relatada, se trata de una mujer de clase media, donde existen redes y recursos que permiten apoyar este devenir, claramente no es la realidad de gran parte de las mujeres del país, en esos casos las limitaciones son mayores y la vulnerabilidad más acentuada.

En relación a lo anterior, en parte del discurso se reconoce la responsabilidad que le compete no delegar tareas en el espacio doméstico, presentándose la educación, la transmisión generacional y los aspectos culturales, como elementos claves que impactan desfavorablemente para que esto suceda.

En lo que respecta a los relatos de la *Peluquera*, observo un descubrimiento y amoldamiento a un nuevo espacio en el que ella no transitaba con anterioridad. Cabe mencionar que, si bien en la primera instancia de diálogo manifestó no continuar con su profesión de peluquera, en la segunda entrevista plantea que, si lo continúa realizando en este momento, sobre todo los fines de semana.

Eso fue lo que me costó pila, porque me cambió la vida totalmente. Tengo tres hijos, viste que ahora el tiempo para ellos es poco y eso me costó un montón. Yo trabajaba como peluquera en casa, ahora ya no me da para hacerlo. Mis hijos notan este tiempo que no estoy con ellos, estoy mucho tiempo ocupada en esto. Ahora tengo una "nana" que me ayuda, cambió totalmente. Ella me cuida los chicos, ellos estudian. Hay tareas del hogar que las sigo haciendo, además los fines de semana trato de estar en casa (La Alcaldesa Peluquera, 2017).

En similitud a la experiencia anterior, aquí también se plantea el apoyo en las tareas domésticas por parte de otra mujer en quien se delega, manifestando la expresión de me ayuda, me cuida los chicos, en representación de una actividad que se presenta como propia. Por otra parte, analizo además la presencia de sensaciones de culpa por contar con menos tiempo para estar con los/as hijos/as y permanecer en el hogar, por lo que se intentan cubrir estas tareas durante los fines de semana.

En la misma línea del doble esfuerzo en ambos ámbitos, la Alcaldesa del Municipio fronterizo con Brasil sostiene que su jornada se extiende muchas veces hasta las dos de la mañana, ya que llega en la noche a su casa de las actividades que le requiere su rol, y luego se encarga de limpiar y cocinar para su esposo. *Dejo todo pronto, anteriormente también criaba a mis hijos y hacia todo, o sea que me acuesto tarde y después me levanto a las siete de la mañana para poder venir acá, hay días que por reuniones termino a las diez u once de la noche.*

Su esposo se encarga en parte del negocio familiar en un predio de campo, propiedad de la Alcaldesa según lo relatado, también trabajaba como inspector de tránsito, en este momento no lo hace por razones de salud.

Ahora por esto, se encarga solo del campo, no como inspector, tiene 67 años. Enfermo y todo va al campo. Yo me encargo del hogar y de las tareas administrativas del campo, soy quien pago los aportes de BPS del campo y todo eso; porque, aunque soy casada hice en juzgado la separación de bienes y está todo a mi nombre ahora (La Alcaldesa Topadora, 2018).

Aquí se mantiene lo observado en los discursos anteriores, el ámbito doméstico sigue estando bajo la responsabilidad de estas mujeres quienes articulan las actividades laborales de la esfera política con las del ámbito del hogar. En este caso concreto, no se manifiestan otras personas de apoyo, sino la centralidad de la Alcaldesa en la totalidad de las mismas. Esto parece realizarse de manera sistemática sin grandes cuestionamientos, si bien se plantea la situación de salud de su esposo, se percibe una distribución interna del núcleo familiar que la ubican a ella en las dimensiones domésticas y de finanzas del negocio familiar, reforzando los estereotipos de género hegemónicos en la sociedad.

El elemento *tiempo* y sus limitaciones también aparece fuertemente en lo planteado por la Alcaldesa *Militante*, quien indica que disfruta mucho el trabajo en territorio y le dedica gran parte de su tiempo, *tanto que hasta a veces me reprochan en mi casa, mis hijas dicen que esto es un trabajo roba madres, porque claro ellas se criaron y yo en esto. Cuando no estaba acá tenía más tiempo para dedicarles, llevarlas a la escuela.*

Reitera que esta dinámica no sería posible si su esposo no fuera militante también, ya que él se encarga de gran parte de las tareas que antes las realizaba ella, el compromiso que él también adquiere en el rol de esta Alcaldesa, lo destaca como clave para poder organizarse en el hogar de la manera que lo hacen. *Por ejemplo, hoy yo salí de mañana y vuelvo a las diez de la noche, y en eso yo no tengo problemas, no tengo problemas en casa cuando llegue por eso. En realidad, la casa es como una tarea compartida entre todos, no tengo ese problema.*

En términos particulares aquí se expresa una distribución de tareas del hogar compartida y no en exclusiva responsabilidad de la Alcaldesa, reconociendo de alguna manera que es parte de una situación singular, y que no es lo que transitan gran parte de las mujeres, por lo que es visualizada como una condición favorable y valiosa desde ese punto de vista. Sin embargo, el reproche del *no estar*, del crecimiento de sus hijas, y ella desde un lugar distante, muchas veces por la actividad laboral, se encuentran presentes. Aquí resalta que más allá de la cantidad del tiempo compartido, lo importante es la calidad del mismo y la presencia que ella como mamá referente pudo marcar en sus hijas.

Sin estar en casa a mis hijas yo les marco por donde va la cosa y les marco límites también, creo que eso no tiene que ver con estar más o menos tiempo, sino como uno le da ejemplo de vida y de cosas que están bien y que están mal, como también controlas con quién se juntan, a dónde van, y detalles que te dice si van bien o van mal. Yo creo que mis hijas son buenas personas, y estoy orgullosa de ellas. Para ellas si bien esto era algo que le sacaba a su madre, también se sienten orgullosas de que yo sea la Alcaldesa del Municipio. A veces también les resulta difícil, en la Utu²⁷ algunos profesores le buscaban que ellas les dijeran que eran hija de la alcaldesa. Ejemplo uno le decía los dos apellidos, siempre y una vez le dijo “sos algo de la Alcaldesa”, y ella le dice “profesor si quiere consultarme algo de política hágalo cuando termine la clase” (risas) (La Alcaldesa Militante, 2018).

Al analizar estos discursos debo mencionar que, si bien en la esfera pública muchas de estas mujeres resisten diariamente y deciden dar lucha por el reconocimiento, el respeto y la valoración de sus lugares de trabajo; esto no es cuestionado de la misma manera en el espacio familiar y doméstico, donde los mandatos tradicionales aún parecen estar fuertemente instituidos; experiencias que impiden una transformación real de equidad de género en términos de los postulados feministas.

27- UTU: Universidad del Trabajo del Uruguay, centro educativo al que asiste su hija.

e. Hitos de liderazgos: ¿mecanismos de resistencia frente a desigualdades de género?

Resulta pertinente analizar la construcción de los liderazgos de estas mujeres alcaldesas, puesto que, como he hecho mención en el apartado teórico, históricamente las figuras reconocidas como líderes han estado direccionadas a una imagen de persona resolutiva, con fuerza, decisión, independencia y ambición; claramente atributos socialmente al género masculino (Ramos, 2016).

Es en este escenario, donde se observa de qué manera estas mujeres se construyen como lideresas -si es que así lo hacen- representando una imagen del colectivo femenino relacionada con la sensibilidad, honestidad, empatía, compasión y disposición de cuidado de los/as demás (Ramos, 2016). Lejos de generalizar, sino teniendo en cuenta sus singularidades, puedo decir que muchos de estos elementos que hacen al estereotipo femenino, se encuentran reflejados en lo que hasta aquí he analizado.

De esta manera, retomo a Lagarde (2010) quien establece la necesidad y el desafío de generar tres roturas para una verdadera transformación. Una de ellas refiere a quebrar con la figura hegemónica del liderazgo heroico que el sistema patriarcal ha adjudicado al varón, racional, autocrático y poderoso. Agregando que solo de esta manera se nos permitirá a las mujeres llegar a liderar espacios públicos, y una vez allí, lucir con transparencia nuestra propia impronta, alejada de rasgos socialmente impuestos.

Es importante mencionar que en este estudio parto de considerar que las gobernantas, y los gobernantes en general, resultan electas/os a partir del triunfo de un proceso electoral democrático, donde la ciudadanía decide cuál es su opción de candidato/a. Sin embargo, esto no las convierte de manera automática en figuras con liderazgo, entendiendo que esta categoría trasciende el resultado electoral concreto y requiere de otros atributos.

En este sentido, desde la perspectiva de Heifetz (1997, citado por Contreras, 2004) el liderazgo suscita pasión e involucra valores, y desde aquí se diferencia de la tarea de “gerenciar” o hacer uso de la autoridad formal. En este sentido, y retomando los aportes conceptuales, entiendo que las alcaldesas se podrían constituir como lideresas, puesto que ocupan una posición de autoridad dentro del Municipio, pero no siempre se configuran en un rol de liderazgo. Según Heifetz (1994) el liderazgo adaptativo es *“Movilizar a la gente para que enfrente sus problemas, encare decisiones dolorosas y aprenda nuevas formas de ser. Donde movilizar implica motivar, organizar, orientar y focalizar la atención”* (citado por Contreras, 2004, p. 4).

Al observar la categorización de liderazgo expresada en el apartado teórico de este documento, debo mencionar que el análisis de las experiencias de alcaldesas seleccionadas desprende en términos generales, que: las figuras adoptadas se vinculan con mayor fuerza con una tendencia a liderazgo transformacional, en su fuerte acento en la dimensión humana y social de la gestión que llevan adelante. Esto se refleja en algunas de las situaciones no solo por las temáticas que colocan como interés en su agenda de gestión, -entendidas como aspectos sensibles y poco priorizados de la realidad social-, sino también por la impronta humanitaria del trabajo, la perspectiva horizontal y participativa en la toma de decisiones de su equipo.

Esto no implica la pérdida de autoridad y el esfumado de la estructura institucional, pero sí la valorización de aspectos específicos que hacen al lugar de trabajo. Ejemplos de esto lo constituyen la impronta del desayuno para las trabajadoras de barrido público implementada por el Municipio liderado por la *Médica*; la horizontalidad y empatía con los/as funcionarios/as presentada por la *Peluquera*; el trabajo en equipo visibilizado en las gestiones de la *Militante* y la *Topadora*; las escuchas a ciudadanos/as y las acciones permanentes en temáticas sensibles; así como también la ambientación de los espacios laborales de una manera cálida y acogedora observado en estos últimos tres Municipios.

Estas refieren a dimensiones que componen la tipología de un liderazgo transformacional, categoría que intenta además generar motivación, proyectos a largo plazo y lograr mayores niveles de compromiso entre quienes hacen el grupo de trabajo.

En el caso concreto de la Alcaldesa capitalina, expresa que se conoce con el personal municipal hace muchos años, viene de un largo proceso que la legitima y le ha permitido obtener el conocimiento del ámbito público que hoy cuenta. Intenta que este acumulado se pueda sistematizar y así trasladar a quien le corresponda la próxima gestión, desde el período anterior viene trabajando con el equipo en la elaboración de un documento, donde se presente un punteo de aspectos referidos a la articulación con Intendencia, que entienden deben de ser fortalecidos y descentralizados.

Estas mujeres transmiten fuerza y convicción por lo que piensan, logran embanderarse de estos procesos, muchas veces representando y liderando su grupo de pares. Estas situaciones se observan con claridad en los escenarios del Municipio capitalino, en el localizado en la frontera con Brasil, y en el liderado por la Alcaldesa Médica. En este sentido, la Alcaldesa de éste último sostiene que las mujeres asumimos una posición extremista en la vida, en sentido amplio:

(...) las mujeres tienen dos actitudes frente a la vida o cuando tiene un problema de este tipo, o es más sumisa y agacha la cabeza y ta; o es mucho más combativa que el hombre, y eso no me lo saca nadie de la cabeza. Somos extremistas (risas). Por eso cuando la mujer fuma, fuma mucho más que el hombre, con el alcohol es más viciosa que el hombre, y en ese sentido cuando nos embanderamos con algo luchamos mucho más. Yo creo que es porque estamos muy lejos de la igualdad de género, y yo creo que es porque estamos acostumbradas a que para que valga nuestro voto, que valga nuestra posición a todo nivel, tenemos que ser más combativas y luchar mucho más que el hombre (La Alcaldesa Médica, 2018).

Lo relatado se presenta fuertemente contextualizado con la coyuntura socio histórica que antecede y que aún permanece en el contexto nacional. Las exigencias, adversidades y resistencias que las mujeres hemos debido superar para -luego de mucho tiempo- estar en una posición de autoridad y toma de decisiones, parece ser que no nos ha dado otra alternativa que luchar y exigir el respeto que por sí solo muchas veces no se encuentra. Esto significaría que la norma sigue siendo “no estar”. Sin embargo, cuando ésta se trasciende, la efervescencia es mayor, el ímpetu y la pasión orientan el accionar.

En la situación planteada en el relato anterior, se agrega que la intención de la autoridad departamental fue que ella se ubicara en otro edificio fuera del que hoy ocupa el Municipio, lo que generó en la Alcaldesa una reacción combativa y de desafío cuerpo a cuerpo. Finalmente logró no trasladarse, pero las tensiones crecieron y su impronta continuó acentuándose en lo que percibe como una *lucha*.

Las experiencias relatadas en apartados anteriores sobre la intención del intendente en que ella lo acompañe en el armado de la agenda con la ciudadanía tomando un rol pasivo y de no reconocimiento de su autoridad; así como las diferentes situaciones de confrontación con el intendente: algunas de ellas donde entiende que han intentado desvalorizarla y ridiculizarla en algunos aspectos, y otras donde se ha puesto firme solicitando instancias con distintos actores para tratar temas competentes a los tres Municipios del departamento; pueden analizarse desde la perspectiva de Lagarde (1999).

La autora expresa que liderar refiere teóricamente a un conjunto de capacidades, siendo una de ellas la sensibilidad intelectual y afectiva para captar las necesidades de las personas y los grupos. Se puede decir que en las singularidades de la Alcaldesa recientemente citada y la *Militante* -quien peleó frente a las autoridades nacionales un lugar de reconocimiento en el Parlamento para los demás alcaldes invitados de su departamento- se presenta una clara actitud de liderazgo frente a sus pares, trascendiendo los patrones normativos patriarcales.

Presentan sensibilidad intelectual y captan las necesidades de sus grupos en este caso sus compañeros alcaldes en cada uno de sus departamentos. Si bien en ambas situaciones no se presentó una instancia de negociación y consenso previo en la totalidad de los grupos; se entiende que estas mujeres tomaron la iniciativa de enfrentar una postura activa en representación de su colectivo, entendiendo que el motivo del planteamiento beneficiaría a la totalidad de los Municipios coterráneos.

En el caso concreto de la Alcaldesa *Médica*, al consultar sobre instancias de intercambio con sus pares varones del departamento agrega que presentan realidades muy diferentes. Sin embargo, ella los ha invitado a las distintas instancias que le ha solicitado al intendente y a los/as directores/as, porque entiende que refieren a temáticas comunes, y percibe que los desafíos de la descentralización son para todos los espacios municipales.

Desde este lineamiento también puedo considerar que las alcaldesas identifican las necesidades de las personas o de grupos, entendidos estos como sectores específicos de su población, y trabajar en pro de ellas. De esta manera, se puede observar la posición tomada por la *Topadora*, por ejemplo, quien decide manifestarse públicamente -más allá de las consecuencias que esto puede acompañar- sobre una situación ocurrida en su ciudad de violencia basada en género, tal como he mencionado con antelación.

Quispe (2018) sostiene que el liderazgo transformacional puede caracterizarse de la siguiente manera: influencia idealizada, con esto se refiere a la admiración, convencimiento, respeto y empatía que el/la líder/esa refleja en sus seguidores/as. Este carisma y motivación permite a las personas tomar riesgos y sentirse bien con esta posición, presentan fe y convicción en el liderazgo que los/as orienta.

Debo mencionar que esta dimensión no termina de ser constada en dicho estudio, en parte dado a que no recoge relatos ni percepciones de los/as ciudadanos/as, y tampoco de actores/as externos/as.

En lo que refiere al respeto, considero relevante plantear la situación de la *Topadora*, quien manifiesta que en un determinado momento, para que el intendente pudiera entrar a un barrio, debía entrar ella primero. Tiene conocimiento de la población, es reconocida y respetada por ella, lo que entiende fundamental para el trabajo en barrios complejos. *Las principales fortalezas es tener una visión clara de lo que querés hacer, andar en el pueblo, andar y andar, y recorrer. Mostrarte como sos, a mi cuando me votaron me votaron por cómo era yo, sin mentiras.*

En esta misma línea, y sumado a la dimensión profesional, se vincula el discurso de la Alcaldesa *Médica*, quien sostiene que la ciudadanía no la votó por su trayectoria política, sino por la profesión que desempeña, por el trabajo comunitario realizado durante muchos años, y por la modalidad de trabajo que ha venido implementando como médica, agrega: *la gente me conocía. Estoy convencida de que es así.*

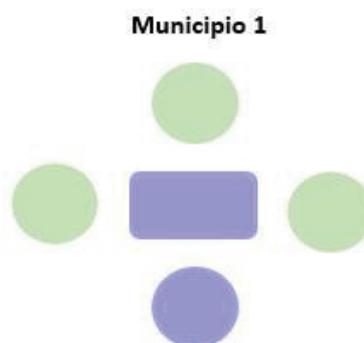
Estos principios de horizontalidad, cooperación e inclusión, identificados por Ruiloba (2013, citado por Quispe 2018) como característicos de un liderazgo democrático-humanista, son visualizados en varias de las situaciones. El contacto directo con la ciudadanía, ya mencionado mediante la salida a territorio, los espacios de escuchas proporcionados, las estrategias de inclusión y cooperación de sectores poblacionales mayormente excluidos o con algún margen de vulnerabilidad social; son improntas que hacen a las gestiones de estas Alcaldesas, sobre todo de las tres identificadas en párrafos anteriores. Esto no solo se ha manifestado con fuerza en sus relatos mediante entrevistas, sino también en sus actos de asunción (insumos audiovisuales), actas de concejos y plataformas de gobierno.

f. ¿Qué posición adquieren en los Concejos Municipales?

En este apartado, me planteo como objetivo analizar las posiciones que adquieren las Alcaldesas en los espacios de los Concejos de cada uno de los Municipios. En este sentido, es importante mencionar que cada Junta Departamental elabora Reglamentos Internos a los efectos de dar un marco de referencia para el funcionamiento de los mismos. En ellos, así como en la ley N° 18.567, se plantea que los/as alcaldes/as deben presidir las sesiones del Concejo, dirigir la actividad administrativa y ejercer su representación.

A partir de esto, tomando como técnica la observación simple en diversas sesiones de Concejos Municipales, y realizando análisis documental de varias actas de estos espacios, la apuesta es analizar la posición que aquí toman las Alcaldesas, en base al desempeño actitudinal y operativo en la tarea. Presento también diagramas con la combinación de dos colores: celeste (referenciando al género femenino) y verde (al masculino) a los efectos de visualizar de manera gráfica la integración de cada uno de estos Concejos. Debo aclarar que para esta elaboración solo tuve en cuenta los/as integrantes electos titulares. El Municipio uno refiere al liderado por la Alcaldesa *Militante*; el dos a la *Peluquera*, el tres a la *Topadora*, y finalmente el diagrama con el Concejo municipal cuatro refiere al encabezado por la *Médica*.

Diagrama 2: Integración por Género de los Concejos Municipales del Municipio 1



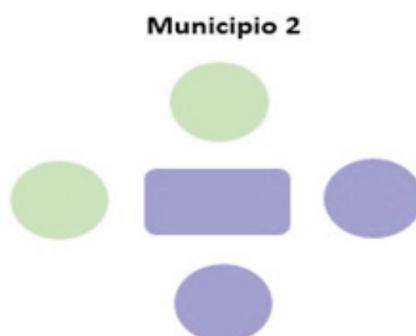
Fuente: elaboración propia

Se observa una distinción del Municipio capitalino en relación a los demás, en lo que respecta a las formalidades de las actas (contenidos, redacción, estructura), así como también en los procedimientos y dinámicas desarrolladas en los espacios (puntualidad, hora comienzo y finalización, representatividad, orden del día, lectura de actas). De lo observado a partir de esta técnica²⁸ de observación, puedo considerar que la Alcaldesa es quien efectivamente modera la sesión, se ubica en uno de los extremos de la mesa de reunión, muestra un desempeño integral, amplio: realiza registros, modera y ordena la reunión, da la palabra a oradores/as, organiza documentos, da lectura de estos y de resoluciones, lidera votaciones, y registra aprobaciones. Si bien un funcionario es quien luego se encarga de armar y enviar las actas, ella se encuentra de manera permanente tomando nota de lo expresado, se muestra cordial, atenta al escenario en su corporalidad y discurso.

En términos generales percibo un espacio distendido, con un intercambio amable entre sus participantes, y también por parte de la Alcaldesa. Durante algunas exposiciones, visualizo por momentos diálogos bilaterales por parte de algunos integrantes distorsionando mínimamente la atención, frente a lo que la Alcaldesa no emite reacción, observándolo como un espacio natural de convivencia entre pares transitado con confianza.

28 - Cabe mencionar que se realiza observación simple de la sesión llevada a cabo el día 30/5/2018, en sala de reuniones de Municipio, dando comienzo a la hora 20:00. En ella estuvieron presentes de manera ordinaria nueve concejales/as (entre titulares y suplentes, tres mujeres), Alcaldesa y funcionario secretario del espacio.

Diagrama 3: Integración por Género de los Concejos Municipales del Municipio 2



Fuente: elaboración propia

Al observar la dinámica del Concejo del Municipio²⁹ más pequeño, percibo, al igual que en los demás, un ambiente distendido y de amabilidad entre sus integrantes. Se presentan como personas cercanas, en algunos casos con vínculos previos a la tarea municipal. La Alcaldesa es quien lleva adelante la reunión, marcando los tiempos, finalizaciones de temas abordados y comienzos de otros. En esta tarea observo un apoyo importante de la secretaria, estando inmersa en los aspectos trabajados con profundidad, es quien toma registro de manera permanente para la elaboración del acta, y a quien se la referencia en caso de dudas.

Los/as concejales/as se dirigen a la Alcaldesa por su nombre de pila, con confianza y de manera respetuosa. Se muestran interesados/as en los temas abordados, realizando consultas e intercambiando sobre distintas percepciones. La *Peluquera* presenta una escucha atenta, habilita el diálogo, acordando en términos generales lo planteado por sus compañeros/as, la observo tomar sus propios registros en casos puntuales.

29 - La observación fue realizada el día 31/3/17, en sala de reuniones del Municipio, dando comienzo a las 9:16 hrs. En ella estuvieron presentes de manera ordinaria Alcaldesa, funcionaria secretaria, dos concejales titulares, una suplente, y un concejal titular.

Diagrama 4: Integración por Género de los Concejos Municipales del Municipio 3



Fuente: elaboración propia

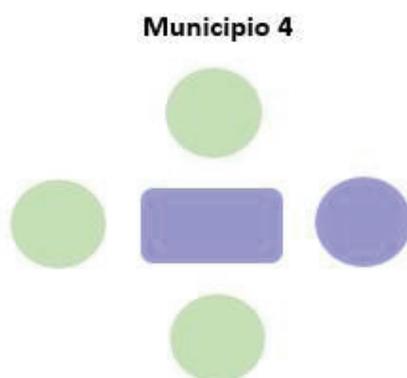
En relación a la sesión³⁰ observada del Municipio fronterizo con Brasil, puedo mencionar que la Alcaldesa mantiene durante todo momento una relación de amabilidad con sus compañeros/as, manifestando en varias oportunidades expresiones de cariño; el trato hacia ella varía de acuerdo a la situación y a la persona, hay integrantes que se refieren a ella mediante el término de “usted”, mientras que otros/as lo hacen de manera más informal, por el nombre de pila. Durante la sesión se mantiene un diálogo respetuoso, amable, demostrando afinidad entre quienes integran el Concejo.

Si bien en términos generales percibo la presencia de acuerdos, observo en instancias puntuales, concretamente al intercambiar sobre la postura del Municipio frente al apoyo de alimentos para la cena de un comedor comunitario, que la Alcaldesa manifiesta intensamente su postura sobre la necesidad de aprobar dicho apoyo y la disponibilidad presupuestal para hacerlo. De alguna forma, exige que esto sea aprobado, limitando el espacio a posibles argumentaciones contrarias, expresa además, que en caso de que no sea aprobado, llegado el momento brindará explicaciones a la prensa local del motivo de ello.

30 - La observación fue realizada el día 28/5/2018, en oficina de Alcaldesa, dando comienzo 10:20 hrs. En ella estuvieron presentes de manera ordinaria Alcaldesa, funcionaria secretaria, una concejala y dos concejales.

La secretaria es quien toma los registros y realiza el acta respectiva, mientras que la *Topadora* se encarga de moderar y ordenar la sesión, marcando lineamientos de trabajo y priorizaciones de temas a abordar. Si bien en varias instancias hace mención a logros alcanzados por parte del equipo del Concejo Municipal, referenciando una mirada colectiva y horizontal del proceso, en reiteradas oportunidades se expresa en primera persona para hacer referencia a cuestiones operativas del Municipio: *me trajo, me dijo, me hizo, me compraron*; lo que podría entenderse de manera contradictoria. Finalizada la instancia, los concejales y Alcaldesa almuerzan juntos/as en la cocina del Municipio, siendo esto una dinámica habitual.

Diagrama 5: Integración por Género de los Concejos Municipales del Municipio 4



Fuente: elaboración propia

En lo que respecta al Municipio³¹ liderado por la Médica, puedo decir que es ella quien lidera el espacio, ubicada en uno de los extremos de la mesa ovalada donde transcurre la reunión, direcciona la lista de oradores/as, indica puntos del orden del día a abordar y controla los tiempos. Para esto se apoya en la secretaria del espacio quien entrega a los/as participantes impresiones con los temas a tratar, presentándose como una actora de referencia y apoyo para la Alcaldesa, quien se dirige a ella para consultas y referencias en varias instancias.

31 - La observación fue realizada el día 20/6/18, en sala de reuniones del Municipio, dando comienzo a las 20:10 hrs. En ella estaban presentes de manera ordinaria Alcaldesa, funcionaria secretaria, una concejala y dos concejales.

En más de una oportunidad durante la sesión, la Alcaldesa hace referencia a “consejos” brindados por su esposo sobre aspectos puntuales -ejemplo mecánico de maquinaria que recibirá el Municipio como donación, y combustible a utilizar por uno de los vehículos-. Cuando lo expone, lo hace convencida de que este aporte es importante y de total validez para ella. En ambas oportunidades, los/as demás integrantes escuchan sin emitir comentarios específicos. En los intercambios mantenidos para la toma de decisiones, la Alcaldesa se muestra respetuosa frente a los comentarios emitidos y de las resoluciones colectivas, consulta y solicita opiniones brindando la de ella también. Sin embargo, por momentos presenta dificultades para tolerar la escucha, su ímpetu parece por momentos impulsarla a emitir sus comentarios por encima de los/as demás, no dejándolos/as finalizar el discurso.

Durante la observación, percibo en varios momentos situaciones de intercambios tensos desde la dimensión política partidaria por parte de la *Médica* y los miembros de la oposición, sobre todo con la concejala. Estas situaciones son colocadas por parte de la gobernanta, la reacción de los/as concejales/as no se emite en términos de discusión, sino de dejar pasar el momento de tensión, bajando la cabeza o dando continuidad a otro tema. Se visualiza también que la Alcaldesa no deja pasar oportunidad de manifestar su descontento y malestar con el Gobierno Departamental; frente a lo que los/as concejales/as de la oposición deciden no responder ni generar el debate en este aspecto.

Sobre el final de la reunión, al tratar un tema referido al aspecto financiero del Municipio, se observa a la *Médica* levantar la voz y manifestar fuertemente su malestar sobre un procedimiento de pago, llevado a cabo por la secretaria, indicando que no se había obedecido su orden. Si bien se explican los motivos por los cuales se procedió de esta manera, ejerce su autoridad de manera clara y enfática.

Luego de lo planteado, considero pertinente realizar algunos comentarios que resultan generales de los Concejos Municipales observados en lo que refiere a sus dinámicas y posiciones asumidas por las Alcaldesas como figuras líderes del espacio, de acuerdo a lo planteado en las resoluciones internas departamentales mencionadas.

La integración de estos espacios, representada mediante los diagramas, muestra que en ninguno de los colectivos las Alcaldesas se encuentran solas, siendo las únicas mujeres. Por el contrario, en todos ellos, lo hace al menos con una compañera como concejala; no presentándose ninguna situación en la que la totalidad de sus integrantes sean mujeres, tampoco del género opuesto.

Todos ellos presentan linealidad con la reglamentación interna vigente, siendo las Alcaldesas quienes moderan y llevan adelante las sesiones. En gran parte de ellos, a excepción de un caso, se realiza en apoyo con otras mujeres que tienen el rol de la secretaria. Tomando a Berdiel (citado por Díaz, 2012), quien manifiesta que cuando se habla de *liderar* se hace referencia a función de grupos, esferas de incidencia, de autoridad, y de poder; podría expresar que estas mujeres ejercen el liderazgo en este espacio, básicamente asociado a la autoridad que su rol les atribuye.

Si bien se destaca como generalidad que las resoluciones se toman de manera consensuada, teniendo como elemento central la horizontalidad de los/as integrantes electos/as, se visualiza de alguna manera en las situaciones de las dos últimas Alcaldesas -*Topadora* y *Médica*- el ejercicio de la autoridad se produce con mayor ímpetu y fuerza, en relación a las demás. Puedo mencionar también el clima de confianza y respeto en todos estos espacios, donde las tensiones e intercambios llevados a cabo desde el punto de vista partidario se realizan con fundamentos y desde una mirada colectiva.

Mediante el análisis de las actas y las sesiones observadas, sostengo que la distribución de tareas dentro de los/as integrantes del Concejo se realiza muchas veces en función del género. De esta manera, las mujeres limitan sus actividades en temas tradicionalmente atribuidos a varones como lo son la construcción, los arreglos de mecánica, así como también aquellos que refieren a mantenimiento general de distintos espacios. Esto parece darse de manera natural en el colectivo, habiendo aceptación por parte de la totalidad de sus integrantes.

g. Visiones y proyecciones sobre mujeres en la arena política

g.1. Conquistas y desafíos en Uruguay

Al ahondar sobre este ítem surgen con intensidad las percepciones respectivas sobre la reciente normativa del país, vinculadas a la ley de cuotas en el sistema político. Sobre esto, visualizo, por un lado, la postura de una de las Alcaldesas -perteneciente al Municipio de la localidad más pequeña- que al indagar sobre la opinión que le merece dicha herramienta como alcance femenino en el ámbito político, no emitió prácticamente comentarios, demostrando de alguna manera constituir un aspecto aún poco debatido y reflexionado por ella, y su ámbito cercano. Por otro lado, se encuentran las posturas de las demás Alcaldesas, quienes expresan con claridad su no conformidad con dicho recurso, aunque no dejan de reconocer que es parte de un paso inicial, pero para nada suficiente en la arena política del país.

Estas posturas diferenciales se podrían interpretar en base a dimensiones culturales -en términos de capital cultural desde la lógica de Pierre Bourdieu (1977)- y territoriales -desde el enfoque teórico adoptado por Rodríguez (2014)- que transversalizan a estas mujeres, elementos que inciden al momento de generar una perspectiva en el escenario social. En la primera de ellas, se observa un entorno personal y colectivo con características de bajo capital cultural, donde las oportunidades de desarrollo educativo son limitadas, y la inexistente presencia de masa crítica en términos culturales; así como también la identificación de un contexto donde las desigualdades territoriales son intensas, en relación a localidades más cercanas a la capital departamental, por ejemplo. En este Municipio, la proporción de personas con al menos una NBI es de 73,3%, valor considerablemente superior al promedio departamental y nacional.

En la segunda postura, se encuentran Alcaldesas inmersas en escenarios en gran parte opuestos al anterior. Una de ellas presenta un alto nivel educativo (universidad completa), lo que entiendo podría constituir una variable clave en este aspecto. Las otras dos Alcaldesas, si bien no cuentan con este nivel de escolarización, presentan un acumulado en su trayectoria laboral en el ámbito político y social que significa para ellas un aporte sustancial al momento de interpretar la realidad de manera crítica. Este grupo de tres Municipios presenta una tasa de analfabetismo que oscila entre 1,8% -en el caso del ubicado en la capital- y 2,5% en la población de quince años y más, mientras que el Municipio referenciado en el párrafo anterior alcanza 5,3% (OPP, 2019).

Se agrega también que estas Alcaldesas se encuentran en Municipios demográficamente más amplios, ubicado en uno de los casos en la capital del país, y en los otros en las segundas capitales departamentales de sus respectivos territorios, teniendo zonas de alcance mayoritariamente urbanas. Si bien la ley de “descentralización y participación ciudadana” crea desde la misma normativa y bajo los mismos postulados al tercer nivel de gobierno en todo el territorio nacional, ellos conforman espacios diversos, altamente heterogéneos desde sus aspectos cuanti y cualitativos. En el caso de la perspectiva adquirida sobre la “ley de cuotas”, la Alcaldesa Médica por su parte, expresa de manera clara:

Yo no estoy de acuerdo con la ley de cuotas, si entiendo o trato de razonar por qué la sacaron, quizás como una obligación; pero creo que nosotras no merecemos limosna, para que se entienda que a esta que tanto jode, ponela, ponela y no deja de ser una obligación para muchos. La obligación no es que sea primera, entonces muchas veces va tercera. Creo que influye todo esto que te decía, las mujeres se están a animando más, se necesita más empoderamiento, que ellas mismas se crean que puedan, no se sienten capaces, aunque tengan la capacidad (La Alcaldesa Médica, 2018).

Reconoce que en los últimos años se han ido modificando algunos aspectos, pero considera que estos avances no deberían generarse gracias a legislaturas de este tipo, sino a nuestros conocimientos, actitudes, a la elección que hace de nosotras la población; y para esto, entiende que es sustancial que seamos las propias mujeres quienes tengamos confianza, *creernos nosotras mismas que nosotras podemos*. Plantea que las desigualdades patriarcales nos han dejado en una posición de desventaja, por lo que primero debemos de convencernos de nuestra posibilidad de llegar hasta donde queramos hacerlo, *nos hemos educado con la idea de que debemos ganarnos el espacio, llegar a un cargo de gerencia, llegar a esto, es tanta la lucha, tanto lo que tenemos que pasar, que es agobiante, realmente lo es*.

En este sentido, la *Topadora*, sostiene que esta ley presenta dificultades que obstaculizan la paridad de género, nos ubican en lugares alejados a los primeros órdenes en las listas políticas, lo que hace que, si bien existe la garantía formal, luego no se operativiza con el fin que se origina, esto ocasiona que los procesos sean más complejos para las mujeres en estos espacios.

Bajo la misma interpretación, la Alcaldesa del Municipio capitalino expresa: *(...) me rechinaba esto de la cuota cuando salió. Yo cuando fui secretaria de junta no fui por una cuota de nada, cuando fui candidata a alcaldesa, la primera vez, no fue por una cuota, en realidad yo ya estaba y era como que se ampliaba el territorio, y yo era la que territorialmente tenía más conocimiento del territorio. Y me molestaría mucho, yo sé que es una forma de obligar de que determinadas cosas sucedan, pero es como que te digan si claro estás ahí porque había que poner una cuota un hombre y una mujer, eso me daría una rabia, porque de verdad creo que hay mujeres muy capaces y hombres muy incapaces en la esfera política, que están porque, yo que sé (...) pienso que eso de la cuota es algo que va a haber que trabajar (...) Yo creo que en el anterior período, sino se hubiera establecido que las listas deben estar integradas con paridad, no hubiesen estado (...) pero creo que no sería lo mismo, de ninguna manera sería lo mismo (La Alcaldesa Militante, 2017).*

Los relatos expresados, dan cuenta de un reconocimiento sobre la herramienta con su fin de alcanzar equidad en un sistema público tradicionalmente integrado por varones, pero, sin embargo, marcan con fuerza sus rechazos a la normativa vigente como un método conformista o con la idea de “hacer un favor”. Manifiestan con intensidad sus derechos como mujeres de estar en estos lugares, sus capacidades para hacerlo, y la relevancia que adquiere generar oportunidades de una manera equitativa, lo que debería de trascender la visión desde el género y valorar a las personas desde su singularidad.

Destacan además aspectos que he planteado a lo largo del documento del efecto inverso que muchas veces genera este recurso legislativo, observándose en la dinámica operativa estrategias donde a las mujeres, lejos de vernos favorecidas, se nos posiciona en lugares alejados de los primeros puestos de la estructura partidaria. De manera que, debajo del eslogan paritario se siguen encapsulando desigualdades de género.

En este marco, las Alcaldesas se presentan con un discurso crítico frente al análisis de la situación actual, manifestando percepciones de continuar la lucha en la que estas experiencias que hoy transitan deben de contribuir a su reivindicación, por lo que deben de ser exitosas y doblegar su entrega, más allá de las dificultades.

La Alcaldesa *Médica*, por su parte, expresa en el momento del diálogo que aún no tiene decidido si será candidata nuevamente en las elecciones próximas. Pero sí plantea que lo debería de hacer por *deber moral, aunque tenga que sufrir cinco años más, sino es como decir no puedo con esto, genera un precedente que no quiero que se genere. “¡Ésta! muy lindo todo, pero no pudo, aguantó los cinco años de suerte y dejó”, quiero transmitir a las mujeres de que se puede.*

Si bien gran parte de la complejidad de su experiencia la ubica en el rol que ha tenido el intendente, destaca que estas dinámicas trascienden el aspecto partidario, presentándose también en las relaciones internas de cada fuerza política, frente a lo que las mujeres debemos de sentirnos que podemos gestionar, administrar y liderar espacios públicos. Explicita que (...) tenemos que luchar no por la igualdad de género, porque nunca la vamos a alcanzar, sino por las oportunidades, por alcanzar igualdad en las oportunidades. (...) No creo en las cuotas políticas, creo en las oportunidades. Nosotras como madres también tenemos que cambiar esto cuando tenemos hijos, que los varones también pongan la mesa, tenemos responsabilidad en esto (La Alcaldesa Médica, 2018).

La *Topadora* visualiza que en Uruguay aún persisten importantes prácticas machistas en la arena política, existen barreras que han imposibilitado la presencia de una mujer a cargo de la Presidencia de la República, así como también sumar mayor cantidad ministras y legisladoras en las cámaras parlamentarias. *Acá el machismo sigue, y a esto no lo arregla nadie. Acá somos cuatro Municipios, tres hombres, una mujer. No te abren las puertas, y si te la abren lo hacen muy lentamente.*

La Alcaldesa capitalina considera que el aspecto cultural que ordenó a varones en una esfera y a mujeres en otra, pública y privada respectivamente, se encuentra fuertemente arraigado en nuestra sociedad. Agrega que, si bien en la actualidad se visibiliza más este tema, también existe mucha hipocresía en cómo se lo referencia.

Creo que hay cosas que se han alcanzado porque hay gente que trabaja en esto de verdad, y cree que debe de ser así, pero hay gente que utiliza un discurso políticamente correcto (...) las mujeres y los hombres tenemos que tener las mismas oportunidades y derechos (La Alcaldesa Militante, 2017).

La arena política sigue representándose como un espacio mayormente complejo para las mujeres, destaco aquí las tensiones y resistencias que permanecen para alcanzar un espacio verdaderamente paritario, donde las responsabilidades domésticas y el rol que las mujeres forman parte de esta trama coyuntural. El carácter parece ser un elemento fundamental como herramienta de defensa y de protección al momento de lograr permanecer en estos espacios, la resiliencia y la fortaleza de decidir no abandonar el lugar. Esto trasciende las diferencias partidarias, encontrándose en algunas instancias con mayor fuerza dentro de lo propias fuerzas políticas; lo que demuestra la amplitud de la dimensión que estas desigualdades adquieren.

La Alcaldesa *Militante* entiende que:

“Ser mujer en la política es duro. Hay que estar convencido y dispuesto a soportar algunas cosas, a sobrellevar algunas cosas y que eso no te quiebre. Yo creo que es la condición humana, es la competencia de yo quiero estar en tu lugar. Agregando que esta disputa no se da necesariamente desde una fuerza política diferente, indicando que: (...) me di cuenta que la oposición son los de la oposición porque ideológicamente piensan diferente que vos, pero también los que quieren estar en tu lugar y que están y piensan en tu misma línea, no necesariamente la oposición te la hace gente de otro partido, ni solamente las mujeres o los hombres” (La Alcaldesa Militante, 2017).

En su experiencia durante la secretaría de la Junta Departamental ha estado frente a comentarios de varones que expresaban *“este no es un territorio para mujeres”* (La Alcaldesa *Militante*, 2017). Ella reconoce que se trata de un territorio complejo, pero se pregunta por qué hay varones que piensan que las mujeres no podemos *“gestionar, sobrellevar, planificar y llevar adelante proyectos que tiene que ver con el desarrollo territorial que tiene que ver con nuestros vecinos, con los cambios que nosotros queremos promover”* (La Alcaldesa *Militante*, 2017). Menciona que muchas veces nos ven en roles de administración, pero no en el lugar de la toma de decisiones. *“Yo creo que es difícil posicionarse y creo que hay que tener carácter, sino tienes carácter hay cosas que son muy duras y en realidad te las hacen para doblegarte”* (La Alcaldesa *Militante*, 2017).

Entiende que frente a esta complejidad de la esfera política y las dificultades que enfrentamos las mujeres en ella, es sustancial contar con carácter. Menciona además aspectos machistas, que muchas mujeres viven a lo largo de su vida y que en ellos deben de posicionarse, *“yo nunca permití ni que mi padre me dominara y eso que mi padre era muy machista, por eso capaz salí tan rebelde”* (La Alcaldesa Militante, 2017).

Expresa en el relato historias familiares de actitudes machistas que vivenció cuando era niña, las que visualiza como enseñanza con el aprendizaje de que, si los varones pueden hacer determinadas cosas, las mujeres también lo podremos hacer e incluso mejor, siendo este el lema para luchar por la igualdad. Agrega que, si bien esto no es sencillo, está convencida que es posible alcanzarlo.

En la órbita departamental, no se siente reconocida por ser la única mujer alcaldesa en este período de gestión. *“Creo que es machismo, de las mujeres y de los hombres (risas), no quiero que me reconozcan nada tampoco. Está el planteo de reivindicar los cargos de las mujeres en cargos de responsabilidad, yo estoy acá y no veo que nadie me visualice como ¡ah mirá!”* (La Alcaldesa Militante, 2017).

Sin embargo, si se siente convocada cuando se requiere rellenar la mesa en alguna actividad puntual, *“ven que son todos hombres y ahí te dicen ¿te animas a estar en la mesa?, pero es algo más que nada como un compromiso de que se debe cumplir con la cuota, y no porque se entienda que yo debo estar en la mesa”* (La Alcaldesa Militante, 2017).

Estos relatos demuestran la inequidad existente, y cómo la impronta personal y la experiencia en la vida familiar influyen en el posicionamiento adquirido. Expresa, además, que estas singularidades muchas veces no son reconocidas con la importancia que tienen en el escenario social, y desde el avance que simbolizan estas mujeres Alcaldesas en el camino de la paridad política del país.

g.2. Sus proyecciones

Al momento de indagar sobre las proyecciones de estas Alcaldesas en el ámbito político una vez finalizado el período Municipal, todas ellas manifiestan el interés de continuar dándole desde cada lugar distintos contenidos.

Retomando una de las citas presentadas en el apartado anterior, se manifiesta el interés de continuar en este rol, más allá del sufrimiento que esto implique -refiriéndose sobre todo al complejo vínculo que se mantiene con los actores del gobierno departamental- con el fin de demostrarle de alguna manera a la sociedad, que las mujeres pueden sobrellevar este desafío. Si bien no queda planteada con claridad la proyección e interés en otros ámbitos, esta constituye la primera experiencia de gestión política en la administración pública, y según lo relatado, su tránsito no se ha venido desarrollando de manera sencilla. Sin embargo, el desafío y la bandera de la lucha no se detienen seguramente aquí.

La idea de sufrimiento aparece vinculada a las disputas cotidianas y resistencias vivenciadas con referentes departamentales, las que contienen una dimensión referida a las desigualdades de género, pero también tienen un alcance con contenido ideológico, como ya he hecho mención en otros párrafos del análisis. Esto no se refleja en la articulación y coordinación con otros/as actores/as del territorio, sí con el gobierno oficialista del departamento.

En referencia a la *Topadora*, se manifiesta el interés de comenzar su lanzamiento a la diputación o a la secretaría general de la intendencia departamental, descartando la posibilidad del rol de intendenta, mencionando como principal barrera su edad. *“Seguir porque a mí me gusta. No quiero que me corten la carrera que yo elegí, si estoy acá es porque me gusta, yo quiero seguir, a pesar de tanta piedra y tanta cosa”* (La Alcaldesa *Topadora*, 2017).

Sobre esta continuidad, sus familiares parecen no estar del todo convencidos, de acuerdo a episodios de violencia que han experimentado. Sin embargo, respetan su decisión y la acompañan. Expresa además que, si bien presenta el deseo del crecimiento político, esto no implica que sea un proceso lineal y consensuado por parte de su partido. Si bien hace explícito su deseo de crecer en la esfera política, presenta inseguridades sobre los apoyos que su fuerza partidaria decida dar, así como también las posibles resistencias en base al género que se puedan manifestar. Observa en su partido, rasgos comunes a los sectores tradicionales, *“luchan por el poder y por el dinero en el bolsillo, se quiere ganar por el poder (...) hay algunos que no, pero muy pocos”* (La Alcaldesa Topadora, 2017).

En la esfera municipal, expresa que su sector partidario cuenta con importantes posibilidades de obtener otro triunfo, en esta oportunidad con un varón como candidato a alcalde. *“Lamentablemente en este momento no tenemos una candidata mujer joven, (...) si va a ir un gurí y una gurisa, porque es así, pero va a ir primero él; no por el hecho de no poner a la mujer, pero lo que pasa que no tenemos en este momento”* (La Alcaldesa Topadora, 2017).

En lo que respecta a la Alcaldesa del Municipio capitalino, al consultar sobre las expectativas en continuar en la esfera política, destaca con intensidad el lugar que adquiere la militancia desde las convicciones ideológicas. De esta manera no hay aspiraciones individuales, sino miradas colectivas y toma de decisiones integrales. Entiende que la militancia se origina en las convicciones, y esto luego deriva a las personas a cumplir responsabilidades en un espacio determinado ordenado por el partido. En base a esto, su proyección estará dada por lo que su fuerza política determine, no tiene conocimiento aún.

“Yo cuando fui secretaria de la Junta, no quería serlo, no era mi objetivo ni trabajaba para eso, yo tenía un trabajo al que tuve que renunciar, era la organización política la que me decía te necesitamos ahí. Yo renuncié a mi trabajo con la edad que tenía, sabiendo que después hipotecaba mis posibilidades para llegar a jubilarme, porque después con determinada edad, no es fácil conseguir trabajo, es como ahora. Pero no es que yo me planteo, bueno yo de acá voy a ser diputada, no me lo planteo, si la organización política me dice que ahora tengo que estar en determinado lugar, de hecho, nosotros no participamos cuando se arman las listas y dicen dónde vamos a ir, yo creo que es un compromiso con las convicciones que uno tiene” (La Alcaldesa Militante, 2017).

Los años de trayectoria en la gestión municipal han generado de alguna manera para la Alcaldesa un nivel de saturación en términos de desafíos y aprendizajes, lo que la ubica en un lugar de afrontar la búsqueda de nuevos horizontes. *“A mí esto me encanta, me encanta lo que hago, pero de verdad me gustaría hacer una experiencia diferente, tener una responsabilidad que me implicara a mí aprender algo nuevo” (La Alcaldesa Militante, 2017).*

Los permanentes desafíos son parte del motor del accionar diario para esta lideresa, motivaciones que generen nuevas propuestas, pensamientos, acciones diferentes. Frente a la posibilidad del rol de intendenta, expresa que no está en sus planes, dado la complejidad y dificultad que este rol presenta. Sin embargo, en el discurso se proyecta hipotéticamente en esta posición, mencionando: *“creo que si fuera intendenta lo primero que haría sería una auditoría de toda la Intendencia y un relevamiento de cuantos funcionarios se necesitan para determinadas tareas, y ahí ir viendo” (La Alcaldesa Militante, 2017).*

En estas dos últimas singularidades de las Alcaldesas, puedo decir que la experiencia adquirida en los años de gestión municipal las posiciona en un lugar de confianza y aptitud para estar abiertas a enfrentar nuevos roles, además de las potencialidades personales y apoyos políticos partidarios con los que podrían contar.

Otra de las Alcaldesas analizadas, la *Peluquera*, presenta un discurso sobre su proyección política con expectativas sujetas a las decisiones que toma el líder de su sector. Si bien no tiene conocimiento con claridad sobre el devenir y la propuesta política que se llevará adelante, está convencida de acompañarlo y adaptar sus circunstancias personales en caso de que sea necesario: *Sí, sí y lo tengo pensado. Ya lo he hablado con... (menciona nombre del líder). Es obvio que voy a participar de su proyecto a la Intendencia"* (La Alcaldesa *Peluquera*, 2017).

Al consultar si estaría dispuesta a mudarse de su domicilio hacia la capital departamental, expresa que sí lo podría hacer, que ha sido un tema de diálogo con su familia, pero que aún le resulta difícil imaginarse en otro lugar que no sea su pueblo, por lo que parece ser un tema no resuelto hasta el momento en la cotidianidad de esta Alcaldesa.

En base a lo expresado, entiendo que, si bien ninguna de las lideresas parece ser defensora extrema de la *"ley de cuotas"* como mecanismo de equidad, sí se lo visualiza como un elemento importante que permite avanzar, que las dificultades aún persisten y las desigualdades se mantienen latentes. Estas experiencias resultan de vital significado para el tercer nivel de gobierno y para el espacio político en general, trascender la idea de que *"la política es un universo masculino"*, tal como lo sostiene Panke (2018), depende, en parte, de mujeres como estas y de la historia que ellas construyen.

7- Comentarios finales

El proceso aquí presentado desprende líneas de interpretación, descubrimientos y nuevos hallazgos en mi experiencia como investigadora. Tomando los aportes de Messina (2011), “(...) *investigar es involucrarse, dejarse afectar por eso que estamos investigando, (...) se investiga (...) una situación de vida, una experiencia, que envuelve también al propio investigador y su experiencia*” (p. 63). Ésta no es casual, tiene una impronta, singular, pero también se genera en consecuencia, del entorno que la rodea. Desde aquí los relatos me pesan, las historias me conmueven y las expresiones me interpelan, allí donde convive lo público y lo íntimo se encuentran estas experiencias, las mías y las de quienes pueden leer este documento.

La motivación, cuando comencé el tránsito por este estudio, me posicionó desde mi condición de mujer, mujer inmersa en la esfera política y comprometida en ella, como lo expresaba en los primeros apartados. Entendiendo el escenario social como un campo de disputas, tensiones y desigualdades. Estructuras históricas que nos han posicionado a las mujeres al margen de los roles estratégicos en la toma de decisiones, por lo que el orden del mundo ha estado orientado por las formas de ver y actuar desde las masculinidades hegemónicas.

La dinámica social genera también movimientos, rupturas y desequilibrios en estos tradicionales esquemas. Aquí nos posicionamos hoy, en medio de luchas y resistencias que tienen como protagonistas colectivos y movimientos de mujeres que se activan en la búsqueda de un nuevo escenario posible. Los marcos normativos emergentes en nuestro país, como lo es la “*ley de cuotas*” simbolizan importantes conquistas en este aspecto, y uno de los elementos que garantiza la apertura en el ámbito político de mujeres que se atreven a romper barreras y empoderarse para escribir las líneas de esta nueva etapa de la historia. Esto no solo comienza a aparecer como un escenario posible de participación política para las mujeres, sino que se percibe la necesidad de generar procesos de equidad paritaria para la construcción de sociedades democráticas más fuertes.

En este sentido, retomo a Beatriz Llanos (2018) quien sostiene que el desafío actual que se presenta para alcanzar una democracia paritaria, se encuentra en trabajar en la opinión pública, generar transformaciones culturales e incorporar en ellas a los varones como aliados. Solo así se podrá construir una mayor representación política. *“Si las mujeres participan igualitariamente gana la sociedad en su conjunto: sumamos capacidades y visiones para construir una democracia que represente intereses más diversos y eso mejora la democracia”* (Llanos, 2018, p. 30).

Una de las líneas de análisis que me permitió acercarme a lo delimitado en el propósito general de este estudio: generar aportes teóricos y empíricos sobre los significados que adquieren para las Alcaldesas sus experiencias en el rol, refirió a conocer la incidencia que en ellas tenían la presencia de patrones hegemónicos de género. En este sentido, tal como se formuló en uno de los supuestos, estos postulados fuertemente arraigados en el orden social en función a *lo femenino y lo masculino*, los he encontrado presentes de manera explícita en los relatos de la *Militante*, la *Topadora*, y la *Médica* al referenciar sus experiencias en el rol que desarrollan. En la situación concreta de la *Peluquera*, en cambio, no se lo visibiliza con claridad y encuentro que es un aspecto no profundizado por esta Alcaldesa. Sus lineamientos políticos se presentan muy vinculados al accionar del líder departamental de su fuerza política, depositando en él inicialmente su postulación al rol actual, así como también su continuidad en el ámbito público, desde un lugar de espectadora y no como protagonista en la orientación de su devenir político.

Si bien los matices y los énfasis, que cada una de estas singularidades representan, son diversos, observo un eje común que las transversaliza, generando dificultades adicionales y un entorno más hostil al momento de ejercer las tareas. Sus relatos muestran mayores esfuerzos para demostrar su capacidad, exigencias de prueba de competencias en relación a sus compañeros alcaldes del departamento, así como la necesidad de enfrentar luchas con pares y actores/as de otras esferas gubernamentales que son inexistentes en otros Municipios donde las mujeres no lideran.

Consideran, que estos desafíos originados a partir de aspectos patriarcales impregnados en la sociedad, se vinculan fuertemente a la dimensión cultural, y que las mujeres tenemos aquí una importante carga de responsabilidad, sobre todo en nuestro rol educativo y como reproductoras de prácticas en la órbita familiar. Los obstáculos visibilizados se materializan en acciones (u omisiones) de varones, pero también de mujeres que entienden de alguna manera que ésta órbita pública, no es un espacio legitimado para nosotras; colocando además en estas situaciones elementos como la competencia y el deseo de ocupar este lugar.

El aspecto partidario parece trascender este fenómeno, ya que las tres Alcaldesas señaladas en párrafos anteriores expresan vivir desigualdades de género en sus experiencias cotidianas en el rol. Si bien las diferencias ideológicas, y la pertenencia a distintos sectores políticos, acentúan las desigualdades, esta no es una condición excluyente. Tanto la *Topadora* como la *Militante*, en cohabitación con las fuerzas políticas de las Intendencias Departamentales, manifiestan al igual que la *Médica*, enfrentarse a situaciones donde los estereotipos del deber ser femenino esperados por la sociedad les marcan una barrera. Debiendo exigir la revalorización de su posición, y muchas veces, también se involucran con reivindicaciones que engloban a sus pares en la órbita municipal.

Además, observo la presencia de determinados vacíos en la ejecución de la ley de "*descentralización y participación ciudadana*", sobre todo en lo que respecta a la articulación entre este nuevo nivel de gobierno, con los otros dos, que conforman la estructura actual. Si bien en términos normativos se describen obligaciones y competencias, en instancias operativas, parece ser que hay aspectos que no están claros, tal como lo expresan las Alcaldesas *Militante* y *Médica* en sus experiencias, las que reflejan tensiones y la necesidad de una construcción legítima y permanente de los Municipios como órgano estatal.

Debo mencionar que queda pendiente ahondar en la complejidad de esta trama, ya que esta no se incluye dentro de las dimensiones analíticas del presente estudio. Sin embargo, resulta de vital interés continuar deconstruyendo en nuevas investigaciones, los puntos de articulación y disputas entre estos emergentes escenarios y la vieja estructura estatal vigente, aspecto que no se puede atribuir en su totalidad a las desigualdades de género existentes, pero sin dejar de considerarlas como un fuerte elemento latente.

Lo expuesto en los diferentes apartados de este documento, refleja que si bien se han transitado movimientos que favorecen la inclusión del colectivo de mujeres a nuevas posiciones, trascendiendo la esfera privada tradicional; la arena política sigue representándose como un espacio mayormente complejo para éstas, destacándose tensiones y resistencias que se arraigan en las desigualdades de género establecidas, ubicándose como barreras que restringen el logro de un espacio verdaderamente paritario.

En el análisis de los relatos emerge que el carácter y los rasgos de personalidad de las Alcaldesas, constituyen aspectos centrales para recorrer estos procesos. Configurándose como una herramienta de protección, sostenibilidad y resiliencia, necesaria para evitar la expulsión de las esferas políticas. Interpreto aquí que estas exigencias entendidas como *examen doble*, conllevan a que adopten actitudes, posiciones y comportamientos que podrían acercarse a rasgos "masculinos", trascendiendo lo tradicionalmente asignado y amoldándose a lo que el entorno requiere y legitima. De esta manera, la firmeza y la racionalidad comienzan a ser parte de elementos que resultan para enfrentar las batallas³² a las que se enfrentan.

32 - Las terminologías luchas y batallas son empleadas de manera metafórica para representar un campo de tensiones que convive con sus respectivas resistencias.

Esto me lleva a entender que lo esencialmente *masculino* y lo esencialmente *femenino*, como dos pares dicotómicos que la historia ha sabido referenciar, comienzan a partir de estas experiencias a romper sus barreras y a presentarse como dos grandes patrones complementarios de una misma realidad. Estas Alcaldesas, sin perder sus características emocionales, sensibles, de calidez, e irracionalidad; atributos tradicionalmente adjudicados a las mujeres. En algunas situaciones se muestran firmes, fuertes, racionales y astutas, sobre todo en lo expresado por la *Topadora*, la *Médica* y la *Militante*. Estos movimientos se dan en un juego de poder, resistencias, y legitimidad, que indican que, si no se *grita fuerte*, se ponen *duras*, y combativas; no podrían resistir en este complejo campo político. Así lo leen, así lo entienden y en función a esto actúan estas figuras emergentes.

Se observa que las Alcaldesas mencionadas, adquieren un posicionamiento activo en el departamento. Siendo las únicas lideresas mujeres de sus territorios, explicitan diversas experiencias donde estas figuras se embanderan con causas que engloban a sus compañeros alcaldes. Se movilizan y expresan en representación del colectivo, diferentes planteos, denuncias y aspectos que entienden necesario corregir, muchos de ellos vinculados al reconocimiento y visibilización de los Municipios. Si bien muchas veces, esto no ha sido consensuado entre ellos/as con anterioridad, parece surgir de manera espontánea y luego es acompañado por los demás actores varones implicados.

De sus gestiones puedo visualizar de manera integral sensibilidad en las temáticas que priorizan y en la forma en que lo hacen. Tal como lo he planteado, las personas en situación de diversas vulnerabilidades, como mujeres jefas de hogar, en situación de violencia basada en género, discapacidad, deficiencia habitacional, poblaciones de adultos mayores e infancias, constituyen algunos de ellos. La habilitación a espacios de escucha, excepcionalidades y su priorización son sus dinámicas adquiridas para el abordaje.

También destaco en ellas una gestión de tipo horizontal, donde las personas que integran sus equipos de gobierno forman parte de él. Se deposita en ellas confianza y se asignan tareas claras para la construcción de las líneas de trabajo y el alcance de los objetivos de gobierno. Si bien las Alcaldesas no pierden su potencial de orientación y liderazgo en esto, lo hacen desde una cercanía horizontal, desde una mirada colectiva. En este aspecto, observo también el tejido de redes femeninas que se unen y sostienen en esta gestión, mujeres que encuentran cercanía y alianzas en sus entornos próximos, lo que se podría entender desde la perspectiva de Lagarde (2006) como sororidad.

Al discutir si estas figuras se constituyen verdaderamente como lideresas en sus espacios, entiendo que, si hay un componente de liderazgo debido a que son electas democráticamente por la ciudadanía, y que, por ello, ocupan hoy el rol de máxima autoridad en la esfera del gobierno municipal. Desde aquí se entiende que sí hay presencia de liderazgo.

Lo que luego puedo observar, son distintos matices, mayores o menores liderazgos que se ajustan según el perfil, el entorno, las trayectorias políticas, las cualidades personales, las acciones emprendidas, las dinámicas adoptadas, y las improntas mantenidas. Sin duda que esta multiplicidad de aspectos, hacen a cada una de estas Alcaldesas singulares, con diversos niveles de legitimidad. Considero importante mencionar que esta dimensión de liderazgo, no se acaba con los datos recabados en ese estudio, dado que aquí me limito a escuchar de manera central las voces de las Alcaldesas, y a observar los Concejos Municipales; no teniendo en cuenta los relatos de otros/as actores/es del medio que resultarían clave, para ahondar en este aspecto.

Teniendo en cuenta lo planteado sobre esta cuota elemental de liderazgo, y observando a través de las distintas técnicas de investigación las características en torno a las dinámicas y giros en la modalidad de gestión municipal, puedo reconocer en las características de estas Alcaldesas semejanzas con el tipo de liderazgo transaccional de acuerdo a lo planteado por Ruiloba (2013, citado por Quispe, 2018), conteniendo en él aspectos democrático-humanistas. El contacto directo con la ciudadanía en sus espacios cotidianos, la cercanía en su escucha, la empatía, las estrategias de inclusión y cooperación de sectores poblacionales mayormente excluidos o con algún margen de vulnerabilidad social; son improntas que hacen a estas gestiones.

Debo destacar también, que las *luchas* por el reconocimiento, el respeto y la valoración que estas mujeres llevan adelante en la esfera pública, no se visibiliza de la misma manera en el ámbito doméstico, donde aún parecen primar patrones tradicionales. En la totalidad de las experiencias analizadas, percibo que las tareas de la esfera familiar están a cargo de mujeres, si no lo hacen las Alcaldesas directamente, lo hacen apoyándose en otras mujeres para esta labor. Si bien aparecen algunas líneas generales, y la situación concreta de la *Militante* donde expresa distribuir con su esposo gran parte de estas, el espacio doméstico no se configura desde una posición reivindicativa, denunciado por ellas; sino asumido con cierta naturalidad.

Esto parecería reforzar la idea de que las mujeres sumamos un nuevo espacio de conquista: el público, pero lo acumulamos al históricamente adjudicado, el privado. Este último no se logra transformar en su integralidad, si bien hay aspectos culturales que se visibilizan, y se entiende la necesidad de su modificación, aún la estructura aquí es predominantemente femenina.



Aspiramos a borrar las fronteras patriarcales de género en cuanto a los derechos humanos de las mujeres. Desde el principio de reciprocidad igualitaria, esta tarea es una responsabilidad ética de quienes tienen más para construir la ciudadanía de género (Lagarde, 2006)

Referencias Bibliográficas

Temática

Augé, M. (1993). *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa. Barcelona, España.

Acuario, T. (2009). *Análisis de la participación política y ciudadana de las mujeres en los espacios locales y regionales*. Dirección General de la Mujer. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima: Páginas Libres.

Archenti, N. (1994). *Las mujeres, la política y el poder: de la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva*. Ciudad de México. Recuperado de: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%20O1/G_01_10_Las%20mujeres%2C%20la%20pol%C3%ADtica%20y%20el%20poder.pdf
Consultado: 27/03/18, 20.21 hrs.

Arnoletto, E.J. (2007). *Glosario de Conceptos Políticos Usuales Buenos Aires*: Eumednet. Recuperado de <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
Consultado: 20/07/18, 12:30 hrs.

Beramendi, C, Casarotti, F., Fainstain, L., Fernández, L; Fernández, A; y Rocha, C. (2018). *Desigualdades de género en el segundo y tercer nivel de gobierno en el Uruguay*. Serie: Descentralización y Desarrollo Territorial 2018. Dirección de Descentralización e Inversión Pública Uruguay Integra. Montevideo: OPP.

Bourdieu, P. (1977). *La reproducción*. Barcelona: Laia.

Bruera, S. y González, M. (2011). *Guía de Participación Política con Enfoque de Género*. Proyecto Forte. Uruguay Integra. Montevideo: OPP.

Cazarín Martínez, A. (2012). Género y poder. La masculinización de las mujeres en la política mexicana. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*. N° 11. Ciudad de México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Pp. 13-27.

Contreras, M. (2004). *El liderazgo en la gestión política: del postulado a la complejidad de su implementación*. INDES, BID. Ponencia presentada en IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Madrid. Recuperado de: https://www.academia.edu/21734943/El_liderazgo_en_la_gesti%C3%B3n_pol%C3%ADtica_del_postulado_a_la_complejidad_de_su_implementaci%C3%B3n. Consultado: 19/09/19, 13:00 hrs.

De Barbieri, T. y De Oliveira, O. (1986). Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina. *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 30. México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903002>. Consultada: 15/06/19, 20:00 hrs.

Díaz Anguita, S. (2012). *El ejercicio del Liderazgo de las Mujeres*. Recuperado de: https://www.academia.edu/36898252/EL_EJERCICIO_DEL_LIDERAZGO_DE_LAS_MUJERES. Consultado: 23/05/18, 14:05 hrs.

Doña, K. (2005). *Liderazgo Femenino: ¿Mito o Realidad?* Agenda Pública, Instituto de Asuntos Públicos. Año IV, N° 5. Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.agendapublica.uchile.cl/n5/2_dona.html. Consultado: 23/05/18, 17:00 hrs.

Estripeaut-Bourjac, M. (comp.) (2012). *Palabras de mujeres: proyectos de vida y memoria colectiva*. Serie Estudios Culturales. Centro de competencia en comunicación para América Latina C3 de la Friedrich Ebert Stiftung. Bogotá: Siglo del Hombre.

Foucault, M. (1996). "El sujeto y el poder". *Revista de Ciencias Sociales* (online) v.11, n.12, pp. 7-19. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/6800/1/RCS_Foucault_1996n12.pdf. Consultado: 03/02/19, 18:17 hrs.

Foucault, M. (1982). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de cultura Económica. Ciudad de México, México.

García Beaudoux, V. (Coord.) (2015). Estereotipos de género, comunicación política y liderazgo femenino: ¿para qué sirve la táctica de reencuadre? *Revista Más Poder Local*, N°25. Madrid: Laboratorio de Comunicación Política Asociación. Recuperado de: <http://www.maspoderlocal.es/files/revistas/26-E563903b7261446577079-revista-1.pdf>. Consultada: 17/07/1919, 19:000 hrs.

García Beaudoux, V. (coord.). (2018). Mujer y Política. *Revista Más Poder Local* N°36. Laboratorio de Comunicación Política Asociación. Recuperado de: <http://www.maspoderlocal.es/files/revistas/mujer-y-politica-mpl36.pdf>. Consultado: 18/11/19, 15:20 hrs.

Guzmán, M. y Pérez, A. (2007). La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. Cinta Moebio, N°30, pp. 283-295. Recuperado de: www.moebio.uchile.cl/30/guzman.html. Consultado: 03/02/19, 18:00 hrs.

Hernández, Y. y Galindo, R. (2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz. En: *Espacios Públicos*, vol. 10, N°. 20, 2007, pp. 228-240. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México Toluca

Hierro, G. (1989) *Género y Poder*. Ponencia presentada al 11° Encuentro Internacional de Feminismo Filosófico. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volv/genero-y-poder>. Consultado: 18/05/19, 15:00 hrs.

Instituto Nacional de Estadística (2014). *Uruguay en Cifras*. Documento oficial. Uruguay. Recuperado de: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/39317/Uruguay_en_cifras_2014.pdf/aac28208-4670-4e96-b8c1-b2abb93b5b13. Consultado: 15/05/19, 17:30 hrs.

Instituto Nacional de las Mujeres (2016). El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones. En: *Cuadernos del Sistema de Información de Género*. N° 5. Montevideo: MIDES.

Kant, I. (trad. 2003). *Crítica de la Razón Pura*. Biblioteca Virtual Universal. Primera edición 1781. Barcelona: Luarna. Recuperado de: <http://www.ataun.net/BIBLIOTECAGRATUITA/CI%C3%A1sicos%20en%20Espa%C3%B1ol/Inmanuel%20Kant/Cr%C3%ADtica%20de%20la%20raz%C3%B3n%20pura.pdf>. Consultado: 20/07/19, 14:10 hrs.

Lagarde, M. (1999) *Claves feministas para liderazgos entrañables*. 1ra. Ed. Puntos de Encuentro. Managua: Puntos de Encuentro

Lagarde, M. (2006). *Pacto entre mujeres sororidad*. Ponencia presentada en Madrid. 10 de octubre 2006. Jornadas de Pacto de Género. Madrid. Recuperado de: <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf> Consultado: 03/12/19, 11:30 hrs.

Martínez, J. (1998). *Las clases sociales y el capital en Pierre Bourdieu: Un intento de aclaración*. Congreso de Sociología - FES -. Coruña. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Massolo, A. y Barrera Bassols, D. (coords.) (1999). Mujeres que gobiernan Municipios. Experiencias, aportes y retos. *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Núm. 10, pp. 255-265. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Massolo, A. y Barrera Bassols, D. (2003). *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.

Mc Laren, P. (1994). *Hacia una pedagogía crítica de la formación de la identidad posmoderna. La contranarrativa, la amnesia colonial y la identidad del mestizaje*. Paraná: Facultad de Ciencias de la Educación UNER.

Messina, G. (2011). Investigación y Experiencia. Praxis y Saber. Vol. 2 N°. 4. *Revista de Investigación y Pedagogía*. Maestría en Educación. Segundo semestre 2011, pp. 61 – 75. Ciudad de México.

Morgade, G. (2010). *Mujeres que dirigen poniendo con el cuerpo. Poder, autoridad y género en la escuela primaria*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) (2019). *Caracterización Sociodemográfica de los Municipios. Reporte 1*. Observatorio Territorio Uruguay. Área de Políticas Territoriales. Montevideo: OPP

Opción Consultores (2018). *Mujeres en política: un cambio de escenario*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/11/una-encuesta-mostro-clara-mayoria-favorable-a-que-aumente-la-presencia-de-mujeres-en-cargos-politicos/>. Consultada 27/11/18, 09:20 hrs.

Panke, L. (2018). *Campañas electorales para mujeres*. Buenos Aires: Crujía.

Pérez, V. (2015). *La participación política de las mujeres en el nivel sub-nacional en Uruguay. Elecciones departamentales y municipales 2015*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). *Mujeres y Elecciones Municipales 2016: Representación en Alcaldías*. Santiago de Chile: PNUD.

Pulido Rivera, M. A. S. (2014). Liderazgo y Mujer. DEDiCA. *Revista de Educación y Humanidades*, N°6, pp. 273-283. Recuperado de: Liderazgo%20y%20Mujer.%20Pulido.pdf. Consultado: 23/02/19, 11:00 hrs.

Quispe Mamani, E. (2018). Liderazgo por género en el proceso de las políticas públicas en la Municipalidad Provincial de Puno, 2017. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales - RIEM*, N°17, año IX, ene-jul. 2018, ISSN 0719-1790, pp. 79-101.

Ramos, S. (2016). *El sexismo en la cima: mujeres, liderazgo y poder político. E El Orden Mundial en el Siglo XXI*. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/sexismo-la-cima-mujeres-liderazgo-poder-politico/> Consultado 31/10/18, 10:30 hrs.

Ranoboldo, C. y Solana, Y. (2008) *Desigualdad de género en la Participación política de las Mujeres en América Latina y El Caribe*". Documento de Trabajo N° 23 Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp –. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Ricœur, P. (2000). *Narratividad, fenomenología y hermenéutica. Anàlisi Quaderns de comunicació i cultura. N° 25*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Cuaderno Gris, trad de G. Aranzueque pp.189-207. Recuperado de: <http://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n25p189.pdf>

Rodríguez, A. et al. (2014). *Mapeo de capacidades territoriales y desarrollo productivo. Oportunidades de intervención para el desarrollo local con inclusión*. Montevideo: Mastergraf.

Schutz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu,

Suárez, M. y Andrioli, A. (2013). *El nuevo desafío de la descentración uruguaya: ley de descentralización y participación ciudadana*. Trabajo presentado en I Seminario Transformaciones en los marcos político-institucionales a escala regional, organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la UdelaR, del 24 al 26 de octubre de 2013, Salto CD-ROM; ISSN/ISBN: 978-9974010222.

Tello, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Barcelona: Disutació Barcelona. Recuperado de: http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/participacion_mujeres_gob_locales_flavia_mabel_tello.pdf

The World Bank (2016). *The Female Political Career. Women in Parliaments Global Forum*. Zurich. Recuperado de: https://www.womeninparliaments.org/wp-content/uploads/2015/01/Final_13012015_The-Female-Political-Career.pdf. Consultado 1/11/18, 11:00 hrs.

Urteaga, E. (s.f) *El pensamiento de Alfred Schutz: Una sociología fenomenológica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Vasilachis de Gialdino, I. (Comp.) (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Bibliotecas de Educación. Herramientas Universitarias. Barcelona: Gedisa.

Veiga, D. (2015). *Desigualdades sociales y territoriales en Uruguay*. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: UdelaR/ CSIC.

Metodológica

Estripeaut-Bourjac, M. (Comp.) (2012) *Palabras de Mujeres: Proyectos de vida y memoria colectiva*. Biblioteca José Martí. Serie Estudios Culturales. Ed. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.

Gordillo, A. (2004). ¿Qué es lo novedoso del método de investigación feminista? *Encuentro* no. 70. Octubre-Diciembre de 2004. Managua: Universidad Centroamericana. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/nicaragua/uca/encuen70/gordillo.rtf>, consultado 03/03/18, 14.00 hrs.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Herrera Pascual, C. (1997). La investigación en análisis documental. Investigación en biblioteconomía II, *Revista Educación y biblioteca*, N° 83. Recuperado de: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/113423/1/EB09_N083_P44-46.pdf, consultada: 15/8, 21:00 hrs.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo Concreto*. Ciudad de México: Grijalbo, México.

Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Noboa, A. y Robaina, N. (Comp.) (2015). *Conocer lo Social II. Estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos cualitativos*. Departamento de Ciencias Sociales. CENUR Litoral Norte. Udelar. Salto: Fundación de Cultura Universitaria.

Rojas, R. (1976). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Ciudad de México: Plaza y Valdéz.

Segovia, M. (2014). *La entrevista colectiva como dispositivo para el abordaje transdisciplinar de la identidad socio territorial. Un acercamiento desde la mirada decolonial*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociológica. España.

Varcárcel, A. (1995) Feminismo y Poder Político. En: Martínez, C. (comp.) *Feminismo, ciencia y transformación social*. Granada: Universidad de Granada.

Fuentes documentales

Inforío (2019). *Noticia asunción Alcaldesa Municipio de Young*. Recuperado de: <http://www.inforio.com.uy/noticia.php?id=1689>, Consultado 8/3/19, hora 09:30. Noticia asunción Alcaldesa Municipio de Young.

Gobierno de Rocha (2019). *Discurso asunción Alcaldesa de Chuy*. Recuperado de: <https://youtu.be/exOvc4tobfw>, consultado 8/3/19, hora 12:00.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). *Página de inicio*. Recuperado de: <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,gobierno-nacional,O,es,0>, consultado 1/7/18, hora 10:00.

Municipio D (2019). *Discurso asunción alcaldesa de Municipio D*. Recuperado de: <https://youtu.be/2YiakGq1BKQ>, consultado 8/3/19, hora 11:30. Discurso asunción Alcaldesa de Municipio D.

OPP (2019a). *Observatorio Territorio Uruguay*. Recuperado de: <http://www.otu.opp.gub.uy/perfiles>

OPP (2019b). *Página de inicio*. Recuperado de: <http://www.opp.gub.uy/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). *Informe sobre las formas de desigualdad del siglo XXI*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/index.html>

ONU Mujeres (2019). *Página de inicio*. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es>

Parlamento. (2019). *Ley N°18.567: descentralización política y participación ciudadana*. Recuperado de: <http://200.40.229.134/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18567&Anchor>

Presidencia (2019). *Municipio Digital*. Recuperado de: <http://www.municipios.gub.uy/>



www.gepade.edu.uy

CUANDO LA POLÍTICA
SE HACE
EN FEMENINO

Experiencias de mujeres alcaldesas
en Municipios Uruguayos,
período 2015-2020

Marisabina Minteguiaga Latapié

Salto, 2021

ISBN: 978-9915-40-443-1



9 789915 404431